



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Programa Anual de Trabajo 2014

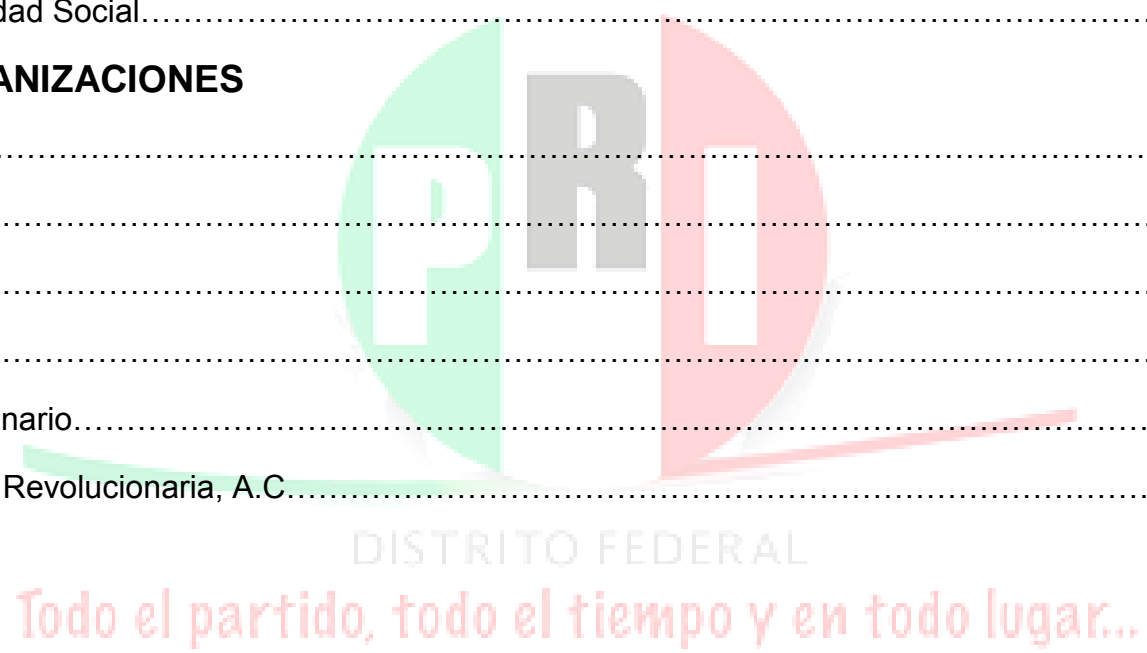
DISTRITO FEDERAL
Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Índice

Fundamento.....	4
Introducción.....	4
Secretaría General.....	5
Secretaría de Organización.....	11
Secretaría de Acción Electoral.....	18
Secretaría de Operación Política.....	35
Secretaría de Gestión Social.....	39
Secretaría de Finanzas y Administración.....	52
Secretaría de Cultura.....	55
Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil.....	64
Secretaría Jurídica.....	69
Secretaría de Atención a Adultos Mayores.....	72
Secretaría de Asuntos de y para Personas con Discapacidad.....	78
Unidad de Transparencia.....	81
Secretaría de Enlace Legislativo.....	84



Secretaría de Medio Ambiente.....	90
Secretaría de Información y Propaganda.....	117
Coordinación de Afiliación y Registro Partidario.....	121
Coordinación de Mercados Públicos y Abasto Popular.....	124
Coordinación de Diversidad Social.....	126
SECTORES Y ORGANIZACIONES	
Sector Agrario.....	131
Sector Obrero.....	171
Sector Popular.....	174
Movimiento Territorial.....	180
Frente Juvenil Revolucionario.....	184
Asociación de la Unidad Revolucionaria, A.C.....	191



Fundamento

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 122 fracción II y en el artículo 119 fracción XXI de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, **el licenciado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** Presidente del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal, presenta a la consideración del Consejo Político del Distrito Federal **el Programa Anual de Trabajo del Comité Directivo**, que contiene el **Plan de Operación Política, el Programa de Activismo Político y el Plan de Elecciones, para el año 2014.**

Introducción

La nueva etapa del PRI en el Distrito Federal nos exige un ejercicio responsable de la forma de hacer política, la recuperación de los espacios de elección popular será el objetivo primordial de las acciones y estrategias aplicadas en el 2014, estaremos preparados para iniciar el año electoral con Unidad y con la mejor oferta política para los capitalinos, para ello pondremos énfasis en la renovación y fortalecimiento de nuestras estructuras territoriales y la adecuada comunicación de nuestra oferta política a la sociedad.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

¡Estamos listos, vamos a GANAR el Distrito Federal!



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría General

(Plan de Operación Política)

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Secretaría General

El presente Programa Anual de Trabajo 2014, se basa en el ejercicio de las atribuciones estatutarias de la Secretaría General del Comité Directivo y responde a la necesidad de formular estrategias para la toma de decisiones y acciones para influir en reposicionar al PRI en el Distrito Federal.

A un año de ejercicio responsable con estrategias diferentes de la forma de hacer política en los últimos años que antecedieron a esta dirigencia y en cumplimiento con el Programa de Acción de nuestro Instituto Político, la transformación del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal exige plantear formas más atractivas para los militantes y para los ciudadanos de acercarse al PRI como una opción política que se identifique con sus necesidades y la aspiración por vivir en una Ciudad mejor en todos los aspectos. Los escenarios no son pronósticos, sino que consideran probabilidades tendenciales y examinan las diversas posibilidades que se pueden abrir si sucede o se provoca algo para modificar dichas tendencias.

Es importante señalar que dentro de los fines esenciales dentro de la organización de nuestro partido, se encuentra el de prepararse para los Procesos Electorales que en el Distrito Federal se vuelven concurrentes, esto es, la elección federal y local se van desarrollando de manera paralela, mismos que inician en octubre del presente año. Asimismo, ya iniciados los procesos electorales, tendremos la selección interna de candidatos para lo cual se deberá tener preparados proyectos de acuerdos, manuales, lineamientos, formatos y demás documentos tendientes a llevar a cabo dichos procesos sin mayor contratiempo aparejada de una estrategia “operación cicatriz” que permita competir lo más unidos posible. La estrategia general debe partir de una visión de los resultados que queremos como Partido Político en el Distrito Federal, por lo que se debe considerar una planeación trimestral para marcar los objetivos que deben seguirse dentro del año electoral y fuera de él.

En esa misma línea argumentaría debe realizarse un Cronograma General dividido en los cuatro trimestres que se proponen, que contengan actividades con plazos específicos y responsables, para que se pueda verificar el grado de avance y de ser necesario replantear las actividades o asignar nuevos responsables de las actividades a realizar. Actividades que deberán ser realizables considerando aspectos de austeridad y racionalidad en los recursos que se necesiten.

Es necesaria la participación permanente de los sectores, organizaciones y asociaciones civiles para que su posición se fortalezca, que sume creatividad. Se propondrán una serie de estrategias que busquen consolidar nuestras fortalezas y oportunidades y sobre todo superar nuestras debilidades y amenazas.

Para el Primer Trimestre se propone:

- 1.- Continuar y concluir con la renovación de los dieciséis Consejos Políticos Delegacionales, en los términos de nuestras normas Estatutarias y Reglamentarias.
- 2.- Renovar la totalidad de los dieciséis Comités Delegacionales y así concluir con la debida integración y renovación democrática de todos los órganos de dirección del Partido en el Distrito Federal. Solicitar a los Comités Delegacionales que entreguen de manera mensual por escrito o digital su informe de actividades, para lo cual se elaborará un formato que permita unificar la forma de presentación.
- 3.- Elaborar un listado de Priistas distinguidos del Distrito Federal e invitarlos a conformar la Conferencia de Honor prevista en el artículo 84 Ter. de los estatutos y anunciar su instalación en un evento público, dándole una amplia difusión en los medios de comunicación.
- 4.- Elaboración del Reglamento Interno del Comité Directivo en el Distrito Federal conforme a lo mandata el artículo 119 de los estatutos, una vez que el Consejo Político Nacional los aprobó en la V Asamblea y este siendo acorde al nacional.

Segundo Trimestre:

- 1.- La renovación de los 5,532 Comités Seccionales deberá ser una tarea prioritaria, una vez instalados los Comités Delegacionales, por lo que se propone este trimestre y el que sigue para esta actividad, tarea de los Comités Delegacionales. Una vez renovados designar conforme al artículo 134 fracción XV un coordinador de activismo político electoral en zonas prioritarias para que realice las actividades señaladas en los Estatutos.
- 2.- Designar al Presidente de movimiento PRI.MX a fin de que se apruebe por el Consejo Político y en consecuente presente el Plan de Trabajo correspondiente.
- 3.- Dentro del segundo trimestre y a más tardar en el tercero; designar especialistas en materia electoral para que se hagan cargo en la representación del Consejo General del IEDF y en su momento en el Consejo Local del IFE en el Distrito Federal. Establecer mecanismos para contar con una estructura capacitada para representar al PRI ante los Consejos Distritales del IEDF o IFE.
- 4.- Es de suma importancia contar con nuestra estructura completa conforme a nuestras normas estatutarias, por lo que se deberá designar al Contralor Interno, Unidad de Transparencia, el Defensor de los Derechos del Militante en los términos previstos en los Estatutos del PRI.

Tercer Trimestre:

1.- Solicitar a las áreas correspondientes la elaboración y presentación de Planes y Programas de lucha política para asegurar la unidad y normar la organización del trabajo, como sería el caso de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil con visión hacia el Proceso Electoral 2014-2015, actividades que deberán programarse en dos momentos, una de captación y generación de vínculos a más tardar en este trimestre y otro de apoyo a las campañas electorales en el 2015 a finales del Cuarto Trimestre.

Programa de Acción Indígena con visión hacia el Proceso Electoral 2014-2015.

Así mismo, a la Fundación Colosio, A.C el “Programa Anual de Investigaciones Económicas y Sociales”.

2.- Contar con la información necesaria a través de la representación de nuestro partido en el IEDF, para hacer valer las prerrogativas de radio y televisión que se otorga a nivel local y las prerrogativas en franquicias postales que se otorgan a nivel local. Se deberá planificar los tiempos y contenidos para el proceso electoral.

Cuarto Trimestre:

1.- Promover con la Secretaría de Justicia Partidaria la instalación del Programa en materia de asesoría jurídica gratuita a la militancia tal como lo establece el artículo 92 Ter. de los Estatutos y de capacitación en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

2.- Elaborar un Programa de contención, en el que contenga áreas involucradas, que realicen constantes denuncias, queja e impugnación ante las instancias electorales con una puntual revisión del ramo 4000 del presupuesto de egresos 2013, 2014 y 2015, y denunciar los apoyos a organizaciones civiles vinculadas al PRD.

3.- Elaboración de un “Programa de Movilización” con una visión propia del PRIDF, para dejar de improvisar el día de la jornada electoral, con resultados negativos.

Acciones Generales: *Tales: el partido, todo el tiempo y en todo lugar..*

Además del Cronograma General presentado, continuaremos con las estrategias presentadas en el Plan Anual de Trabajo del año pasado basándonos en trabajar con la estructura territorial, para que los Comités Delegacionales del partido sean puntos de encuentro, de operación y activismo político e incrementando la presencia del partido en las dieciséis delegaciones. Con la participación permanente de los sectores, organizaciones y asociaciones civiles brindándoles herramientas de activismo, capacitación para retener a nuestros militantes pero al mismo tiempo sumar otros sectores de la ciudadanía.

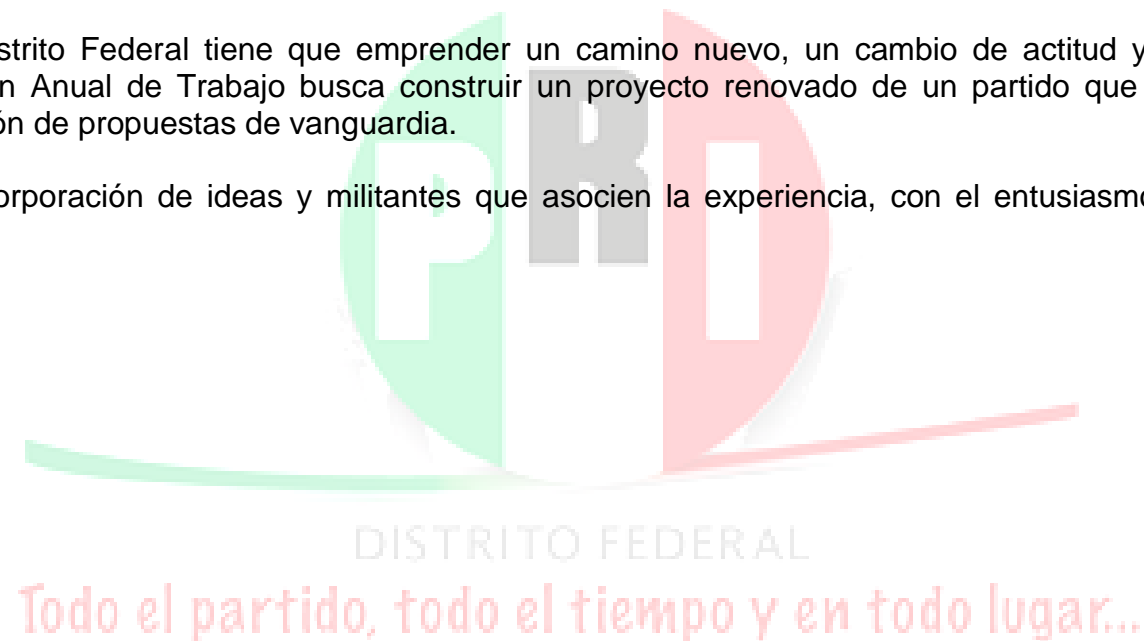
- 1.- El consolidar las acciones planteadas por la dirigencia del Partido en el Distrito Federal, nos dará una visión hacia el futuro para regresar al presente y seguir construyendo con el fin de aplicar medidas correctivas, de acuerdo con los objetivos, cronogramas y plazos establecidos. Supervisando de manera permanente, la aplicación y ejecución de recursos humanos, económicos que permitan la optimización del capital sociopolítico y económico con el que cuenta el Comité Directivo.
- 2.- Ser enlace permanente de los Comités Delegacionales a fin de poner a su alcance la atención a requerimientos y solicitudes.
- 3.- Promover la permanente actualización de información política social y económica, a su vez empatar la calendarización de acciones sociales y políticas dentro del proyecto nacional y local en beneficio de la militancia.
- 4.- Con la Fracción Parlamentaria del Partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrar las agendas de apoyo razonado a la población del D.F. Publicitando estas iniciativas, posturas del partido que mantengan activa participación ciudadana y el involucramiento de los liderazgos formales, vecinales y gremiales para dar sustento a las acciones del partido.
- 5.- Mantendremos una posición del Partido revolucionario Institucional activa y presente, mediante conferencias de prensa, siendo siempre congruentes con el ser, decir y hacer de nuestro partido.
- 6.- Impulsar la promoción de movimientos sociales, con un concepto innovador, creativo, en la manera de lo posible que moleste lo menos a la ciudadanía.
- 7.- Las secretarías del Comité Directivo del D.F., darán prioridad al trabajo de difusión en el campo, así como la realización de eventos sociales, culturales, políticos, de fomento al deporte, participación en programas de opinión de radio, televisión y de internet.
- 8.- Continuar con la capacitación de brigadistas a través del ICADEP DF, en el manejo de diferentes instrumentos jurídicos y leyes vinculadas con la actividad partidista, cultura cívica, reglamentos y procedimientos para que exista una permanente acción del ejercicio del derecho ciudadano que permita la gestión y demanda de servicios.
- 9.- Promover la continuidad del reconocimiento partidista al militante que han otorgado sus servicios al PRI en la ciudad a lo largo del tiempo, como es el caso de “La Coronela” entregada el año pasado a las mujeres, importante evento que genera sentido de pertenencia.

10.- Continuar con el calendario de reuniones quincenales de trabajo con los titulares del Comité Directivo, Comités Delegacionales y sub Comités, con el objeto de analizar las acciones realizadas. Evaluar los objetivos alcanzados y proponer nuevas metas a efectuar.

11.- Seguir pero poner mayor énfasis a la capacitación a través del ICADEP, al Comité Directivo en áreas como: derecho electoral, marketing político, derecho y diplomacia parlamentaria, derecho constitucional, debate político, campañas electorales entre otras. Así mismo, integrar perfiles a candidatos a dichas herramientas cuando se tengan detectados en tiempo los probables en cada distrito electoral.

La clase política del Distrito Federal tiene que emprender un camino nuevo, un cambio de actitud y su mentalidad tiene que transformarse. Este Plan Anual de Trabajo busca construir un proyecto renovado de un partido que debe representar para la sociedad una seria opción de propuestas de vanguardia.

Es indispensable la incorporación de ideas y militantes que asocien la experiencia, con el entusiasmo juvenil como fortaleza y trabajo del partido.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Organización

DISTRITO FEDERAL

(Programa de Activismo Político)

Introducción

Con fundamento en los artículos 120, 121, 122 fracción II y 123 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, la Secretaría de Organización presenta de conformidad con el artículo 90 fracción III del mismo ordenamiento el **Programa de Activismo Político 2014**, el cual operará, en coordinación con las distintas Secretarías, Coordinaciones Regionales, Organismos Especializados, Sectores y Organizaciones, en el marco de las facultades otorgadas por los Estatutos y los reglamentos aprobados por el Consejo Político Nacional.

La Secretaría de Organización, además de operar y coordinar esfuerzos en el diseño y aplicación del Programa de Activismo Político, organizará y coadyuvará en el desarrollo de las actividades de la estructura territorial y sectorial, en el marco de las atribuciones y facultades que le corresponden.

Diagnóstico

Para definir las líneas de acción a seguir este 2014, es necesario llevar a cabo un análisis general sobre la situación actual del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, para así plantear los puntos en los que debemos poner mayor atención y enfocar en ellos nuestros esfuerzos:

- El Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal se encuentra actualmente inmerso en diversos procesos internos de elección de dirigentes (Consejos Políticos Delegacionales) para con ello dar inicio a la obligación que tenemos de reestructurar y renovar periódicamente los órganos de dirección establecidos en el artículo 64 de los Estatutos que se encuentren vencidos; una vez concluido estos procesos pasaremos a la elección de los Presidentes y Secretarios Generales de los 16 Comités Delegacionales.
- Hoy existe una clara, permanente y estrecha relación con los Comités Delegacionales y los Coordinaciones Regionales que permiten cumplir de manera eficiente y eficaz con las líneas de acción y los programas implementados por el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

- La cercanía del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal con las distintas expresiones, corrientes, movimientos, sectores y organizaciones de nuestro Partido facilitan el quehacer político y nos permite trabajar de manera articulada logrando con ello mejores resultados.
- Una vez concluido el proceso elección de los consejos políticos y de las dirigencias delegacionales el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal con los comités seccionales que son cédula básica para la acción y operación política en el territorio del Distrito Federal.

Escenario Político

Para definir nuestros objetivos debemos considerar en primer lugar los espacios de acción política que enfrentaremos en el Distrito Federal, sin descartar acontecimientos imprevisibles que pudieran cambiar totalmente los referentes sobre la situación política de la Capital.

- En el escenario político de la Capital se identifican en esencia tres variables sobre las que debemos encaminar las líneas de acción:
 1. El posicionamiento del Jefe de Gobierno con resultados y efectos de mediano plazo en la Ciudad de México, que sigue teniendo como base principal de acción los programas sociales.
 2. El trabajo político de penetración y captación territorial de los jefes delegacionales perredistas y panistas.
 3. La estrategia operativa de las distintas corrientes perredistas para la creación de una estructura de activismo político y electoral llamada comités ciudadanos que sirve única y exclusivamente a sus intereses.

- El 2014 es un año donde se debe trabajar sobre los cimientos de una estrategia que tenga como objetivos alcanzar metas de posicionamiento en todo el territorio del Distrito Federal pero también para preparar y capacitar el gran ejército de militantes que conformaran la estructura electoral para el proceso del 2015.

Objetivos del Programa

Como objetivo general, el Programa Anual de Activismo Político 2014 busca consolidar una estructura partidista organizada y coordinada, con una amplia y dinámica capacidad de movilización y respuesta a los distintos escenarios políticos que se presentarán en la Ciudad de México.

La Secretaría de Organización establece como los objetivos particulares del Plan Anual de Trabajo del Comité Directivo del Distrito Federal a desarrollar en este año se circunscriben sobre seis rubros básicos:

1. Coordinación y Evaluación Interna, con el objetivo de coordinar las líneas de acción y programas de trabajo vinculados con actividades de operación política entre la Dirigencia del Comité Directivo, las demás Secretarías, Coordinaciones Regionales, Organismos Especializados, Órganos de Apoyo, Sectores y Organizaciones del Partido.
2. Organización y Operación Territorial, con el objetivo de coordinar y desarrollar un trabajo de operación territorial que permita realizar tareas partidistas de manera conjunta en las 16 demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal.
3. Elección de los Consejos Políticos Delegacionales, con el objetivo de diseñar una estrategia particular que atienda la elección de estos órganos deliberativos de dirección colegiada, tomando en consideración un criterio que privilegie la renovación de cuadros y el reclutamiento de nuevos dirigentes.
4. Elección de los Comités Delegacionales, con el objetivo de renovar periódicamente y de acuerdo a nuestro marco estatutario y reglamentario estos órganos que dirigen permanentemente las actividades del Partido en su ámbito de competencia.
5. Elección de los Comités Seccionales, con el objetivo de conformar nuestras cédulas básicas para la acción y operación política dentro del ámbito de la sección, que estén integradas con militantes con un perfil urbano vecinal.

6. Estrategia Político-Electoral, con el objetivo de crear y ejecutar una estrategia integral de mediano plazo para el trabajo de inteligencia y operación político-electoral que impacte en el desarrollo de un proyecto hacia la elección federal y local del 2015, contemplando en ello incentivar la participación de nuevas Agrupaciones Políticas Locales con afinidad Priistas y Organizaciones Adherentes, además de integrar a las ya existentes; en un esquema de encuentro del Partido con la sociedad, bajo una estrategia ciudadanizada.

Líneas de Acción

- Coordinar y supervisar los vínculos de cooperación entre la Dirigencia del Comité Directivo del Distrito Federal y las distintas Secretarías, Coordinaciones Regionales, Organismos Especializados, Órganos de Apoyo, Sectores y Organizaciones del Partido para desarrollar eficientemente las acciones programáticas y cumplir con los objetivos trazados estableciendo parámetros de evaluación y seguimiento.
- Fomentar y promover acciones conjuntas que contribuyan a la administración y optimización de los recursos que se ejerzan en las actividades programáticas, aplicando criterios de racionalidad que fortalezcan los activos del Partido y que cumplan con las exigencias de transparencia de la militancia y la sociedad.
- Dirigir las acciones necesarias que permitan asegurar que los recursos humanos y los servicios generales de las diferentes áreas, se manejen y atiendan con oportunidad y eficiencia para el buen desarrollo de sus actividades
- Coordinar y vincular las actividades de activismo político y operación territorial en conjunto con la Secretaría de Operación Política, la Secretaría de Acción Electoral, las Coordinaciones Delegacionales y los Comités Delegacionales.
- Coadyuvar y participar en los programas y acciones de activismo político de los sectores y organizaciones privilegiando la movilización, vinculación y adhesión de organizaciones de diversa índole, así como el abanderamiento de movimientos y causas ciudadanas.
- Actualización de los diagnósticos delegacionales, distritales y seccionales para proceder a la identificación de distritos y zonas territoriales prioritarias con posibilidad de recuperar la preferencia política de sus habitantes para intensificar ahí el trabajo de activismo político.

- Incorporación de la clase política, liderazgos naturales, liderazgos emergentes, corrientes internas, organizaciones sociales, sociedad civil, jóvenes y mujeres en las acciones programáticas del Partido; para promover su participación en el trabajo territorial en cada una de las 16 demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal.
- Promover y coordinar el acercamiento de la estructura territorial del Partido: Coordinaciones Regionales y Comités Delegacionales con la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional y los grupos parlamentarios de nuestros legisladores Federales y Locales, para el desarrollo de estrategias conjuntas.
- Formular y establecer una estrategia electoral integral que además de la representación partidista, genere los mecanismos de activismo político en la integración de las planillas o fórmulas para la elección de los Consejos Políticos Delegacionales, los Comités Delegacionales y los Comités Seccionales, sobre todo en las demarcaciones territoriales catalogadas como prioritarias y con posibilidades reales de triunfo.
- Promover la realización de reuniones de trabajo y recorridos en las distintas sedes de los Comités Delegacionales para la elaboración de radiografías delegacionales, con el propósito de instrumentar acciones de acercamiento con líderes vecinales, líderes naturales, jóvenes y mujeres que puedan comprometer su participación partidista en la conformación de planillas o fórmulas en el proceso interno de elección de dirigentes delegacionales y seccionales.
- Desarrollar un mecanismo de vinculación con la estructura vecinal de las unidades territoriales a través de una acción conjunta que considere la información, operación y movilización de las Secretarías, Coordinaciones Regionales, Organismos Especializados, Sectores y Organizaciones del Partido.
- Crear un programa de capacitación y formación de cuadros que tengan como tarea fundamental acciones de activismo político en los distritos locales, así como la identificación de oportunidades de posicionamiento político en las distintas demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal.
- Crear una base de datos que contenga la identificación de demanda social de atención prioritaria por zonas o regiones, en cada una de las demarcaciones territoriales que sirvan como herramienta de vinculación con los vecinos.
- Diseñar una estructura operativa que coordine y ejecute las acciones en distritos y delegaciones tomando como base información sistematizada que contenga estadísticas electorales, variables socio demográficas, demanda y problemática ciudadana, así como radiografía de actores y líderes políticos del Distrito Federal.

- Instrumentar un programa electoral en donde se retome lo mejor de la estructura territorial y sectorial del Partido, echando mano de las mejores metodologías y herramientas de trabajo para desarrollar modelos de análisis, investigación y estrategia electoral.
- Diseñar e implementar estrategias conducentes que permitan detectar las vulnerabilidades del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales que permitan responder inmediatamente a sus posicionamientos, a través de un programa de respuesta inmediata en coordinación con la Fundación Colosio, la Secretaría de Prensa y demás áreas interesadas.
- Crear con la Coordinación de Acción Legislativa los mecanismos de operación que permitan hacer eficiente la comunicación permanente con nuestros legisladores federales y locales, para promover y resaltar los logros de la fracción parlamentaria, y a su vez sean el conducto de las iniciativas y proyectos de ley propuestos por la militancia y la ciudadanía en general.
- Promover una estrategia de contención y respuesta a las actividades de proselitismo de las corrientes del PRD en el Distrito Federal, por medio de acciones de inteligencia política, activismo vecinal y redes de operación.
- Alentar y promover la participación de cuadros distinguidos, que aporten su conocimiento y experiencia en los temas del Distrito Federal a través de un Consejo Consultivo que opere mediante mecanismos de consulta y asesoría, así como de participación en foros, mesas redondas y coloquios.
- Posicionar a través de la creación de un Gabinete de Sombra, el impulso de políticas públicas de largo plazo que tengan prioridad para los capitalinos y su zona metropolitana.
- Colaborar y participar estrechamente en los programas estratégicos de capacitación de las filiales del ICADEP y la Fundación Colosio en el Distrito Federal, dirigidos a las 16 demarcaciones territoriales y que propicien la incorporación de jóvenes, profesionistas, mujeres y nuevos cuadros.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Acción Electoral

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

(Plan de Elecciones)

1. Fundamento Estatutario

Artículo 90 Bis. La Secretaría de Acción Electoral, tendrá las atribuciones siguientes:

- I.- Elaborar, en coordinación con los Comités Directivos estatales y del Distrito Federal, el proyecto del Plan Nacional de Elecciones, que someterá al pleno del Consejo Político Nacional, a través del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional;
- II.- Proponer al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional los nombres de los militantes que deberán representar al partido ante los órganos electorales y de vigilancia de carácter federal y supervisar las propuestas que realicen los comités directivos estatales y del Distrito Federal, en los ámbitos de su competencia;
- III.- Vigilar que los comisionados y representantes que el Comité Ejecutivo Nacional designe directamente o a través de sus órganos competentes, ante los diversos órganos electorales, observen estrictamente las leyes de la materia y cumplan las instrucciones que se les dicten;
- IV.- Llevar a cabo, en coordinación con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C., programas permanentes de capacitación electoral para los militantes del partido, fundamentalmente para sus candidatos y representantes ante los órganos electorales respectivos;
- V.- Participar en la planeación, organización, supervisión y evaluación, en los términos de las leyes respectivas, de campañas de empadronamiento de todo el país;
- VI.- Proponer proyectos de nuevas leyes electorales o reformas a las vigentes, tanto en el ámbito federal como en el de las entidades federativas;
- VII.- Diseñar, promover y suscribir, con los comités directivos estatales y del Distrito Federal, instrumentos normativos de coordinación electoral, con el objeto de preparar la estructura partidista, y facilitar la ejecución del Plan Nacional de Elecciones que apruebe el Consejo Político Nacional.

- VIII.- Elaborar las propuestas para constituir coaliciones, frentes y otro tipo de alianzas con otros partidos y organizaciones políticas, que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional ponga a consideración del pleno del Consejo Político Nacional;
- IX.- Verificar los requisitos de elegibilidad de los candidatos e integrar sus expedientes personales, desde el registro de las candidaturas hasta la calificación de las elecciones, por parte de los órganos competentes;
- X.- Llevar a cabo el registro de los candidatos del partido a cargos de elección popular ante los organismos electorales competentes, en los plazos y términos previstos por la ley;
- XI. Asesorar en materia electoral a candidatos, dirigentes y representantes del partido;
- XII.- Dar seguimiento y evaluar las estrategias, directrices y acciones de campaña del partido y sus candidatos a cargos de elección popular;
- XIII.- Formular y promover, en coordinación con la Secretaría de Organización, programas de movilización partidaria en las elecciones constitucionales;
- XIV.- Instrumentar una estructura jurídica electoral que deberá apoyar de manera permanente al partido, a sus candidatos y a sus militantes;
- XV.- Coadyuvar en los trabajos que realicen las comisiones del Consejo Político Nacional inherentes a la Secretaría;
- XVI.- Solicitar la publicación de los acuerdos y resoluciones expedidos por los órganos electorales, en el órgano de difusión del partido; y
- XVII.- Las demás que le señalan estos estatutos y las que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional les confiera.

2. Objetivos

Objetivo General

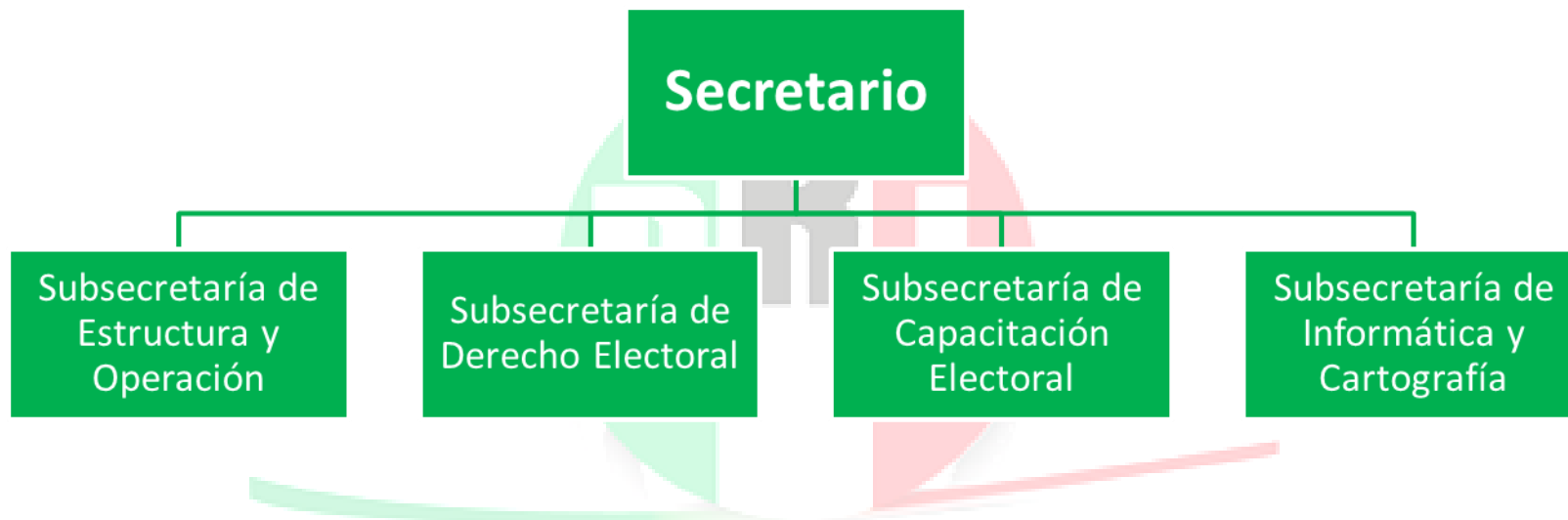
El presente Plan de Trabajo Anual 2014, se encuentra fundamentado por las atribuciones conferidas a la Secretaría de Acción Electoral contenidas en los artículos 90 Bis, 121 y 123 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, los cuáles orientarán las directrices políticas para el impulso, la coordinación y vinculación de esta Secretaría con las diversas áreas del partido que convergen con sus acciones, para dar inicio con anticipación requerida a las tareas que nos permitirán enfrentar con éxito el reto que para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal representa la elección constitucional intermedia del 2015.

Partiendo de estas altas directrices, se definen los siguientes objetivos específicos para el año 2014, con miras a ser reafirmados en 2015:

- Instrumentación de una capacitación electoral efectiva y permanente para nuestros representantes ante los órganos electorales respectivos y para los militantes del partido, la cual se desarrollará permanente y constantemente, mediante una descentralización hacia los Comités Delegacionales.
- Análisis y evaluación de la estructura electoral 2012, reorientando la base de datos de la misma, para que en conjunto con los programas de capacitación se continúe la generación de la base de la estructura electoral 2015.
- Profesionalización, supervisión y evaluación permanente de la estructura de representación del Partido ante los órganos electorales en funciones.
- Intervenir de forma efectiva en los procesos de credencialización y actualización del padrón electoral y de la lista nominal de electores del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, vigilando en todo momento que estos procedimientos se realicen conforme a la normatividad vigente de la materia.
- Apoyar con elementos técnicos y legales a la debida operación de las Secretarías, Órganos, Sectores y Comisiones del Partido, para que las mismas estén apegadas al marco normativo electoral vigente.
- Contar con los elementos necesarios para la debida y exacta actuación y defensa en los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales.

3. Estructura de la Secretaría de Acción Electoral

3.1 Estructura Central:



La estructura central de la Secretaría de Acción Electoral se divide en cuatro Subsecretarías, que son las encargadas de desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas técnicos y operativos del área. Las funciones de estas Subsecretarías, entre otras, se definen a continuación:

Subsecretaría de Estructura y Operación

- Realizar las propuestas correspondientes de representación partidaria ante los órganos electorales federales.

- Conocer y evaluar los perfiles de propuestas de representación electoral del partido ante los órganos electorales y de vigilancia, que los Comités Delegacionales, en su caso, realicen.
- Dar seguimiento y evaluación a las actividades y participaciones de los representantes ante los distintos órganos electorales.
- Asesorar técnicamente a los representantes del partido ante los órganos electorales.
- Programar y coordinar los cursos de capacitación electoral que la Secretaría implemente en conjunto con el ICADEP o las autoridades electorales.

Subsecretaría de Derecho Electoral

- Compilar leyes, resoluciones y acuerdos en materia electoral.
- Asesorar a las diversas áreas del partido en materia de derecho electoral.
- Elaborar medios de impugnación e interponerlos ante las autoridades electorales competentes, contra actos que afecten los intereses del Partido.
- Instrumentar una estructura jurídica electoral en apoyo al Partido.
- Programar y coordinar cursos de capacitación especializados para abogados electorales.

Subsecretaría de Informática y Cartografía

- Mantener actualizada la base de datos de los procesos electorales.
- Resguardar la lista nominal de electores y hacer las observaciones de la misma ante el Registro Federal de Electores.

- Mantener actualizada la cartografía electoral y dotar de ella a las distintas áreas y órganos del Partido.
- Elaborar proyecciones de casilla a instalarse en los siguientes procesos electorales.

Subsecretaría de Capacitación Electoral

- Contar con la base de datos actualizada y pormenorizada de los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales, representantes ante los órganos electorales, representantes generales y de casilla, para coordinar y establecer cursos, seminarios y diplomados orientados a una capacitación técnica altamente efectiva.

3.2 Estructura de Apoyo



La estructura de apoyo de la Secretaría de Acción Electoral se basa principalmente en los 16 Secretarios de cada uno de los Comités Delegacionales, en el Representante ante la Comisión Local y los 27 Representantes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE.

Secretarías de Acción Electoral de los Comités Delegacionales

Para garantizar la debida aplicación de los programas operativos en materia electoral en las demarcaciones territoriales, se debe contar con la Secretaría de Acción Electoral en cada uno de los Comités Delegacionales, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Supervisar el cumplimiento de los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales de los lineamientos establecidos en este Plan de trabajo de manera permanente.
- Evaluar la debida ejecución y los resultados de los programas a través de reuniones mensuales con esta estructura.
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades que se realizan en los Comités Delegacionales en materia electoral.

Representantes ante la Comisión Local y Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE

La ley otorga a los partidos políticos el derecho para que participen en la vigilancia de las actividades del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, y por tal motivo nuestro Instituto cuenta con una representación permanente ante la Comisión Local y las Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores. Para garantizar una debida representación, se realizarán las siguientes acciones:

- Dar seguimiento al control de asistencias de las sesiones de las Comisiones y en caso de ausencias a las mismas su oportuna sustitución del Representante.

Representantes ante la Comisión Local y Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE

- Supervisar la asistencia de los representantes a las visitas domiciliarias que el Registro Federal de Electores del IFE programe para las verificaciones en campo de la lista nominal así como las visitas a los Módulos de Credencialización para la verificación de su funcionamiento, y en caso de ausencia su oportuna sustitución del Representante.

- Evaluar y controlar la participación de los representantes en las sesiones de las Comisiones a través de reuniones mensuales.

4. Programas

4.1 Capacitación Electoral

La Secretaría de Acción Electoral se abocará a fortalecer la participación de nuestros militantes en la estructura que nos representará en el próximo proceso electoral y de manera contundente a quienes nos representan ante los órganos electorales, proporcionándoles conocimientos y criterios requeridos en materia electoral a través de cursos, seminarios y diplomados, que coadyuven a una profesionalización en el tema. La capacitación electoral es un eje rector de este programa de trabajo.

La Secretaría de Acción Electoral propone, en colaboración con el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP), la Fundación Colosio y con la asistencia especializada del Instituto Federal Electoral, a través de la Vocalía de Capacitación y Participación Ciudadana de la junta local, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Vocalía de Capacitación y Participación Ciudadana del Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instrumentar una serie de cursos, talleres, diplomados y simposios sobre distintos tópicos electorales, mismos que serán impartidos en las sedes de los Comités Delegacionales y en la sede del Comité Directivo de nuestro Partido.

Los dos primeros temas que a continuación se desarrollan van dirigidos a militantes que han participado en procesos electorales, y también a los que lo harán por primera ocasión. Los que se abordan al final van dirigidos, principalmente, a Representantes del Partido ante órganos centrales de los Institutos Electorales y Abogados que se interesen por la materia. Los cursos, talleres y diplomados propuestos son los siguientes:

- **Curso del Sistema Electoral Mexicano**

En este curso se estudiarán los componentes del sistema electoral de nuestro país, se conocerá del sistema de Partidos, de la elección, integración y funcionamiento de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, de las autoridades de la materia electoral, su integración y funcionamiento, del proceso electoral, entre otros.

- **Taller sobre Procesos Electorales**

Los asistentes conocerán las distintas etapas que comprenden los procesos de elección, como son: Preparación de la Elección, Jornada Electoral, Resultados, Compuo Distrital y Declaración de Validez de las Elecciones Federales y Locales.

- **Diplomado sobre Delitos Electorales**

El objetivo específico de este curso es estudiar el alcance de las diversas acciones u omisiones que constituyen los delitos electorales federales, así como su marco jurídico; conocer los pasos para la presentación de la denuncia de los delitos electorales ante el órgano de procuración de justicia en materia penal. Se analizará el proceso penal federal para la persecución de los delitos electorales, así como la aplicación de las sanciones y penas correspondientes; al concluir el taller los asistentes deberán de reconocer a los sujetos que cometen delitos electorales dentro y fuera del proceso.

- **Diplomado sobre Análisis y Prospectiva de los Procesos Electorales y Medios de Impugnación**

A través de este curso los militantes conocerán de los distintos medios de impugnación y sus procedimientos, así como la preparación de las pruebas para la presentación de estos Recursos ante los Tribunales Electorales correspondientes. Se establecerá el convenio entre el Comité Directivo del PRI en el DF, el IFE, y la Fiscalía Especializada para la atención de los delitos electorales.

4.2 Conformación de la Estructura Electoral 2015

Este programa tiene como principal objetivo conformar una base real de militantes del partido para la estructura electoral 2015. Si bien los próximos procesos electorales federal y local comenzarán en la primera semana de octubre del presente año, la experiencia obtenida en procesos electorales anteriores, nos obliga a iniciar la planeación y consolidación de esta con antelación suficiente.

Las acciones a seguir para contar con esta base de militantes este año para la próxima estructura, son las siguientes:

- Organizar la base de datos de la estructura electoral 2012 a fin de establecer con exactitud los Representantes Generales y de Casilla que asistieron en todas las etapas del anterior proceso electoral, como filtro indispensable para una posible consideración.

Dotar de la base de datos mencionada a los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales, a efecto de que mantengan contacto permanente con estos representantes e incorporarlos a las actividades del Partido, en específico a los cursos de capacitación que se implementen.

Captación de todos aquellos militantes y simpatizantes de nuestro partido que habrán de fungir como Representantes Generales y de Casilla para los procesos electorales federal y local de 2015, tomando en cuenta el estimado de crecimiento del padrón electoral. Para este programa, es de vital importancia contar con la participación comprometida de la estructura partidista, estableciendo una meta de captación mensual por cada Comité Delegacional.

Estructurar una base de datos de los militantes que asistan a los cursos de capacitación en materia electoral que se implementen en los Comités y Subcomités Delegacionales y que no participaron en el proceso electoral inmediato anterior, a efecto de considerarlos para la próxima estructura 2015.

Evaluar la participación de los Representantes del partido ante los Consejos Distritales del IFE e IEDF, para tener una base actualizada.

Mantener contacto con estos Representantes ante los Consejos Distritales e incorporarlos a las actividades permanentes del partido, en específico, a las actividades, cursos, talleres y diplomados en materia electoral.
Generar una base de datos real de todos los militantes antes mencionados, que sirva como asiento para la conformación de la próxima estructura.

4.3 Observaciones a la Lista Nominal de 2013

De conformidad con el artículo 194 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), los partidos políticos podrán presentar observaciones a la lista nominal de electores dentro del plazo de veinte días naturales a partir del 25 de marzo. Para realizar observaciones concretas y procedentes se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Detección de Duplicados**

De forma central y bajo el sistema de información de los campos que componen la lista nominal, se procederá a la detección de duplicados en el sistema de cómputo de la propia Secretaría

- **Detección de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos**

Con el apoyo de los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales y los Representantes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE y bajo el sistema de investigación en campo se procederá a la detección de ciudadanos que fallecieron o se encuentran suspendidos de sus derechos político-electorales y se advierten indebidamente registrados en la lista nominal de electores.

- **Detección de Cambios de Domicilio**

De igual forma, con el apoyo de los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales y los Representantes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE y bajo el sistema de investigación en campo se procederá a la detección de ciudadanos que cambiaron de domicilio y se encuentran indebidamente registrados en la lista nominal de electores con su domicilio anterior.

4.4 Comparativa del Padrón Electoral y la Lista Nominal

Independientemente de las observaciones que se hagan a la lista nominal de electores ante el Registro Federal de Electores del IFE, la Secretaría de Acción Electoral ha planteado hacer un comparativo del padrón electoral y la lista nominal de electores en algunos campos específicos, para ello se ejecutarán las siguientes acciones:

Se realizará un cruce de información de ambos ordenamientos con los datos demográficos y estadísticos del INEGI, a fin de comparar en cada uno de los documentos el promedio de habitantes por vivienda en la Ciudad de México. En aquellos domicilios que el padrón y la lista tengan más ciudadanos inscritos que el promedio arrojado por el INEGI, esta Secretaría solicitará al Registro Federal de Electores del IFE se hagan revisiones en campo a efecto de constatar los datos de los mismos.

Se realizará un comparativo del padrón electoral y la lista nominal con los datos del INEGI en relación al promedio de personas mayores de 60 años que radican en el Distrito Federal, a efecto de constatar si hay coincidencias. Esta Secretaría, a través de nuestro Representante ante la Comisión Local, solicitará al Registro Federal de Electores del IFE se verifiquen los domicilios, especialmente donde el promedio anteriormente mencionado es rebasado.

4.5 Actualización de la Cartografía Electoral

Este programa contempla la actualización de los planos cartográficos que el Partido obtiene del Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Las acciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

1. Actualizar la cartografía de acuerdo a los órganos electorales local y federal.
2. Iniciar la actualización de la base cartográfica digital con rasgos especiales para los procesos electorales local y federal.
3. Generar y distribuir productos cartográficos para las áreas del partido que lo soliciten para su propia planeación y operatividad.

4.6 Bases de Datos

Es oportuno para esta Secretaría mantener actualizada la base de datos de los militantes que han participado en procesos electorales anteriores, así como de los que se vayan generando de las actividades específicas del área, mismas que se trabajarán en conjunto con la Secretaría de Organización del Comité Directivo del DF, y específicamente con el área de Registro Partidario del PRI en el DF, a efecto de acrecentar y mantener actualizado el Padrón de Militantes.

Así también se actualizarán y perfeccionarán las bases de datos de resultados y estadísticas, así como comparativos, de los procesos electorales de los últimos 6 años, mismos que se compartirán con las distintas áreas del partido para el planteamiento de objetivos específicos.

Por último se generará una base de datos específica de las secciones electorales con base en los resultados electorales de las dos últimas elecciones, 2009 y 2012, para Diputados Locales, Jefes Delegacionales, Diputados Federales, Senadores, Jefe de Gobierno y Presidente de la República en rango de porcentajes, los cuales se definen a continuación:

Rango	Concepto
1	Secciones que se hayan ganado
2	Secciones que se hayan perdido por un margen de 0.01% a 9.99%
3	Secciones que se hayan perdido por un margen de 10.00% a 19.99%
4	Secciones que se hayan perdido por un margen de 20.00% a 29.99%
5	Secciones que se hayan perdido por un margen de 30.00% a mas

Esta base de datos se trabajará de manera conjunta con la Secretaría de Organización del Comité Directivo a efecto de coadyuvar de manera efectiva en la operación política.

4.7 Compilación y Actualización de la Normatividad Electoral

Se plantea como objetivo integrar el conjunto de normas, procedimientos y lineamientos electorales, y distribuirlos oportunamente a las distintas áreas del Comité Directivo, a sus Sectores y Organizaciones, Comités y Subcomités Delegacionales, Comisiones y demás órganos del Partido, a efecto de que los apliquen eficientemente en sus diversos ámbitos de responsabilidad.

Los compendios que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

Esperar las reglas que marque el nuevo instituto electoral, denominándosele de cualquier forma, para las próximas elecciones, así como los cambios en el Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

Compendio Jurídico Electoral

Integrar la normatividad jurídica vigente en materia electoral, en especial los acuerdos emitidos por el Consejo General del IFE e IEDF y comunicarlos a las distintas áreas específicas del partido para que dispongan de los elementos jurídicos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Los trabajos necesarios para este programa serán:

- Integrar el compendio jurídico normativo electoral.
- Construir el sistema de información del compendio jurídico normativo.
- Revisar que la normatividad esté completa, de conformidad con los acuerdos emitidos por las autoridades electorales.
- Verificar la vigencia de la normatividad electoral.

Compendio de criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal

Se realizará un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos y resoluciones de los Consejos Generales del IFE como del IEDF y sistematizar estos criterios jurisdiccionales.

Las acciones que se llevarán a cabo deberán cumplir los siguientes puntos:

- Analizar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Elaborar criterios y agruparlos temáticamente.
- Revisar la información.
- Continuar con su actualización permanente.
- Construir el sistema de información del compendio de criterios emitidos por el TEPJF y el TEDF.
- Hacer del conocimiento de las distintas áreas del Partido de este compendio para que fundamenten y ejecuten sus resoluciones adecuadamente.

4.8 Tramitación y Seguimiento de Medios de Impugnación

Se formularán los medios de impugnación y se integrarán los expedientes relativos a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos contra actos, hechos u omisiones de autoridades electorales que afecten los intereses de nuestro partido con el objetivo de conocer cómo tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.

Las acciones que se llevarán a cabo deberán cumplir lo siguiente:

- Elaborar los recursos de apelación, juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, recursos de reconsideración y juicios electorales
- Elaborar, tramitar y/o contestar los procedimientos de faltas administrativas que por virtud de una queja genérica, en contra de acciones de partidos que se deriven de la probable violación a la normatividad en materia de origen y destino de los recursos.
- Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten.
- Desarrollar mecanismos preventivos para la interposición de quejas genéricas.

4.9 Programa de Fortalecimiento de las Estructuras Partidistas

La Secretaría de Acción Electoral efectuará reuniones mensuales de evaluación con los Secretarios de Acción Electoral Delegacionales, para medir los avances en la operación de los programas establecidos por el Comité Directivo del partido, para lo cual entregarán un informe mensual de actividades, así como para instruirles las acciones a realizar en el corto plazo. Con base en lo establecido en la fracción V del artículo 90 de los Estatutos del partido, conferido a la Secretaría de Organización, la Secretaría de Acción Electoral coadyuvará en la implementación de estrategias que fortalezcan las estructuras partidistas. En tal sentido, y de llevarse a cabo un proceso de renovación de los Comités Seccionales en el Distrito Federal, esta Secretaría proporcionará los apoyos necesarios para la correcta aplicación del programa en cuestión.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Consideraciones Finales

El año que comienza se observa como la antesala perfecta para preparar las acciones que el Partido Revolucionario Institucional tendrá de realizar, como preámbulo de las elecciones federal y local que habremos de emprender este 2015 en la Ciudad de México, que habría de considerarse con carácter vital para los intereses político-electorales de nuestro instituto político.

Durante 17 años han sido escasas las victorias en la arena electoral local contra nuestros adversarios políticos, sin embargo, con el retorno de la ideología priista a la Presidencia de la República, la forma en que habremos de insertarnos en estos procesos electorales federal y local, sin duda alguna habrá de ser con estrategia y pragmatismo.

Bajo este contexto, la Secretaría de Acción Electoral del Comité Directivo del PRI en el DF será elemento importante en coadyuvar a la realización de una estrategia integral que tenga como objetivo básico la consecución de espacios legislativos y ejecutivos de elección popular.

Habrà de ser expectante ante las inminentes transformaciones legales, institucionales y operativas que las reformas políticas, nacional y del Distrito Federal, traerá consigo, obligándonos a ser receptivos y con capacidad de acción.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Operación Política

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Visión:

Vemos un Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal que recupera su capital político y que gobierna ante un proceso electoral que le da espacios de participación en cargos públicos. Un Partido que se encuentra fortalecido, capacitado, nutrido en su capital político y unido; que está preparado frente a las elecciones del 2015.

Misión:

Recuperar el Gobierno de la Capital, los distritos locales, así como los distritos Federales en la Cámara de Diputados. Lograr la unidad de las fuerzas políticas del Priismo capitalino.

Objetivo:

Consolidar en todos los casos, las acciones planteadas por la dirigencia del partido en el Distrito Federal, responsabilizándose de la ejecución operativa de los programas y acuerdos, a efecto de mantener un desempeño coordinado y congruente de cada una de las Secretarías, y áreas que dependen del Comité Directivo.

Acciones:

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

1. Concentrar los programas, planes de trabajo y proyectos especiales de cada una de las Secretarías que integran la Dirigencia, así como eficientar el trabajo coordinado de las mismas, abatiendo la dispersión de recursos.

2. Evaluar periódicamente los avances de cada área conforme a lo estipulado por nuestros Documentos Básicos, a fin de aplicar medidas correctivas, restrictivas y de estímulo, de acuerdo con los objetivos, cronogramas y plazos aprobados por el Comité Directivo.
3. Supervisar de manera permanente, la aplicación y ejecución de recursos humanos, económicos, organizacionales e ideológicos. Establecer mecanismos de comunicación al interior del Comité Directivo, los cuales faciliten y agilicen la correcta aplicación de acuerdos, directrices y políticas hacia los Comités Delegacionales, sectores y organizaciones del Partido, la estructura de dirección política territorial y las instancias nacionales superiores.
4. Dar seguimiento para que registre, jerarquice, analice y evalúe cada una de las acciones, tácticas y estrategias, según la demarcación que corresponda.
5. Realizar la calendarización de acciones sociales y políticas dentro del proyecto nacional y local, a fin de mantener una actualizada función partidista, en beneficio de la militancia.
6. Fijar las prioridades de ejecución en los diversos programas y eventos de impacto hacia la opinión pública del Distrito Federal, ofreciendo el apoyo ideológico y logístico, para la celebración de foros, seminarios, consultas y simposios, que tengan como objetivo esencial la promoción de las actividades socio-político-partidistas, y el posicionamiento del Partido en el Distrito Federal.
7. En coordinación con la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa, integrar las Agendas de Promoción y Apoyo a las iniciativas que aquélla sustente y promueva, a fin de impulsar el apoyo razonado en la población del Distrito Federal, a favor de las referidas iniciativas.
8. Hacer la debida publicidad a cada una de estas iniciativas, de las acciones programáticas y las determinaciones de carácter político electoral, que mantenga activa la participación ciudadana y el involucramiento de los liderazgos formales, informales, intermedios, vecinales y gremiales, para dar sustento en la entidad, a las acciones legislativas del Partido.
9. Promover la permanente actualización de información política, social y económica de los diversos funcionarios del Comité Directivo, a través de reuniones periódicas de capacitación, discusión y análisis.

10. Activar el cumplimiento de todas las responsabilidades propias y de cada Secretaría, con objeto de obtener resultados reales, veraces y confiables a favor del Partido.
11. Mantener constante comunicación interna con todas las áreas del comité directivo y con los comités delegacionales y comités seccionales.
12. Capacitar a las estructuras de los Comités Delegacionales así como a brigadistas en el manejo de los diferentes instrumentos jurídicos y leyes vinculadas con la actividad partidista, cultura política y cívica, reglamentos y procedimientos para que mantengan una permanente acción de ejercicio del derecho ciudadano, que permita la gestión y demanda de servicios.

Con base en los anteriores lineamientos se propone lo siguiente:

- a) Establecer un calendario de reuniones de trabajo con los titulares del Comité Directivo, con el objeto de determinar las acciones realizadas, evaluar los objetivos alcanzados y proponer nuevas metas a efectuar.
- b) Promover reuniones semanales de capacitación, a fin de que el Comité Directivo a través del ICADEP sea instruido en diversas áreas como son: derecho electoral, marketing político, derecho y diplomacia parlamentaria, derecho constitucional, debate político, campañas electorales, entre otras. Con ello se proporcionarán las herramientas necesarias, que nos permitan un óptimo desarrollo en el desempeño de nuestra estrategia política.
- c) Establecer un mecanismo para la obtención de información legislativa dándole seguimiento a la misma con el fin de mantener oportunamente informada a la Secretaria General del Partido, así como al Comité Directivo respecto del quehacer legislativo de las Cámaras del H Congreso de la Unión y de la Asamblea Legislativa del D.F. para fortalecer y enriquecer la labor legislativa de nuestros representantes.
- d) Lo que este programa persigue, es la promoción de un trabajo permanente que inicie desde el momento de su aprobación. No se debe esperar a que sean tiempos electorales para emprender jornadas largas de trabajo, una campaña electoral debe ser la culminación de una ardua labor, para que los resultados sean los mejores el día de la votación. Se debe promover el compromiso de todas las partes del Comité Directivo del PRI en el D.F., la constancia y disciplina debe ser característica para que el plan de acción pueda ser funcional y atraiga beneficios al partido y a la sociedad en general.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Gestión Social

Prioridades del PRI

1. Ganar el Poder
2. Organización
3. Gestión
4. Política
5. Discurso
6. Transformar el PRI

Visión y compromiso con el pri del D.F.

¿Cuál es nuestra Visión al 2015?

Desarrollar esquemas de vinculación con la sociedad, que contribuyan en la solución de sus necesidades; con ello y como resultado de la solución de la problemática de sus demandas, se obtenga en las elecciones venideras el triunfo para nuestro partido.

¿Cuál es el compromiso con el PRI en el D.F?

Desarrollar esquemas de vinculación con la sociedad, que contribuyan en la solución de sus necesidades; con ello y como resultado de la solución de la problemática de sus demandas, se obtenga en las elecciones venideras el triunfo para nuestro partido.

Estatutos del PRI

➤ **Artículo 84 Bis.** El Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por:

VI. Una Secretaría de Gestión Social;

➤ **Artículo 121.** Los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal estarán integrados por:

V. Una Secretaría de Gestión Social;

➤ **Artículo 132.** Los comités municipales o delegacionales estarán integrados por:

V. Una Secretaría de Gestión Social;

➤ **Artículo 139.** Los comités seccionales estarán integrados por:

IV. Una Secretaría de Gestión Comunitaria;

Atribuciones de la secretaria de gestión social

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar...

Artículo 91. La Secretaría de Gestión Social, tendrá las atribuciones siguientes:

- Formular programas estratégicos para el cumplimiento del Programa de Acción;
- II. Formular e integrar, en atención a las necesidades nacionales y regionales, el Programa Nacional de Gestión Social, para incluirlo en el Programa Anual de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional;

- III. Coordinar el desarrollo del Programa Nacional de Gestión Social con los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal y evaluar sus resultados;
- IV. Poner en práctica los mecanismos de concertación con los sectores, organizaciones nacionales y adherentes y con la estructura territorial del Partido, para responder a las demandas sociales de sus militantes; para ello, podrá establecer el Sistema Nacional de Promoción, Gestoría y Atención Ciudadana de la Demanda;
- V. Gestionar ante las instituciones gubernamentales la debida atención a las demandas de la población e impulsar y consolidar la participación ciudadana en la solución de los problemas colectivos, enfatizando la atención a los grupos de personas con discapacidad, adultos mayores, pensionados, jubilados, grupos indígenas y migrantes; así como las causas de jóvenes y mujeres;
- VI. Establecer una estrecha vinculación con las instituciones encargadas de programas sociales y de desarrollo regional y municipal, así como con las organizaciones no gubernamentales tanto de atención social como de derechos humanos;
- VII. Constituir mecanismos de apoyo jurídico social permanente;
- VIII. Apoyar a los representantes populares del Partido en la gestión, ante las autoridades competentes, de las demandas de las comunidades y de sus representados;
- IX. Promover con las instituciones y organizaciones promotoras de acciones y programas encaminados a fortalecer la educación y la salud en los grupos populares, la coordinación necesaria para la participación en ellos de los militantes del Partido;
- X. Formular y promover en coordinación con las áreas del Comité Ejecutivo Nacional que correspondan, programas permanentes de carácter cívico, social, cultural y deportivo, que los órganos del Partido realizarán en todo el país a efecto de estrechar la solidaridad entre sus militantes y contribuir a elevar el marco de su convivencia comunitaria y familiar;
- XI. Formular las directrices para el servicio social de los militantes del Partido;

- XII. Identificar y atraer la participación de la sociedad civil organizada para atender problemas sociales prioritarios y diseñar estrategias y programas de vinculación;
- XIII. Diseñar estrategias de información y orientación cívico-política encaminadas al núcleo familiar;

Organización de la Secretaría



Acciones estratégicas

- Constituir una estructura de Gestión Social en el Distrito Federal y con acciones congruentes, prevaleciendo siempre el rechazo a la manipulación, la corrupción y la opulencia de los Programas Sociales hacia la ciudadanía. Para ello se llevarán a cabo mesas de trabajo con todos los Secretarios de Gestión Social que integran cada uno de los Comités y Sub Comités Delegacionales a fin de ser nuestro medio emisor de los Programas y Proyectos Sociales que se tienen presentes para cada una de las Demarcaciones.
- Llevar giras de trabajo y actividades culturales, médicas y recreativas en el Distrito Federal, cuyo accionante será el dialogo con todos los militantes, simpatizantes y sociedad en general, haciéndolos parte del esfuerzo del trabajo que se está efectuando y coadyuvando con ellos por el mejoramiento del bienestar de su comunidad.
- Vinculación con el gobierno, instituciones y legisladores para dar solución a las demandas ciudadanas.
- Capacitación a la estructura de Gestión Social y los Secretarios de Gestión Social que integran cada uno de los Comités y Sub Comités, a efecto de dar continuidad a una mejor articulación institucional y sectorial con el propósito de garantizar una mayor difusión y manejo de los Programas y Proyectos Sociales.
- Difundir los logros de la Administración de nuestro hoy Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Legisladores del PRI en materia Social, a efecto de que la ciudadanía se percate del trabajo realizado en su beneficio y de las nuevas medidas de trabajo que ayudaran a reestructurar su entorno social y familiar.

Contribución al Plan de Trabajo 2014

1. Renovar la vida interna

- Trabajar en la conformación de una estructura organizada y capacitada de Gestión Social a efecto de contribuir a un mejoramiento de trabajo con la ciudadanía de todo el Distrito Federal.

- Capacitar a los Secretarios de Gestión Social que integran cada uno de los Comités y Sub Comités Delegacionales a fin de ser nuestro medio emisor de las reglas de operación y adecuado funcionamiento de los Programas y Proyectos Sociales que se tienen presentes.

2. Impulsar Causas Ciudadanas

- Acercamiento continuo con todos los militantes, simpatizantes y sociedad en general con el objetivo de escuchar y atender las demandas ciudadanas que se gestionen en todo el Distrito Federal.
- Vinculación con el gobierno e instituciones para dar mayor celeridad al cumplimiento de las demandas ciudadanas, prevaleciendo en todo momento el derecho de todos los militantes, simpatizantes y sociedad en general de participar y beneficiarse con los Programas Sociales existentes.

3. Cambiar el estilo de hacer las cosas: Sorprender

- Uso continuo de la tecnología y redes sociales como son el Facebook, Twitter, YouTube, etc.
- Efectuar gestiones en masa, teniendo la prioridad de un beneficio a un mayor número de ciudadanos posibles.
- Base de datos y estadísticas mensuales de las gestiones efectuadas por Delegación

4. Contribuir en la construcción de un PRI en el D.F activo, fuerte y con un trabajo permanente y continuo

- Reportes mensuales de actividades
- Proyectos Sociales permanentes
- Difusión de folletos de información

1. Renovar la vida interna

El Programa Anual de trabajo de la Secretaría de Gestión Social del PRI en el Distrito Federal 2014, fortalecerá la estrategia planteada por nuestro Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; ideas enfocadas en la implementación de Planes y Programas específicos, cuya articulación se basará siempre en una conformación integral que unifique una estrecha colaboración con las diversas Secretarías y Coordinaciones en torno de objetivos que serán benéficos para todos los militantes, simpatizantes y sociedad en general.

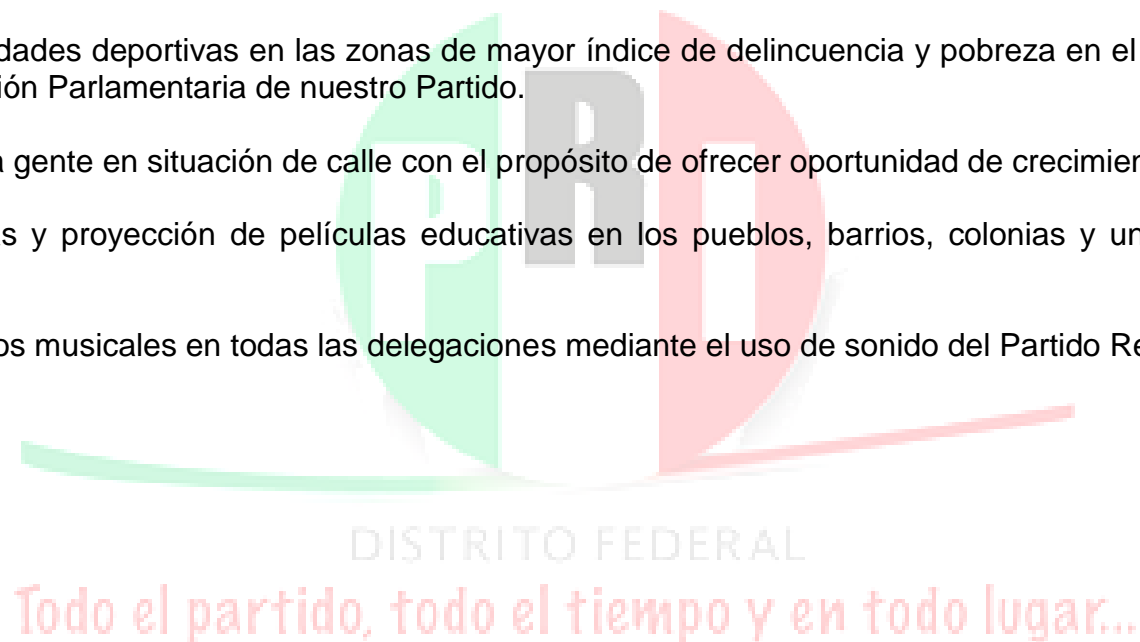
Misión:

La Secretaría de Gestión Social del PRI en el D.F tendrá como misión accionar programa y proyectos sociales en todas las Delegaciones de manera permanente y continua, a fin de fortalecer un acercamiento de nuestro Partido hacia con la Sociedad en base a un trabajo real con la convicción de convertir el PRIISMO en nuestra Capital en una Unidad Política fuerte y competitiva.

Objetivos:

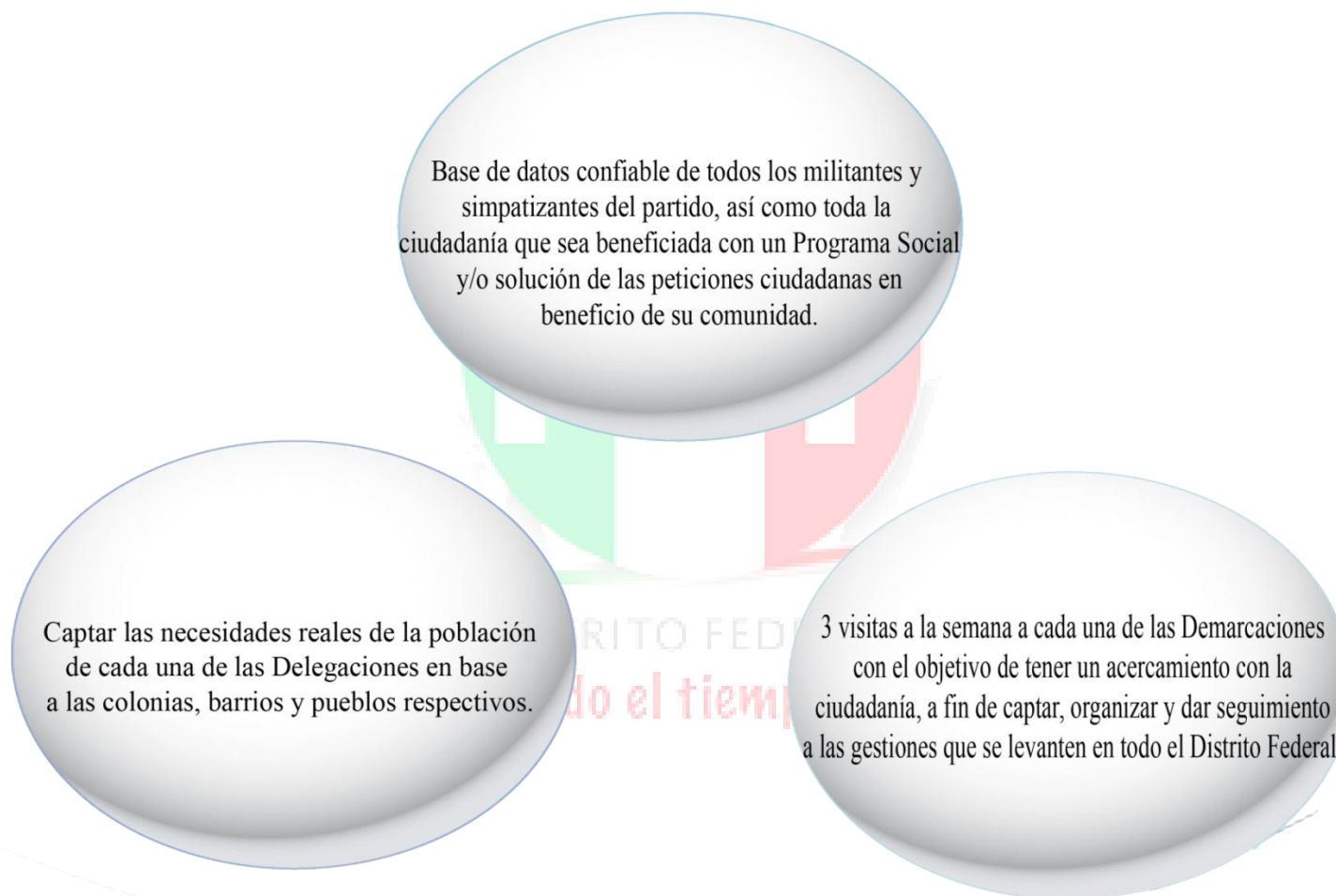
- Respaldo y apoyar las acciones planteadas por la Dirección del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.
- Ser el enlace permanente con los Comités y Sub Comités Delegacionales para dar solución a las Demandas Ciudadanas por conducto de las Dependencias de Gobierno y Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
- Supervisar de manera permanente el trabajo de los Secretarios de Gestión Social de todos los Comités y Sub Comités Delegacionales con el fin de que se tenga la información completa para poder ser nuestro medio emisor de todos los Programas y Proyectos Sociales para el Distrito Federal.
- Campaña de afiliación permanente en todas las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Jornadas médicas permanentes con medicamentos por Delegación.
- Visitas a los Comités y Sub Comités Delegacionales con el objetivo de efectuar juntas de trabajo en coordinación con los militantes, simpatizantes y gente en general a efecto de captar y gestionar las Demandas Ciudadanas.

- Cursos de Capacitación a los Secretarios de Gestión Social de los Comités y Sub Comités Delegacionales, con el propósito de tener mayor eficiencia en la propagación de información de los Programas y Proyectos Sociales en las Delegaciones.
- Coadyuvar con los Comités Delegacionales con el Proyecto de Abasto Popular en el Distrito Federal, estableciendo un bajo parámetro económico en los diversos productos de la canasta básica.
- Campaña de obtención de CURP en todo el Distrito Federal
- Realización de Actividades deportivas en las zonas de mayor índice de delincuencia y pobreza en el Distrito Federal, mediante acuerdos de la Fracción Parlamentaria de nuestro Partido.
- Programa de ayuda a gente en situación de calle con el propósito de ofrecer oportunidad de crecimiento social.
- Actividades didácticas y proyección de películas educativas en los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales del Distrito Federal.
- Actividades de eventos musicales en todas las delegaciones mediante el uso de sonido del Partido Revolucionario Institucional



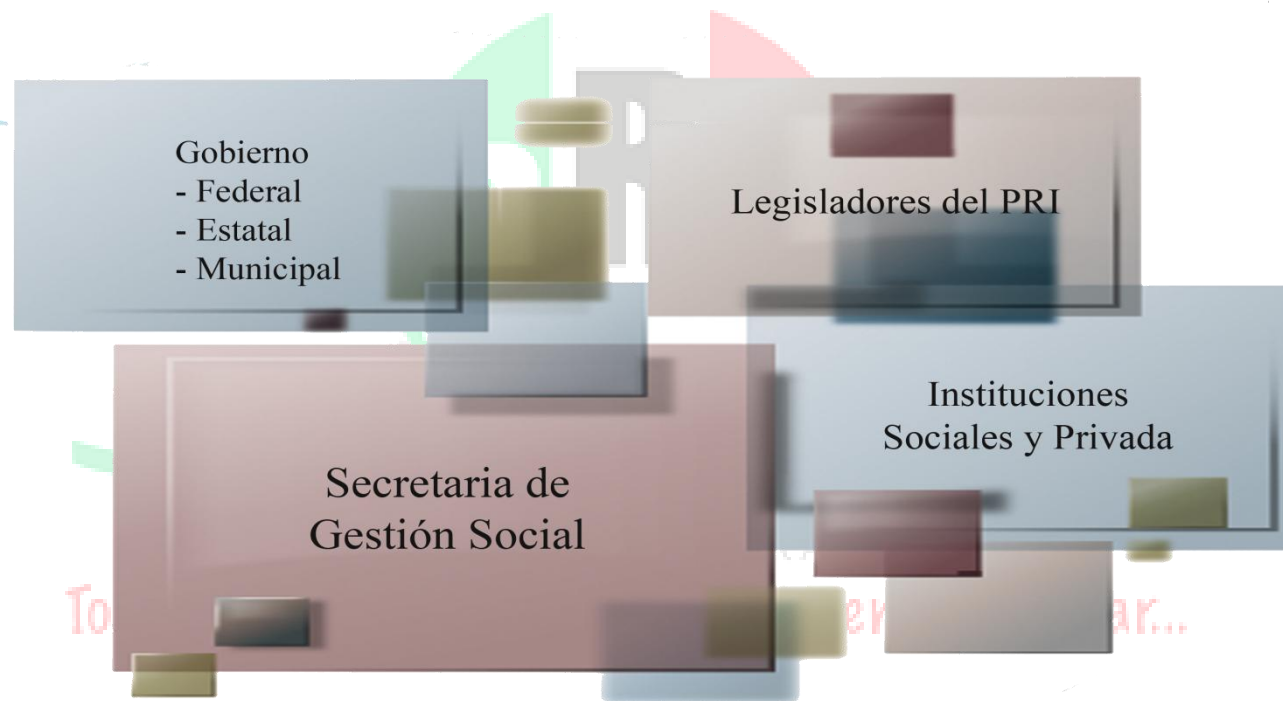
2. Impulsar causas ciudadanas

La gestión social como vínculo entre los ciudadanos y el partido



3. Cambiar la forma de llevar a cabo las cosas

Un partido que sea parte de la vida cotidiana de la ciudadanía



4. Contribuir en la construcción de un pri en el D.F. Activo, fuerte y con un trabajo permanente y continuo



4. Contribuir en la construcción de un pri en el D.F. Activo, fuerte y con un trabajo permanente y continuo





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Finanzas y Administración

Secretaría de Finanzas y Administración

La Secretaría de Finanzas y Administración en atención a la normatividad establecida en los estatutos y demás ordenamientos de nuestro Partido, especialmente en el artículo 90 Ter., se permite exponer el siguiente Programa de Trabajo:

Esta Secretaría tiene como función Planear, organizar, Dirigir y Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales del Comité Directivo del Partido en el Distrito Federal, así como brindar con oportunidad apoyos necesarios a las diferentes áreas, para el buen desarrollo de las actividades conferidas.

Objetivos:

Mejorar la administración, control y resguardo del Patrimonio Financiero y material del partido, al tiempo de consolidar los programas de financiamiento adicionales a las Prerrogativas ordinarias.

Metas:

Contribuir en la aplicación de la Norma, así como ayudar a las diferentes áreas integrantes del Comité Directivo del Distrito Federal, para el desarrollo de sus actividades dentro del marco Normativo, como al logro de sus objetivos y metas establecidas.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Actividades:

- Primordialmente estar en permanente comunicación con los Comités Delegacionales, Sectores, Organismos y Órganos Adherentes, al igual que con los miembros del Partido y su Militancia.

- Atender, dentro de su competencia y dar a conocer los mecanismos de registro control y evaluación en materia de Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

Dentro del proceso que esta Secretaria de Finanzas y Administración tiene bajo su responsabilidad, es de real importancia la comprobación de las erogaciones que deberá apegarse a la normatividad, dichas erogaciones proceden de Recursos Públicos otorgadas como prerrogativas ordinarias por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal y Fiscalizadas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, el buen desempeño significa el no tener sanciones que van en decremento de dichas Prerrogativas otorgadas a nuestro Instituto Político.

Los Lineamientos deben de ser de carácter central que confluyan, para su realización, en los Programas de Acción de cada una de las áreas integrantes del Comité Directivo del Distrito Federal. Por lo que, como debe de ser y es evidente, dichas acciones son ambiciosas y de gran magnitud, que al dimensionarse presupuestalmente, nos obliga a cumplir con el principio económico ajustándonos al presupuesto asignado para este ejercicio 2014, otorgado por el Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El uso de los recursos deberá contar con el criterio de las disponibilidades financieras que permitan en una escala de prioridades, la atención a los aspectos de adquisición, mantenimientos correctivos y preventivos a los bienes Muebles e Inmuebles, para ser atendidos por esta Secretaria con eficiencia, propiciar el optimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales, logrando medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el ámbito de cumplir con la normatividad, así como coadyuvar en la generación de archivos, documentos e información útil de consulta para atender y dar a conocer el manejo de los Recursos Públicos otorgados a este Partido Político. Será prioridad contar con una relación constante dentro de todas las áreas Integrantes del Comité Directivo del Distrito Federal; para lograr el desarrollo y fortalecimiento de los Programas generados para este año, logrando cumplir con los programas individuales, objetivos y metas establecidas para este Ejercicio de 2014.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..



Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Cultura

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

El programa anual de trabajo de la Secretaria de Cultura tiene como propósito fundamental fortalecer las acciones emprendidas durante el 2013 en las distintas áreas de cultura popular de la capital del país, en coordinación con las labores de las diversas secretarías, organizaciones y movimientos políticos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, con la finalidad de expandir y consolidar la presencia del partido en materia de cultura en la Ciudad de México.

El crecimiento del PRI-DF ha enmarcado un gran número de aristas, entre las cuales, indudablemente, podemos incluir la labor cultural y social desempeñada durante el 2013, año clave para el resurgimiento del partido en la urbe más importante de nuestro país.

La Secretaria de Cultura del PRI-DF presenta los siguientes proyectos que contienen las bases políticas y sociales para fortalecer el visible crecimiento del partido en distintas zonas de la capital del país, dichos proyectos, han sido previamente analizados y desarrollados para su posterior ejecución, en espera de la autorización del Presidente del PRI-DF.

2014 nos presenta un panorama alentador, con una comisión de cultura firme y fortalecida a través de sus acciones y posturas emprendidas a lo largo del año pasado, mismas que valieron para promover un cambio real en las políticas culturales del Distrito Federal.

Reiteramos nuestro compromiso como parte de la estructura del partido, como militantes y representantes de la fuerza política más importante del país; este año no carece de propuestas y proyectos de gran calibre, por lo que ponemos a su disposición para su revisión y autorización el presente documento

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Difusión del Libro “DF Festivo, Carnavales de la Ciudad de México”

Presentación inaugural del libro “DF Festivo”

Fecha propuesta: Mediados de febrero (a consideración del presidente del partido)

El evento se realizará con el propósito de dar a conocer de manera oficial, la investigación desarrollada durante el 2013 que arrojó resultados reveladores en materia de cultura popular, mismos que nos han permitido documentar 59 carnavales en 9 delegaciones, y que serán promovidos para su nombramiento como patrimonio cultural de la Ciudad de México.

El evento se realizará con todas las ventajas derivadas del trabajo realizado en medios de comunicación, que nos ha permitido exponer el libro en diversos medios de comunicación de la capital y del país, mismos que brindarán cobertura al evento.

La presentación servirá de apoyo para impulsar el punto de acuerdo, a través de la comisión de cultura, para nombrar a los carnavales de la Ciudad de México, patrimonio cultural de la capital.

Es de suma importancia consolidar de manera firme la realización dicho evento, ya que esto nos permitirá preparar el camino para las subsecuentes presentaciones en las 9 delegaciones que formaron parte de la investigación.

Presentación del Libro “DF Festivo” en Delegaciones

Fecha Propuesta: La gira se contempla para realizarse de Marzo a Mayo del año en curso, una vez realizada la presentación inaugural del libro ante medios de comunicación.

Como parte del programa de difusión del libro “DF Festivo”, se realizarán 9 presentaciones en las delegaciones que formaron parte de la investigación. Dichas presentaciones tienen como principal objetivo fortalecer los diversos frentes políticos en las delegaciones a través de la promoción de sus manifestaciones culturales y sus tradiciones que año con año se ven reflejadas en sus respectivos carnavales.

El libro será presentado como un homenaje al trabajo de miles y miles de familias que son consideradas parte de la investigación y que año con año integran las distintas comparsas, grupos musicales, bandas y demás núcleos de expresión cultural propios del carnaval.

Se aprovechara el contexto para hacer un enérgico llamado a las delegaciones para brindar las facilidades y cimentar las bases para que los carnavales se desarrollen de manera segura y sin impedimentos burocráticos o intereses personales

Para la realización de tales presentaciones, se contará con el respaldo de los 9 comités delegacionales que trabajarán en común acuerdo con los líderes de las comparsas de sus respectivos carnavales, lo anterior en apego a la institucionalidad que caracteriza a nuestra secretaria de cultura.

Programa de Adición de Coordinaciones de Cultura en los Comités Delegacionales

Fecha Propuesta: Inmediata

Derivado del trabajo realizado el año anterior, podemos afirmar que la cultura en la capital, requiere de un trabajo particular, que nos permita ejercer en un nivel más amplio el trabajo cultural que la ciudad requiere y que involucre a todos los comités delegacionales.

Es por ello, que se hace un llamado para crear coordinaciones de cultura en los 16 comités delegacionales del PRI-DF, mismos que tendrán la facultad de desarrollar e implementar los diversos programas culturales propuestos y aprobados por la dirigencia del partido.

La creación de las coordinaciones delegacionales de cultura, será un paso firme en la consolidación de la promoción cultural del partido y, que hoy por hoy, ha generado resultados favorables y nos ha permitido ganar espacios en la sociedad y los diversos representantes culturales que han encontrado en el PRI-DF una opción real de promoción y difusión cultural.

La elección de los coordinadores de cultura deberá ser llevada a cabo a través de los comités delegacionales en coordinación con la Secretaría de Cultura, mismos que deberán contar con un perfil adecuado para el ejercicio de sus funciones, previa autorización del Presidente del partido.

“DF Festivo: Mercados Tradicionales De LA Ciudad DE México”

Fecha Propuesta: de Abril a Octubre (7 meses)

Como parte del esfuerzo cultural promovido y encabezado por la presidencia del partido en el D.F., y derivado de la gran recepción del primer volumen de la serie de libros “DF Festivo” se contempla la creación del segundo volumen de esta colección cultural.

Dicha investigación ofrecerá un compendio de los diversos mercados que encierran un vasto acervo gastronómico, social y cultural en los barrios y localidades más antiguas de nuestra capital.

Mercados que fungen como símbolos propios de sus demarcaciones y que son visitados por miles de personas diariamente, y que presentan una opción real de cara al creciente número de centros comerciales ajenos a cualquier tipo de influencia cultural propia de la ciudad o del país.

Para la realización de este valioso recurso cultural, se contempla un trabajo de campo de aproximadamente 5 meses, y un trabajo de diseño e impresión de 2 meses.

Glorieta de Insurgentes, la Galería Urbana más Grande del Mundo

Fecha Propuesta: Todo el año, mediante comunicados y en coordinación con la Comisión de Cultura de la ALDF.

La propuesta recae en la necesidad por generar espacios artísticos, aprovechando las grandes paredes de los edificios con sus ventanas y elementos arquitectónicos para colocar murales en pintura y fotografía, embelleciendo y dignificando así el paisaje urbano. Restando así la predominancia gris del paisaje moderno e incluyendo a los artistas plásticos en el desarrollo de la ciudad”

Actualmente la glorieta de los insurgentes es un espacio gris y atiborrado de elementos publicitarios que carecen de un contexto cultural, en total contraste con la historia de este emblemático lugar, que ha servido de antesala de una de las zonas culturales más importantes de nuestra capital.

El proyecto involucra de manera directa a diferentes instancias del gobierno local y federal, no solo en materia de cultura, sino también en recuperación de espacios y reconstrucción del tejido social, promoviendo la participación ciudadana y el fomento al arte.

La propuesta contará con el respaldo de la comisión de cultura de la Asamblea Legislativa, encabezada por el Diputado Fernando Mercado Guaida, actual presidente de la comisión.

De concretarse, la galería urbana de la Glorieta de los Insurgentes, se convertiría en la más grande del mundo, y se consolidaría como un éxito más, encabezado por la dirigencia del partido en la capital.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Redes Sociales

Fecha Propuesta: Todo el año

En apego al efectivo programa de crecimiento y captación de seguidores en redes sociales, se dará continuidad a la promoción de los diversos comunicados institucionales y culturales del PRI-DF.

Se tiene como meta ascender a **30,000** seguidores en la página de cultura, lo cual representará un crecimiento del **300%** y nos consolidará como referente en redes sociales del partido en la capital.

Debemos recordar, que las redes sociales son un medio de comunicación masivo y abierto al público, que genera y atrae la atención de más del 60% de la población en el país, por lo cual, es importante darle un cabal seguimiento y efectuar una eficaz campaña con miras a elevar el nivel positivo de percepción en internet del PRI-DF.

Programa de Denuncia de Edificios Y Patrimonios Culturales Abandonados

Fecha Propuesta: Todo el año

En virtud de la desatención del gobierno local a diversos espacios simbólicos de la capital, se llevara a cabo a través de la secretaria de Cultura del PRI-DF, y en coordinación con las dirigencias locales del partido, el “Programa de Denuncia de Edificios y Patrimonios Culturales Abandonados”, cuyo propósito principal será la recuperación de espacios, monumentos, plazas edificios y centros de difusión cultural que presenten un serio estado de deterioro y/o abandono por parte de las autoridades capitalinas.

Dicho programa contemplará el padrón de monumentos históricos de las 16 delegaciones de la capital, y se efectuará mediante denuncias de carácter ciudadano, que recibirán la debida atención en la Secretaria de Cultura y que serán llevadas a las instancias correspondientes a través del dirigente del partido y de la comisión de Cultura presidida por el Diputado Fernando Mercado.

Fomento a la Cultura

Acciones Alternas

Apoyo a Carnavaleros

Punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del distrito federal el 5 de febrero el apoyo a los 59 carnavales del distrito federal a través del Diputado Fernando Mercado Guaida, Presidente de la comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Promoción Cultural

Atención y cobertura a los diversos eventos culturales que no son contemplados dentro del programa de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal

Eventos Culturales

Desarrollo y gestión de los eventos culturales requeridos por la presidencia del PRI-DF.

Difusión en Medios

Se dará promoción en los diversos medios de comunicación a los diversos proyectos y programas aprobados por la presidencia.

Atención Ciudadana

En seguimiento a lo desarrollado durante el 2013, se continuará con la labor de orientación al público en materia cultural, instruyéndolos a través de las instancias correspondientes para generar un resultado positivo en la percepción del partido.





Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil

Proyectos

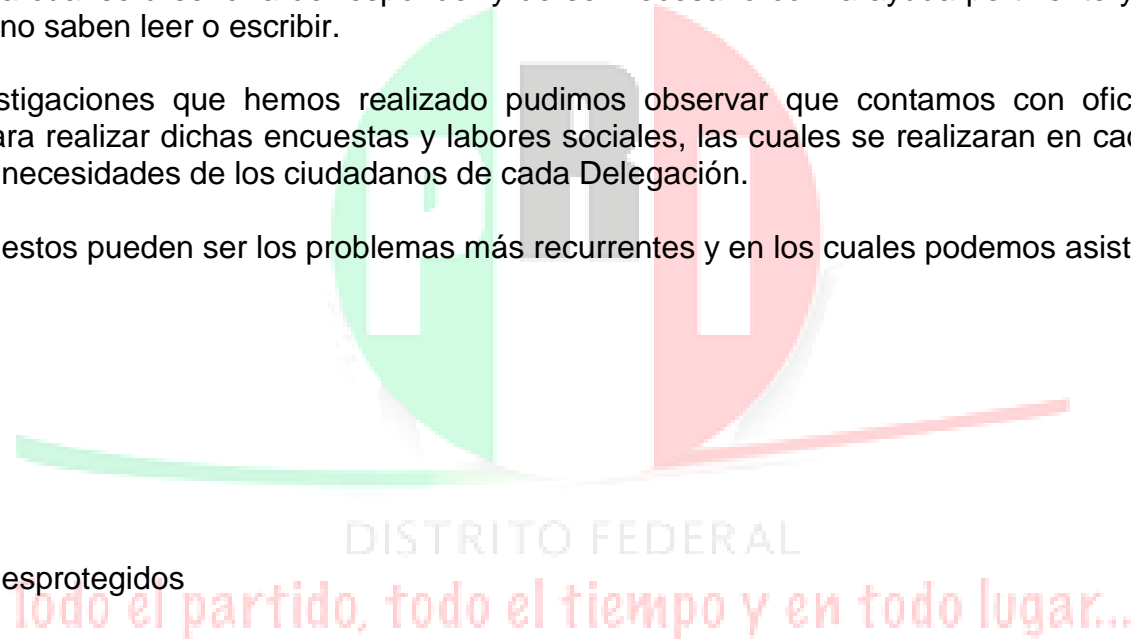
General:

Como sabemos existen muchas peticiones en cada uno de los recorridos que se realizan mensualmente en las Delegaciones del Distrito Federal, por lo que sería mucho más efectivo que se canalizara cada una de estas peticiones al área correspondiente con una pequeña encuesta, la cual será sencilla de responder y de ser necesario con la ayuda pertinente ya que como sabemos hay muchos ciudadanos que no saben leer o escribir.

Gracias a algunas investigaciones que hemos realizado pudimos observar que contamos con oficinas móviles que pueden servirnos como apoyo para realizar dichas encuestas y labores sociales, las cuales se realizaran en cada recorrido para así tener mejor información de las necesidades de los ciudadanos de cada Delegación.

A nuestro parecer estos pueden ser los problemas más recurrentes y en los cuales podemos asistir a la ciudadanía:

- a) Jurídico
- b) Saludo
- c) Ambiental
- d) Cultural
- e) Seguridad
- f) Justicia Social
- g) Equidad y género
- h) Ayuda a los más desprotegidos
- i) Servicio social
- j) Llevar el mensaje del partido a la sociedad
- k) Informar a la ciudadanía de los proyectos de nuestro Presidente y nuestro Partido.
- l) Entre otras



En la encuesta que se realizara se tomaran datos de importancia para el Partido para que de esta forma exista un seguimiento y quede constancia de que se han realizado las peticiones en medida de lo posible. Además de convocar a la gente a los diversos eventos y contar con el apoyo de los ciudadanos en cada recorrido.

Salud:

En la ciudad de México se cuenta con clínicas médicas en las que los ciudadanos asisten para cuidar de su salud y asistir al área de urgencias entre otras necesidades. En esta área hemos notado la falta de apoyo en cuanto a enfermeras y médicos ya que los recursos son escasos.

En el área de urgencias muchos de los pacientes no pueden ser debidamente atendidos, en distintos horarios.

Los familiares de estos pacientes tienen que esperar horas y hasta días para poder tener información sobre los pacientes que están dentro del área de urgencias, por lo que los espacios son limitados la atención es limitada y las condiciones son inadecuadas. Ya que pasan frío y están sentados durante mucho tiempo en una silla cuando tienen la suerte de encontrar un lugar donde sentarse.

Es por eso que en este punto será muy importante contar con la ayuda de todos los jóvenes priistas y así hacer campañas de ayuda en las diversas clínicas recaudando mantas o alimentos sencillos para poder ayudar a los familiares de los pacientes y buscar la manera de conseguir más recursos para poder tener informados a los familiares sin importar su estado por medio de una persona que este específicamente dedicada a dar informes de cada paciente.

Es también importante señalar que el Partido en el Distrito Federal cuenta con una clínica móvil la cual podrá ser utilizada para llegar a los rincones más lejanos de esta gran ciudad.

Educación y Cultura:

El concepto de cultura y educación que se tiene en los ciudadanos puede ser modificado a un concepto de unión familiar y social cada fin de semana.

Consideramos importante crear una cultura de respeto social para mejorar las condiciones de las y los capitalinos.

Nuestra comunidad esta sedienta de actividades dentro de la ciudad que sean gratuitas. En la ciudad contamos con innumerables parques y áreas verdes donde se podrían realizar actividades cada fin de semana para motivar a la lectura y las artes a los ciudadanos de todas las edades también en hospitales en los cuales se ayudara a alegrar y hacer más ameno el tiempo de espera para los familiares y pacientes.

Esto se puede fomentar en unión con CONACULTA o FONDO DE CULTURA ECONOMICA por dar algunos ejemplos, con los cuales se pueden realizar tardes y mañanas de cuenta cuentos, diversos talleres de arte y cultura los cuales fomentaran la unión familiar y la cultura sin importar el nivel socioeconómico de los participantes, y creando unidad en la ciudadanía.

El bienestar social comienza entre muchas otras cosas por la cultura y la mejor manera es por medio del entretenimiento cultural con una formula entretenida y gratuita.

Justicia Social:

Muchas veces la ciudadanía se siente indefensa en cuanto a la justicia social, es por lo que los módulos de atención u oficinas móviles serán de gran ayuda para la sociedad pudiendo explayar sus problemas ante el PRI en donde encontraran el refugio que hace falta dentro del gobierno del Distrito Federal.

La finalidad de poder escribir sus problemas es poder canalizar con los departamentos correspondientes sus problemas y de igual manera poderlos guiar para así tener mejor eficacia dentro de la ayuda que proporcionemos. Ya que dentro del Partido contamos con la gente y las ganas para brindar la ayuda que cada ciudadano necesita.

Es sabido que muchas veces los ciudadanos no tienen la ayuda exacta a cada problema y se les hace dar vueltas en distintas oficinas sin tener una respuesta en sus problemas. Es aquí donde nosotros podemos colocar un granito de arena dando la ayuda necesaria.

Vivienda Digna

Dentro del Distrito federal existen muchos ciudadanos que carecen de una vivienda digna, por lo que propongo brigadas de ayuda en las que logremos pintar fachadas y ayudar a la gente del Distrito federal a pintar las fachadas de diversas casas, el mejor ejemplo con el que contamos en la República Mexicana son los “Pueblos Mágicos” en donde por reglamento las fachadas deben estar en perfecto estado, y con colores determinados. Mencionamos esto porque nuestra capital cuenta con muchos pueblos considerados como mágicos, sin embargo las condiciones de los mismos en ocasiones son deplorables.

En la ciudad de México existen muchos “grafitis” los cuales son parte importante de la contaminación visual además de crear un denso ambiente en las calles de la ciudad, si como una comunidad Priista nos unimos sé que lograríamos crear un mejor ambiente en las calles de nuestra hermosa ciudad.

Más allá de la parte económica sé que lo que más necesitamos para resolver todos estos temas es la unión de la sociedad sin importar partidos o clases sociales.

Somos creyentes de una mejor sociedad, empezando por las familias y vecinos y creemos profundamente que en México hay más gente buena que se preocupa por los demás. Es por eso que no dejamos de soñar ni de buscar la manera de poder ayudar y contagiar el bienestar social.

Estos son tan solo unos breves ejemplos de ideas que tenemos para logran una mejor ciudad. Consideramos que es necesario caminar de la mano de la sociedad, de las familias, de los vecinos y sobretodo de la gente más desprotegida. Sabemos que el reto es grande, sin embargo grande es nuestro Partido.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..



Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría Jurídica

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Las atribuciones de la Secretaría Jurídica del Partido Revolucionario Institucional se encuentran establecidas en su artículo 92 Ter de los Estatutos.

Esta Secretaría desempeña como función apoyar en el marco jurídico al Partido en los variados y complejos asuntos, que en razón de su desempeño político y electoral genera relaciones de todo tipo con particulares, empresas e instituciones cuya organización difiere en sus propósitos y cometidos.

El desempeño de la Secretaría Jurídica es fundamental para que, en forma anticipada, advierta los posibles riesgos en la actuación del Partido y, por consiguiente, atienda con solvencia aquellas situaciones que a su pesar no pueden evitarse.

En virtud de lo anterior se presenta como:

1.- Programa de Asesoría Jurídica Gratuita.

Como lo establecen los estatutos del Partido, se proporciona a los militantes y simpatizantes del mismo, asesoría jurídica gratuita en las oficinas ubicadas en Puente de Alvarado número 75, segundo piso, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc en un horario de 11:00 a 19:00 horas.

2.- Programa de Representación Legal.

Incluye todos los asuntos civiles, penales, familiares y laborales en los que se derivaran de las asesorías jurídicas gratuitas.

3.- Programa de Consultoría Legal.

En este programa también ocurre que el número a atender depende de los casos que se presenten a nuestros asesorados. Y puesto que el origen de las consultas es de procedencia diversa, tampoco se plantean cifras concretas como metas planteadas de inicio en número y temas. Por ello es ilustrativo señalar que a la Presidencia del Comité Directivo se le apoya en la elaboración de convenios y de notas informativas; a la Secretaría General sobre asuntos

diversos; a la Secretaría de Finanzas sobre la operación de comités distritales y actas administrativas, a la Unidad de Transparencia en la revisión jurídica a las respuestas de solicitud de información.

4.- Programa de Regularización de Inmuebles.

Esta labor es de suma importante y trascendente, porque en algunas de las acciones emprendidas el Partido ostenta su propiedad pero no su posesión, o cuyo derecho habrá de dilucidarse mediante un procedimiento judicial. De ellas, se efectuarán gestiones intensas en los asuntos que demanden la atención más completa.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Atención a Adultos Mayores

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Introducción

Para confirmar el carácter incluyente e innovador de nuestro Partido, se establece por primera vez la Secretaría de Asuntos de los Adultos Mayores.

La ciudadanía debe reconocer y apoyar el esfuerzo, la experiencia y las virtudes de nuestra población adulta. Deseamos que la sociedad respete, proteja y defienda sus derechos.

El Revolucionario Institucional en su renovación, recuperará su ideología para crear programas sociales de interés para los Adultos Mayores. Se propone que sean sujetos de la atención prioritaria en las acciones que promueve el Partido en el Distrito Federal.

Objetivo General

Que los Adultos Mayores fortalezcan su bienestar integral con políticas públicas y programas que respondan a sus necesidades de salud, educación, capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación, acceso a la cultura y al deporte para integrarse con plenitud a la sociedad.

Programas Prioritarios

Programa de Orientación en Materia de Salud y Educación

Objetivo:

Que las personas mayores fortalezcan su salud y educación, mediante la coordinación y organización necesaria de programas que les permitan mejorar su calidad de vida.

Acciones:

Se proporcionarán servicios médicos en las propias instalaciones del Partido para continuar con la atención del médico general y de ser posible con un médico Geriatra o Gerontólogo.

Se promocionarán becas y descuentos hasta del 100% en los Centros de Capacitación CECATIS para el aprendizaje de computación, repostería, corte y confección etc. y motivar a los adultos a incorporarse a la Universidad de la Tercera Edad.

Se buscará celebrar convenio con nuevas instituciones en materia de salud y educación.

Se llevarán a cabo jornadas de salud con el apoyo del ISSSTE en las diferentes Delegaciones.

Se impartirán pláticas, talleres interactivos y conferencias de “Autocuidado” en los Comités Delegacionales.

Se capacitará para la “Cultura del Envejecimiento”.

Programa tendiente a mejorar la economía de los Adultos Mayores mediante la capacitación y empleo.

Objetivo:

Que la población adulta incremente su economía mediante la capacitación para el trabajo y obtener empleo remunerado.

Acciones:

Se promoverá la vinculación de los adultos mayores con los programas de beneficio social específicos con que cuenta las Jefaturas de Gobierno del D.F y las demás instituciones gubernamentales.

Se promocionará la implementación de estímulos fiscales a las empresas que contraten a los adultos mayores

Se conjuntarán los esfuerzos del gobierno y la sociedad.

Se coordinará con INAPAM la incorporación de la población adulta al empleo formal.

Programa de atención a la vivienda digna de los Adultos Mayores.

Objetivo:

Que los adultos mayores reconstruyan su vivienda con programas gubernamentales tendientes a proporcionarles una vida digna.

Acciones:

Se integrarán en las colonias, barrios o sección electoral, los expedientes de adultos mayores, para tramitar los apoyos de “Mejoramiento de fachada” y “Vivienda Digna”

Se gestionarán ante SEDATU los expedientes que cumplan con los requisitos.

Programa para proporcionar transporte y recreación a bajo costo con cortesía y calidez

Para la nueva dirigencia del PRI en el D.F, los Adultos Mayores, son un compromiso solidario generacional.

Objetivo:

Que los Adultos Mayores accedan a paquetes turísticos a bajo costo para que disfruten y mejoren su calidad de vida.

Acciones:

Se promoverán “Paquetes Turísticos” a bajo costo en coordinación con TURISSSTE.

Se informará sobre descuentos que oferten instancias gubernamentales como el INAPAM.

Se planearán y organizarán “Cine en tu Delegación” en las instalaciones de los Comités Delegacionales, proyectándoles películas tendientes a elevar la autoestima de los Adultos Mayores.

Se promocionarán espacios como el Deportivo “Rosario Iglesias” en la Delegación Xochimilco que atiende a la población adulta y haremos los trámites necesarios para que sea a bajo costo.
Se capacitará sobre el tema: “Aprender a Ser y Servir en la Vejez”.

Programa para que los Adultos Mayores puedan acceder a la cultura y al deporte y fomentar la prevención y planeación que los prepara para la vejez.

Objetivo:

Que los Adultos Mayores mejoren su calidad de vida a través de una correcta utilización de espacios físicos y puedan acceder a la cultura y al deporte, fomentando la prevención y planeación que los prepara para la vejez.

Acciones:

Se promoverá la socialización de la población adulta: Conferencias, Reuniones, Juegos de mesa, Torneos de ajedrez etc.

Se planearán y organizarán recorridos culturales, bailes populares.

Se distribuirán pases de descuento y cortesía para centros deportivos, de recreación y algunos museos que nos den respuestas afirmativas a las solicitudes que ingresemos.

Se celebrará el “Día del Adulto Mayor” y del “Abuelo Priista” con eventos especiales.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Programa para fomentar una cultura de respeto a los Adultos Mayores

Objetivo:

Que los Adultos Mayores identifiquen y valoren su experiencia mediante acciones que fomenten una cultura de respeto hacia ellos.

Planear y organizar eventos con grupos de población adulta de Capacitación Política y/o Participación Electoral y Capacitación sobre temas sociales.

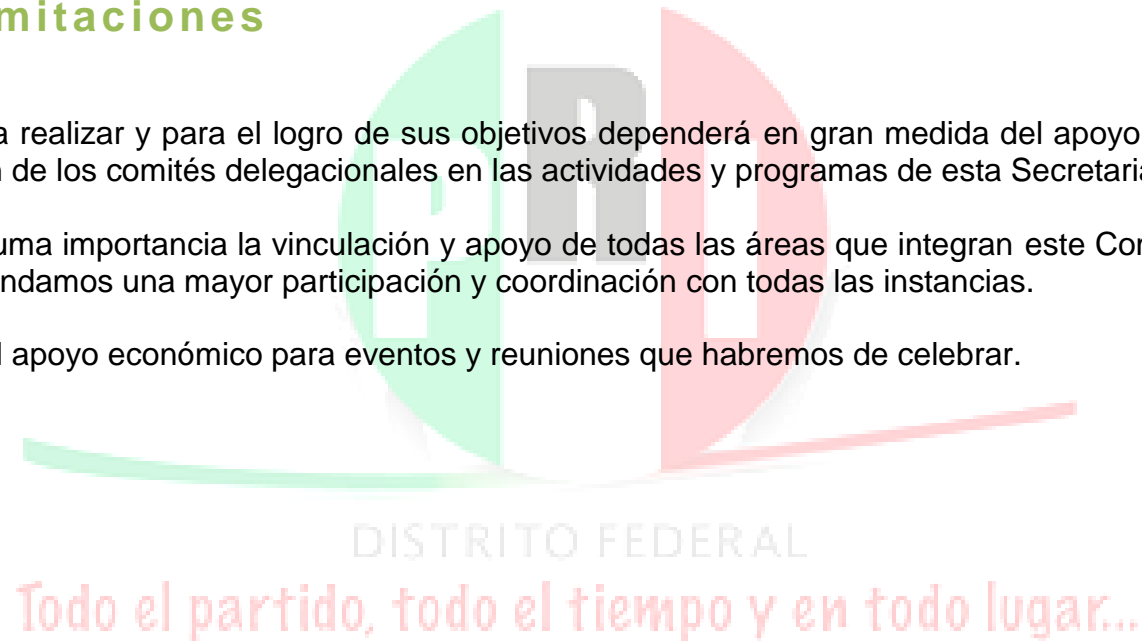
Se promoverán reuniones con grupos adherentes y organizaciones no gubernamentales, para organizar eventos de apoyo a los Adultos Mayores.

Alcances y Limitaciones

El éxito de los trabajos a realizar y para el logro de sus objetivos dependerá en gran medida del apoyo institucional que se le dé, así como la participación de los comités delegacionales en las actividades y programas de esta Secretaría.

Por otra parte será de suma importancia la vinculación y apoyo de todas las áreas que integran este Comité Directivo en el Distrito Federal por lo que demandamos una mayor participación y coordinación con todas las instancias.

Así mismo se requiere el apoyo económico para eventos y reuniones que habremos de celebrar.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Asuntos de y para Personas con Discapacidad

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Cuando se habla de discapacidad, una barrera social es más difícil de atravesar, que una barrera física, por eso me es grato reafirmar mi compromiso como Secretario y presentar el siguiente Plan Anual de Trabajo
Como primer plano buscaré que todas nuestras acciones estén encaminadas y comprometidas, a que se reconozcan y se hagan valer los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.

Seguiremos gestionando la debida atención a las demandas de las Personas con Discapacidad en un marco de igualdad, respeto e inclusión, a efecto de diseñar estrategias y construir mecanismos para una plena participación.
Promoveremos los programas sociales dirigidos a la población con Discapacidad, para así poder construir una agenda política que atienda y resuelva en pro de las mismas.

Establecer en las 16 delegaciones un representante con discapacidad que promueva los Derechos Humanos y Políticos de las Personas con Discapacidad.
Fortalecer los vínculos con nuestros legisladores en ambas Cámaras, para crear una agenda política que permita cubrir las necesidades de las Personas con Discapacidad.

Realizaremos el 1er. Foro sobre la “Concientización de los Derechos Humanos y políticos de las Personas con Discapacidad”.
En el cual impulsaremos la participación ciudadana, en la solución de problemas de las Personas con Discapacidad y su vez sensibilizaremos a la sociedad y dirigentes del partido en el tema.

Buscaremos hacer cumplir las normas mínimas de accesibilidad, tanto en nuestro Comité Directivo, como en nuestros Comités Delegacionales.

Ya que la participación en la política y en la vida pública, hacia las Personas con Discapacidad ha sido casi nula, y nuestra tarea será llevar este proyecto a todos los rincones del DF. Y así poder crear una verdadera estructura, a la que a su vez, le den la oportunidad, que puedan ejercer su Derecho Político, es decir abrir espacios de representación en la estructura de nuestro partido.

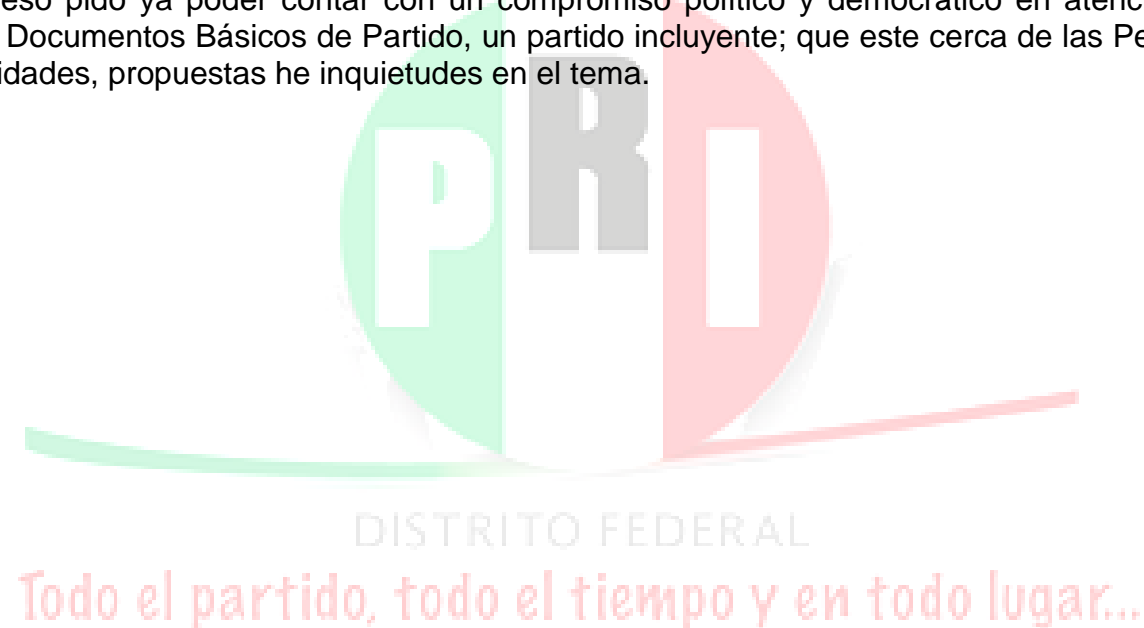
Continuaremos con la campaña permanente de filiación de Personas con Discapacidad, para poder crear he impulsar un vínculo verdadero. Para que se sientan identificados con una causa, y que mejor que con la de nuestro partido, ya que es necesario ante la discriminación que sufren todas las Personas que tienen alguna Discapacidad, ya sea en las áreas política, social, cultural o laboral.

Continuar con la dinámica de crear una columna informativa en los diferentes espacios informativos del partido, para dar a conocer los avances en la materia.

Para que la sociedad en conjunto, vea que el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal; es un partido con perspectiva incluyente, y que hasta hace poco había sido un tema ignorado políticamente.

Se realizará el 2do. Bazar Navideño Inclusivo de Personas con Discapacidad en nuestro Comité Directivo. Y de igual manera se buscará gestionar, para que en cada uno de los Comités Delegacionales se pueda realizar este tipo de exposiciones, y así poder impulsar la participación ciudadana con Discapacidad.

Por último hacer saber a mis compañeros de partido, que quienes vivimos una discapacidad, luchamos por una inclusión y un desarrollo a diario. Por eso pido ya poder contar con un compromiso político y democrático en atención a la discapacidad, así como lo marca nuestros Documentos Básicos de Partido, un partido incluyente; que este cerca de las Personas con Discapacidad, que conozcan las necesidades, propuestas e inquietudes en el tema.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Unidad de Transparencia

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

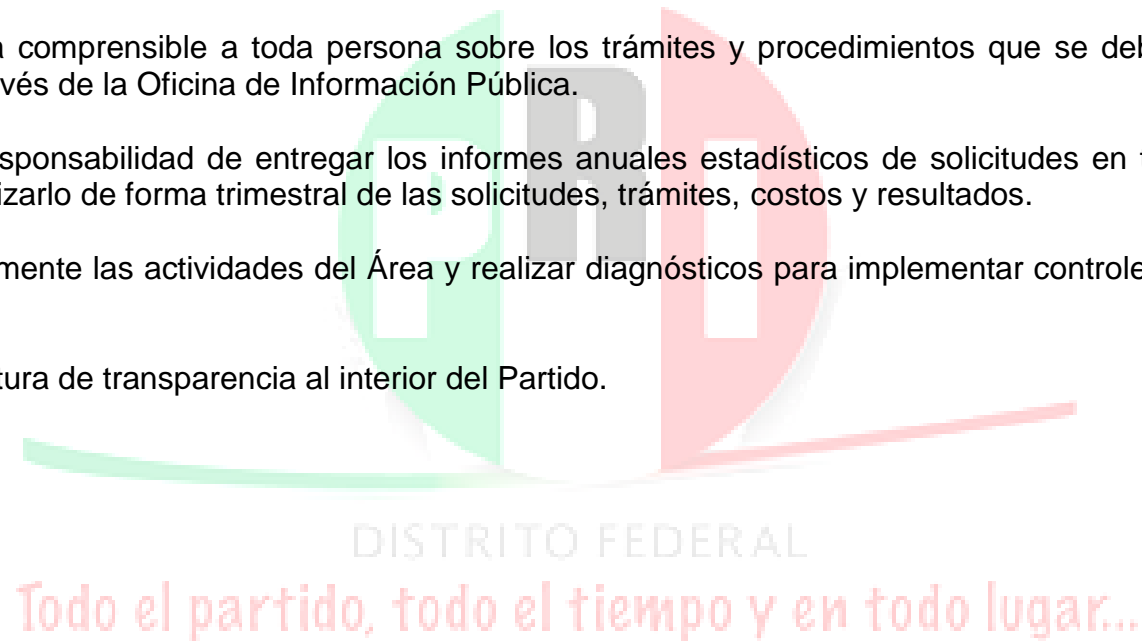
Objetivo

Cumplir con la responsabilidad en materia de Transparencia y Acceso Público a la Información Pública, atendiendo debidamente los requerimientos de información, acuerdos, y resoluciones que dicte el Instituto Federal Electoral y demás Autoridades competentes.

Actividades a Desarrollar

1. Colaborar con el Instituto Federal Electoral para la actualización de la información del Partido que debe ser publicada en la página de internet en tiempo y forma.
2. Recabar la información pública y entregarla por los medios correspondientes a los particulares en los términos y plazos previstos por el Reglamento del Instituto Federal Electoral.
3. Clasificar con diligencia la información que se recibe de los particulares.
4. Sustentar las respuestas a las solicitudes de acceso a la información cuando se trate de una negativa, así mismo cuando la modalidad de entrega no sea conforme a la que señalo el solicitante.
5. Desahogar los recursos ante la interposición de éstos en apego a lo ordenado por el Reglamento del Intitulo Federal Electoral.
6. Sesiones regulares del Comité de Transparencia para vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable y en su caso corregir las fallas.
7. Sesiones del Comité de Transparencia para los casos en que la solicitud de información requiera su dictaminación.
8. Acudir a todos los cursos, seminarios y talleres de capacitación impartidos por el Instituto Federal Electoral.

9. Elaborar los planes y programas de capacitación en materia de Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales para el Partido.
10. Vigilar la operación de la Oficina de Información Pública para que cumpla con todos los lineamientos del Instituto Federal Electoral.
11. Mantener la Oficina de Información Pública con la infraestructura y los medios tecnológicos necesarios para garantizar el acceso a la información pública.
12. Orientar en forma comprensible a toda persona sobre los trámites y procedimientos que se deben efectuar para solicitar información pública a través de la Oficina de Información Pública.
13. Cumplir con la responsabilidad de entregar los informes anuales estadísticos de solicitudes en tiempo y forma. Así como llevar el registro y actualizarlo de forma trimestral de las solicitudes, trámites, costos y resultados.
14. Evaluar periódicamente las actividades del Área y realizar diagnósticos para implementar controles correctivos en donde se requiera.
15. Fomentar una cultura de transparencia al interior del Partido.





Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Enlace Legislativo

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Secretaria de Enlace Legislativo

El presente documento tiene por objeto servir de base para que la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal pueda; formular, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar al trabajo de la Secretaria de Enlace Legislativo.

Resultados	Actividades	Estrategias	Responsables
Comunicación bidireccional entre las Cámaras Legislativas y la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal	Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal. Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.	Realizar las reuniones necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal. Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.	Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.
Comunicación bidireccional entre el	Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades	Realizar las reuniones necesarias para;	Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel.

<p>Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la fracción del PRI en el Senado de la República.</p>	<p>realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado por la fracción del PRI.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>C.P. Homero Flores García.</p>
<p>Comunicación bidireccional entre la Presidencia el Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la fracción del PRI en el Senado de la República.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa de Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Realizar las reuniones necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el senado.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>
<p>Comunicación</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e</p>	<p>Realizar las reuniones</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel.</p>

<p>bidireccional entre la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la fracción del PRI en la comisión del Distrito Federal en el Senado de la República.</p>	<p>informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; del Senado en la comisión del Distrito Federal.</p> <p>monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>
<p>Comunicación bidireccional entre la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y en la comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados Federales.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Realizar las reuniones necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; por la comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados Federales.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>

<p>Comunicación bidireccional entre la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la fracción del PRI en la comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados Federales.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y asamblea legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Realizar las reuniones necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; por la fracción de PRI en la comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados Federales.</p> <p>monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>
<p>Comunicación bidireccional entre la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la fracción del PRI en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Realizar las reuniones necesarias para; fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>

<p>Comunicación bidireccional entre la Presidencia del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal y la comisión de la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en el Senado, Cámara de Diputados Federales y Asamblea Legislativa de Distrito Federal, referentes a todo lo concerniente al Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Fortalecer, coadyuvar e informar, las actividades realizadas y por realizar; en la comisión de la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.</p> <p>Monitorear en medios de comunicación digitales y audiovisuales.</p>	<p>Ing. Emiliano Aguilar Esquivel. Mtra. Claudia Ma. Aguilar Esquivel. C.P. Homero Flores García.</p>
---	---	--	---





Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Medio Ambiente

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Visión:

El Partido Revolucionario Institucional es un partido político que se pronuncia por establecer un compromiso urgente, integral y participativo en favor de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, que para ser tal, requiere la articulación del modelo económico con las políticas sociales.

Misión:

Desde la Secretaría de Medio Ambiente del PRI D.F., se han promovido diversas “acciones locales para un efecto global”. Acciones incluyentes cuyo objetivo es asumir responsabilidades compartidas en la reducción de la contaminación ambiental, la degradación de los ecosistemas, la promoción del desarrollo sustentable y la concientización de la sociedad para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal y a su vez, generar una percepción de compromiso y empatía con el electorado de la Ciudad de México.

El medio ambiente ha sido y seguirá siendo el instrumento para acercarnos a las comunidades en las que existe una problemática ambiental no atendida por el Gobierno del Distrito Federal, para allegarnos de votos, manteniendo una postura institucional.

Principios Rectores

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

A efecto de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones iniciadas desde esta Secretaría, es preciso hacer el análisis y replanteamiento de nuestros principios básicos para promover entre nuestros simpatizantes y posibles electores, la responsabilidad que hemos asumido como partido político en el Distrito Federal.

En apego a los nuevos retos que se han planteado en el Partido Revolucionario Institucional en materia ambiental, tanto a nivel federal como local, se propone la modernización de los principios rectores de nuestro Partido, a partir de la consolidación de los siguientes ejes estructurales.

Ejes Estructurales

La Secretaría de Medio Ambiente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional, somete a la consideración de esa H. Presidencia la implementación de este **Programa de Trabajo 2014**, en el cual se propone dar continuidad a las actividades ya iniciadas durante el año 2013, retomando con mayor ahínco aquellas líneas de acción iniciadas, pero en las que los resultados no se han materializado.

En esta Secretaría tenemos la certeza de que al continuar bajo el liderazgo de nuestro Presidente y construyendo puentes de comunicación con el resto de las Secretarías que integran el Comité Directivo hemos de seguir avanzando para lograr objetivos contundentes para el Partido que representamos.

Es momento de Unidad, solo así de aquellas actividades programáticas que tienen como premisa la Planeación y Ejecución coordinada con otras áreas del Comité Directivo encabezado por el Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez De la Torre.

Eje 1. Iniciamos en casa

1.1 Revisión y diagnóstico integral de patrones de conducta y consumo, en materia ambiental

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
A partir de la entrega del informe, se solicitará se autoricen la implementación de diversas medidas correctivas.	Febrero, 2014	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas	A partir de la entrega del informe, se solicitará se autoricen la implementación de diversas medidas correctivas.

1.2 Implementación de política institucional “paper less”

Esta actividad tiene como objetivo reducir la “huella ecológica” de los que diariamente desarrollamos nuestras actividades en las instalaciones del PRI D.F., al limitar la cantidad de papel que se utiliza para difundir la información en general y en consecuencia, se reducirán los residuos que se generan en las instalaciones.

A través de esta política todos los oficios, circulares, comunicados e información en general, se notificarán y difundirán por correo institucional.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión preliminar para la institucionalización de la política “Paper less”.	Febrero, 2014	<ol style="list-style-type: none">1. Presidencia2. Secretaría de Medio Ambiente3. Secretaría de Finanzas4. Área de Informática	<p>Se solicita agendar una reunión para verificar la viabilidad de incluir un link en la página web de PRI DF, para asignar correos institucionales</p> <p>Se asignará correo a</p> <ul style="list-style-type: none">*Presidencia*Secretarías*Representación delegacional*Personal administrativo que labora en el PRI DF

Asignación de correos institucionales	Marzo, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Área de Informática	Asignación de correos institucionales. Enviar correos de prueba. En todos los correos se incluirá una leyenda que diga: <p style="text-align: center;">“NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO”</p> <p style="text-align: center;">EN EL PRI AYUDAMOS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE</p>
Difusión de la actividad y publicación de circulares.	Marzo, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Secretaría de Propaganda y Difusión	Firma y publicación de Circular en la que se informa que toda la documentación interna (solicitudes, circulares, avisos, etc.) que se remitan a la Presidencia deberá realizarse por correo electrónico. Asimismo, los avisos, atención de requerimientos, e información que comunique Presidencia se realizará exclusivamente por correo electrónico.

1.3 sustitución de focos incandescentes por “focos ahorradores”

Esta actividad tiene como objetivo promover la eficiencia energética en las instalaciones del PRI D.F., con la sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores, se **reducirán los pagos por concepto de energía eléctrica hasta en un 20%** y a su vez, se coadyuvará a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas.	1. Recordatorio y nueva remisión de la propuesta. 2. Presentación de presupuesto.
Sustitución de focos	Febrero, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente. 2. Personal de mantenimiento. 3. Secretaría de Finanzas.	Emitir un aviso al personal que labora en las instalaciones, notificando de los cortes parciales en el suministro de energía eléctrica

1.4 automatizar el encendido y apagado de las luces en áreas comunes

La instalación de sensores de movimiento en áreas comunes como sanitarios, pasillos, espacios de almacenaje y salas de juntas, mejorará la eficiencia energética de las instalaciones PRI D.F., promoviendo el uso racional de la energía eléctrica y reducción en los costos del servicio.

Con iluminación dinámica se puede transportar la característica activa de la luz natural con sus cambios ocasionales a los interiores, permitiendo disfrutar de los beneficios que proporciona la luz natural.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas.	1. Recordatorio y nueva remisión de la propuesta. 2. Presentación de presupuesto.
Instalación de sensores de movimiento	Febrero, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Personal de mantenimiento	Emitir un aviso al personal que labora en las instalaciones, notificando de las obras que se realizarán en áreas comunes que se determinen.

1.5 Sustitución en los sanitarios de muebles y accesorios de baño, por accesorios ecológicos

En el marco de esta actividad se propone la sustitución de inodoros, mingitorios y llaves de agua ecológicas con las que se reducirá el consumo de agua en las instalaciones, trasladando un beneficio en los recursos presupuestales del PRI D.F., toda vez que se reflejará en el pago de la tarifa.

Se propone la sustitución de los siguientes accesorios, teniendo como premisa las consideraciones técnicas que en cada uno de los rubros se establece, mismas que estarán subrogadas a los criterios presupuestales.

a) Inodoros. Los inodoros de bajo consumo de agua son los que tecnológicamente se han desarrollado para trabajar con volúmenes de 6 litros o 4.8 litros de agua.

Precio al público \$800.00 a \$1,200.00

b) Mingitorios. Mingitorio sin agua, operación tocar-libre, no utiliza agua, no requiere tubería del suministro, libre de olor, requiere mantenimiento mínimo, su limpieza se realiza con trapo húmedo y se sustituyen los filtros cada 7,000 usos o ante la presencia de olores.

Precio al público \$3,400.00 a \$3,800.00

a) Llaves de agua. Las mezcladoras o llaves convencionales descargan más de 10 litros/min, por lo que se propone la sustitución por accesorios ecológicos con los que la descarga máxima es de 5 litros/min. El tiempo de uso máximo de este producto no excede un minuto, por lo que el gasto es menor.

Precio al público \$350.00 a \$800.00

Para reducir el consumo de agua se puede optar por llaves con alguno de los siguientes mecanismos:

- **Regulador de caudal**

La función de estos mecanismos es, simplemente, limitar internamente el paso del agua, de manera que al abrir al máximo el monomando, no dispongamos del caudal máximo.

• **Llave temporizada**

Las llaves temporizadas son aquellas que se accionan pulsando un botón y dejan salir el agua durante un tiempo determinado, transcurrido el cual se cierran automáticamente.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas.	1. Recordatorio y nueva remisión de la propuesta. 2. Presentación de presupuesto.
Sustitución de muebles y accesorios de los sanitarios, por accesorios ecológicos.	Abril, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Personal de mantenimiento	Emitir un aviso al personal que labora en las instalaciones, notificando de las obras que se realizarán en áreas comunes que se determinen.

1.6 Implementación de un programa de manejo de residuos sólidos generados en las instalaciones del PRI

El Plan de Manejo, es el instrumento de gestión integral de los residuos sólidos, que contiene el conjunto de acciones y procedimientos para facilitar el acopio y disposición final de los productos de consumo que al desecharse se conviertan en residuos sólidos.

La propuesta de implementar un Plan de manejo en nuestras instalaciones permitirá:

- * Minimizar la generación de residuos en las instalaciones.
- * Promover la responsabilidad compartida de los que laboramos o hacemos uso intermitente de las instalaciones del PRI D.F.
- * Realizar la recolección de forma adecuada y por separado de los residuos.
- * Fomentar la valorización de los residuos a través de la reutilización y reciclaje de los residuos sólidos.
- * Reducir el volumen de los residuos que se depositan en actualmente van a disposición final.

Con la implementación de este Programa, no solo se obtendrán beneficios ambientales si no que se podrán valorizar aquellos residuos reciclables, cuya comercialización generará recursos económicos que pueden asignarse a diversas actividades.

La primera acción a implementar es crear las condiciones necesarias para la separación selectiva de los residuos, a través de la instalación de contenedores en áreas comunes o lugares estratégicos, reduciendo así el número de contenedores que se instalarán.

A partir de la separación selectiva, los residuos pueden comercializarse, esta es una cotización de precio de compra en el que se especifica el pago por kilogramo de diversos materiales. Sin embargo, se pueden realizar diversas cotizaciones para garantizar que la venta se realice a un precio justo.

MATERIAL	PRECIO DE COMPRA MANDANDO NUESTRA UNIDAD
Papel Blanco	\$ 1.30
Archivo Color	\$ 0.90
Archivo Muerto	\$ 1.20
Cartón	\$ 0.80
Pet	\$ 5.00
Acero Inoxidable	\$ 11.10
Aluminio (Lata de Refresco)	\$ 15.50
Fierro	\$ 2.10
Cobre de 1/a. sin Forro	\$ 70.00
Cobre de 2/a. con Forro	\$ 30.00
Tetrapack	\$ 0.30
Vidrio	\$ 0.10

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas.	1. Identificación de necesidades. 2. Previa autorización, la SMA entregará el Programa al Presidente, en el que se establecerán cada una de las etapas del Programa y se asignará a un responsable.

<p>Implementación de Programa “PRI D.F. Reduce, Recicla, Reutiliza”</p> <p>1ª Etapa “Instalación de contenedores”</p>	<p>Mayo, 2014.</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>2. Personal de mantenimiento</p>	<p>Emitir un aviso al personal que labora en las instalaciones, notificando de las obras que se realizarán en áreas comunes que se determinen.</p>
<p>Implementación de Programa “PRI D.F. Reduce, Recicla, Reutiliza”</p> <p>2ª Etapa “Arranque programa”</p>	<p>Mayo, 2014.</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente.</p> <p>2. Secretaría de Finanzas.</p>	<p>* Emitir circular.</p> <p>* Dar publicidad al Programa con un “Banderazo de arranque” encabezado por el Presidente del PRI D.F., y al que asistirían los representantes delegacionales.</p> <p>* Instalación de stands de difusión y de talleres para elaborar productos con residuos.</p>
<p>Implementación de Programa “PRI D.F. Reduce, Recicla, Reutiliza”</p> <p>3ª Etapa “Programa continuo”</p>	<p>Permanente</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>2. Personal de mantenimiento</p>	<p>Establecer un responsable para verificar la separación selectiva y la venta de los residuos generados.</p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente auxiliará para dar seguimiento al programa y garantizar su éxito.</p>

1.7 Uso exclusivo de papelería elaborada con material reciclado

Con la compra de papel, sobres, folders, lápices, bolígrafos, entre otros artículos de oficina elaborados con materiales reciclados y reciclables, se transmitirá un mensaje de consumo responsable y minimizará nuestra “Huella ecológica”.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Recorrido y levantamiento de Minuta	1 Abril, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente	1. Levantamiento de Minuta para identificar los artículos de oficina elaborados con material reciclable que se utilizan y aquellos, que podrían sustituirse.
Reunión de viabilidad	25 Abril, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas	1. Identificación de necesidades. 2. Presentación de presupuesto.

Implementación de las acciones	13 Mayo, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente.	1. Emitir circular notificando las medidas a implementarse y que en caso de realizarse compras imprevistas, se privilegiará el uso de materiales reciclables o “ecológicos”
--------------------------------	-----------------------	----------------------------------	---

1.8 Certificación como instalaciones “Cero emisiones”

Tras el diagnóstico de las emisiones de CO2 (gases de efecto invernadero) generadas en las instalaciones del PRI, D.F., se propondrá la implementación de medidas para reducir las emisiones y finalmente, se determinará la compensación de las emisiones en proyectos ambientales, lo que permitirá certificar al PRI DF, como una institución política “Cero emisiones”, pues aquellas emisiones que por las actividades inherentes no se puedan reducir serán compensadas con otros proyectos.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	15 Abril, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaría de Finanzas	1. Identificación de necesidades. 2. Presentación de presupuesto.

Eje 2. Institucionalización del Medio Ambiente

2.1 Proceso Legislativo

El Gobierno del Distrito Federal ha manifestado demasiado interés en los temas ambientales, implementado una serie de políticas públicas ampliamente difundidas en medios de comunicación y en sus espacios públicos, atrayendo así el interés de la sociedad en general y en particular, de aquellos ciudadanos ocupados en temas de medio ambiente y el desarrollo sustentable de la Ciudad.

A efecto de constituirse en contrapeso de estas políticas públicas, debe darse seguimiento a las iniciativas que se promuevan en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se sugiere fortalecer los lazos de comunicación con el Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea para que coadyuvar con el grupo a efecto de contra restar la sinergia que el PRD ha mantenido en los temas ambientales.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Seguimiento a las iniciativas de reforma que en materia ambiental sean presentadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	1° Enero, 2014. Fecha por definir Seguimiento continuo	1. Secretaría de Medio Ambiente. 2. Secretario Técnico o Coordinador de Asesores GP	1. Fortalecer los enlaces de comunicación con el Grupo Parlamentario del PRI en la Asamblea. 2. Se convoque a una reunión de trabajo. 3. Se asigne a un responsable para dar seguimiento y coadyuvar con el trabajo de cabildeo que sea realiza en la Asamblea

Realización de notas informativas y observaciones a las iniciativas y proyectos aprobados en la Asamblea Legislativa, promoviendo una participación más activa del Grupo Parlamentario del PRI.	Seguimiento continuo	1. Secretaría de Medio Ambiente. 2. Secretario Técnico o Coordinador de Asesores GP PRI	1. Identificación de necesidades. 2. Autorización del Proyecto. 3. Se asigne a un responsable para dar seguimiento y coadyuvar con el trabajo de cabildeo que sea realiza en la Asamblea.
---	-----------------------------	--	---

2.2 Políticas Públicas

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Monitoreo de las políticas públicas que en materia ambiental implemente el Gobierno del Distrito Federal.	1° Enero, 2014. Seguimiento continuo	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Comités Delegacionales PRI D.F.	La SMA PRI continuará con el diagnóstico y determinará temas prioritarios para la agenda electoral; mismos que se pondrán a la consideración de nuestro Presidente.

<p>Realizar posicionamientos respecto las políticas públicas implementadas y la atención de los problemas ambientales que afectan a la Ciudad de México.</p>	<p>1° Enero 2014</p> <p>Seguimiento continuo</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>2. Comités Delegacionales PRI D.F.</p>	<p>1. Establecer mecanismos idóneos para dar difusión a los temas ambientales que se identifiquen en la Ciudad de México.</p> <p>2. Se someterá a consideración de Presidencia a efecto de iniciar las acciones siguientes:</p> <p>a) Análisis y planteamiento de los temas a la sociedad.</p> <p>b) Convocar a reunión y dar difusión.</p> <p>c) Presentación del tema a la sociedad, para lo cual se requerirá el apoyo del representante del PRI en la Delegación en la que se presenten los hechos.</p> <p>* Convocar a simpatizantes</p> <p>* Coadyuvar en la logística del evento</p> <p>*Convocar medios de comunicación</p>
--	--	--	---



Eje 3. El PRI en las Delegaciones

3.1 Designación de representantes ambientales en cada una de las Delegaciones del D.F.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Representantes ambientales en tu Delegación. “Promotores verdes” PRI D.F.	1 Abril, 2014. 30 Abril, 2014.	1. Presidencia. 2. Secretaría de Medio Ambiente. 3. Comités Delegacionales.	1. Toma de protesta 2. Representantes delegacionales integrarán y promoverán la incorporación de “Promotores ambientales”, los cuales nos acompañarán en las giras de trabajo en su demarcación, para: a) Convocar a reuniones vecinales para dar difusión al tema. b) Coadyuvar en la logística del evento.

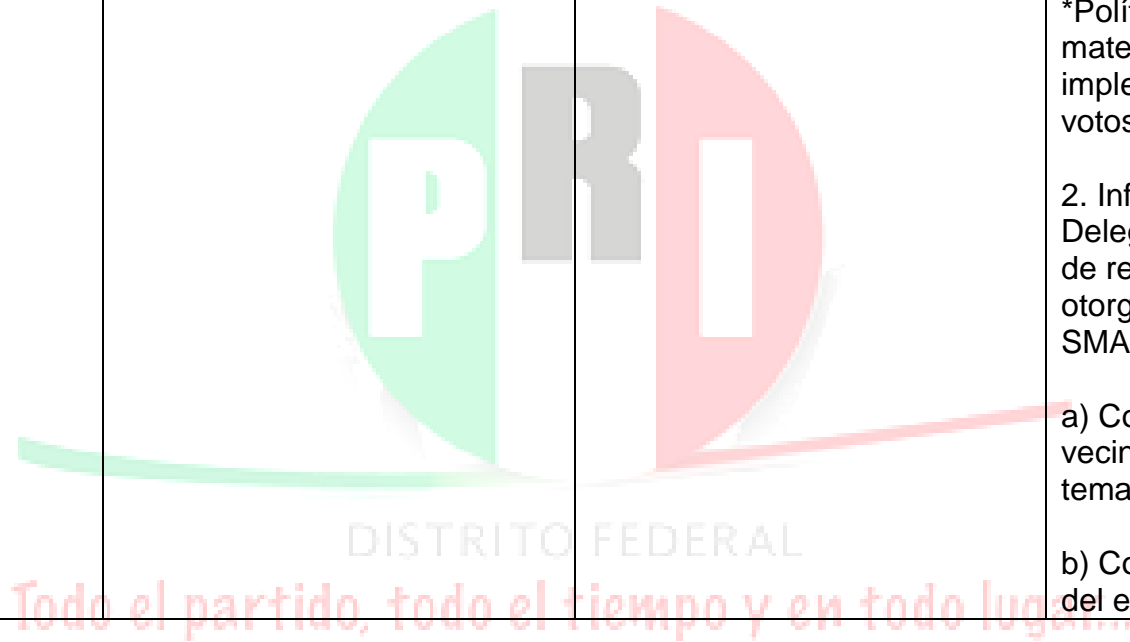
Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar...

3.2 Atención y seguimiento de quejas y denuncias en materia ambiental en cada una de las Delegaciones del D.F., a través de los módulos fijos e itinerantes de Atención Ciudadana

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
<p>“Acciones locales para un efecto global: medio ambiente en tu Delegación”</p>	<p>1 Abril, 2014.</p> <p>Seguimiento continuo</p>	<p>1. Presidencia.</p> <p>2. Secretaría de Medio Ambiente.</p> <p>3. Comités Delegacionales.</p>	<p>1. Autorización del Proyecto.</p> <p>2. Notificar a los Comités Delegacionales que se establecerá un Programa continuo, a través del cual la Secretaría de Medio Ambiente del PRI, les apoyará para recibir, canalizar y dar seguimiento a las denuncias y quejas que en materia ambiental se presenten en su Delegación, con el fin de atraer adeptos a nuestro Partido y garantizar esos votos en periodo de elecciones.</p> <p>2. Requerir a los Comités la asignación de un representante para mantener comunicación y garantizar el seguimiento oportuno de estos temas.</p> <p>3. Informar a los Comités</p>

			<p>Delegacionales que en caso de resultar estrictamente necesario, se otorgarán las facilidades a la SMA D.F., para:</p> <p>a) Convocar a reuniones vecinales para dar difusión al tema.</p> <p>b) Coadyuvar en la logística del evento.</p>
<p>Monitoreo de las políticas públicas que en materia ambiental implemente el Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>Seguimiento continuo</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>3. Comités Delegacionales</p>	<p>1. La SMA PRI continuará haciendo uso de los medios de comunicación que ha puesto a nuestro alcance la presidencia.</p> <p>Se presentarán aportaciones continuas para su inclusión en el PRI netas y la publicación UNIDAD.</p> <p>Asimismo, realizará un diagnóstico y determinará temas prioritarios para la agenda electoral.</p> <p>1. Notificar a los Comités Delegacionales que se establecerá un Programa continuo, a través del cual la Secretaría de Medio Ambiente del PRI dará seguimiento a las</p>

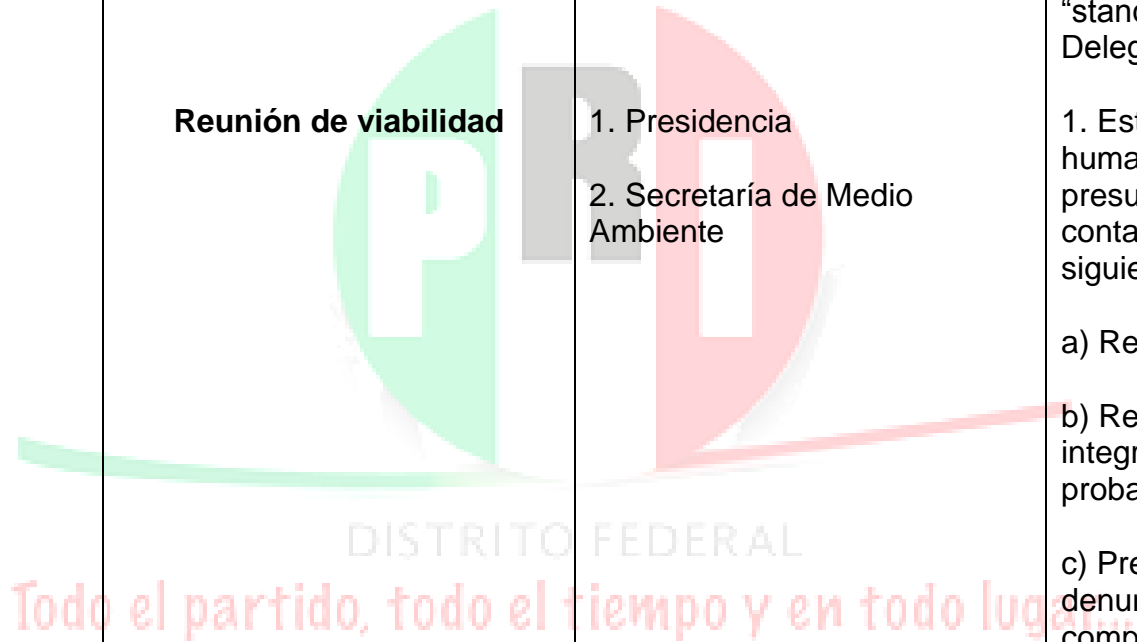
			<p>políticas públicas implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, por lo que se les solicita su apoyo para dar aviso de:</p> <p>*Acciones iniciadas.</p> <p>*Políticas públicas que en materia ambiental se implementen, para acarreo de votos.</p> <p>2. Informar a los Comités Delegacionales que en caso de resultar necesario, se otorgarán las facilidades a la SMA D.F., para:</p> <p>a) Convocar a reuniones vecinales para dar difusión al tema.</p> <p>b) Coadyuvar en la logística del evento.</p>
--	--	--	--



<p>Instalación de “Stands verdes” en las Delegaciones del D.F.</p>	<p>1 Abril, 2014.</p> <p>Reunión de viabilidad</p>	<p>1. Presidencia.</p> <p>2. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>1. Presidencia.</p> <p>2. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>3. Secretaría de Finanzas</p>	<p>1. Autorización del Proyecto</p> <p>2. El objetivo de esta actividad será ubicar stands itinerantes en diversas Plazas públicas y centros recreativos como Xochimilco o Tláhuac, para dar información relativa al medio ambiente e incluso recibir, canalizar y dar seguimiento a las denuncias y quejas ciudadanas.</p> <p>A efecto de crear una red social que permita establecer contacto con “posibles electores” durante los procesos.</p> <p>1. Identificación de necesidades.</p> <p>2. Presentación de presupuesto.</p>
--	--	--	--



<p>Programa “PRI Ciudadano”, recepción y canalización de denuncias.</p>	<p>1 Abril, 2014.</p> <p>Reunión de viabilidad</p>	<p>1. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente</p>	<p>1. Autorización del proyecto.</p> <p>2. El objetivo de esta actividad será crear un grupo multidisciplinario de profesionistas que den seguimiento a las denuncias y quejas que se reciban en los “stands verdes” y “Comités Delegacionales”:</p> <p>1. Establecer los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que se contarán para iniciar el siguiente procedimiento:</p> <p>a) Recepción de la denuncia.</p> <p>b) Realizar investigación e integración de elementos probatorios.</p> <p>c) Presentación de la Queja o denuncia ante la autoridad competente (PGJ, PAOT, PGR, PROFEPA)</p> <p>d) Seguimiento</p>
--	--	--	--



3.3 Atención y seguimiento de temas prioritarios, a partir de su trascendencia social e impacto al medio ambiente

Este proyecto tiene como premisa dar atención, seguimiento y difusión a temas prioritarios que han generado la inconformidad de la sociedad en general y en particular, de la población directamente afectada.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Reunión de viabilidad	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Secretaria de Información y Propaganda	1. Identificación de necesidades. 2. Presentación de programa.
Reunión de viabilidad	Abril, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Secretaría de Finanzas	1. Identificación de necesidades. a) Conferencias de Presa b) Convocar a movilizaciones c) Difusión de la información a través de redes sociales.
Implementación acciones	15 Abril, 2014.	1. Secretaría de Medio Ambiente 2. Comités Delegacionales	1. Presentación de Denuncia. 2. Difusión de la Denuncia.

3.4 Difusión de las acciones implementadas por el PRI D.F., en materia ambiental

A efecto de transmitir un mensaje de compromiso y responsabilidad compartida en la protección de nuestro medio ambiente y de los recursos naturales, se propone realizar la difusión organizada, controlada y contundente de las acciones iniciadas por el PRI DF, en la materia.

Se sugiere asignar el control de las acciones para que la difusión que se realice se haga en el momento y en las mejores condiciones para el Partido, pues difundir información sin sustento o con una inadecuada planeación, podría generar el efecto contrario entre la población.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
Publicidad a través de redes sociales como Facebook y Twitter.	1º enero, 2014. Seguimiento continuo	1. Secretaría de Medio Ambiente	
Instalación de Banners ambientales en el sitio http://pridf.org.mx	Febrero, 2014.	1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Soporte Técnico	1. Autorizar el proyecto y otorgar el acceso o asignar al responsable para que se incluyan y se actualicen banners ambientales en la página http://pridf.org.mx
Publicación de un libro con actividades didácticas que promuevan nuevos patrones de conducta más amigables con el ambiente. "PRImero los niños,	Febrero, 2014 Reunión de viabilidad Abril, 2014 Presentación contenidos y	1. Presidencia. 2. Secretaría de Medio Ambiente 1. Presidente PRI, D.F. 2. Secretaría de Medio	1. Revisión de viabilidad del proyecto. 1. Presentación de contenidos.

<p>PRImero el medio ambiente”</p>	<p>presupuesto</p> <p>3 junio, 2014 – Continuo</p>	<p>Ambiente 3. Comités Delegacionales</p>	<p>2. Presentación de presupuesto.</p> <p>1. Campaña de difusión.</p> <p>2. Banderazo de distribución.</p> <p>3. Esta publicación se distribuirá en cada uno de los eventos del PRI DF.</p>
--	--	---	---

3.5 Organización de Jornadas verdes en cada una de las Delegaciones

Esta actividad tiene como objetivo el acercamiento a los ciudadanos a través del desarrollo de “Jornadas Verdes” en cada una de las Delegaciones, seleccionando aquellas zonas en las que este tema podrá permear con mejores resultados entre la población.

ACTIVIDAD	CALENDARIO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO
<p>Jornadas de limpieza en colonias vulnerables</p>	<p>Febrero, 2014.</p>	<p>1. Presidencia 2. Secretaría de Medio Ambiente 3. Comités Delegacionales PRI 4. Secretaría de Información y Propaganda</p>	<p>1. Aprobación del Proyecto</p> <p>2. Los Comités Delegacionales que se encuentren dentro de las Delegaciones en las que se iniciará las Jornadas de limpieza, deberán acudir a la Convocatoria acompañados de simpatizantes para iniciar las actividades.</p> <p>3. Difusión del evento.</p>

			4. Convocar medios de comunicación.
<p>Organización de Curso taller:</p> <p>a) Reciclaje y reciclado.</p> <p>b) Uso eficiente del agua.</p> <p>c) Ahorro de energía.</p>	25 Abril, 2014.	<p>1. Presidencia</p> <p>2. Secretaría de Medio Ambiente</p> <p>3. Secretaría de Finanzas</p>	<p>1. Autorizar el proyecto.</p> <p>2. Asignación de recursos materiales y presupuestales para implementar el proyecto.</p> <p>* Papelería</p> <p>* Instalación de stands en cada evento.</p> <p>* Requerimientos del personal a cargo de los stands.</p>



 DISTRITO FEDERAL

 Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar...



Secretaría de Información y Propaganda

Secretaría de Información y Propaganda

El 2014 será un año clave para nuestro instituto político, ya que constituye la antesala de la jornada electoral del 2015. Si bien las piezas aún no están colocadas, es momento de trazar la ruta hacia la victoria. Es decir encaminar esfuerzos para la obtención de resultados favorables para el PRI en el Distrito Federal. En razón de ello, la Secretaría de Información y Propaganda define plan de acción.

Objetivos

- Fortalecer la relación con directores de medios de comunicación, jefes de información, editores, líderes de opinión, conductores de cadenas televisivas y radiofónicas, así como con reporteros acreditados para cubrir las actividades del PRI en el Distrito Federal.
- Ampliar los espacios de comunicación en medios impresos y electrónicos, así como en redes sociales, para difundir con eficacia las acciones y pronunciamientos del presidente del partido, de los secretarios del Comité Directivo, de sectores y organizaciones
- Instrumentar nuevos mecanismos de difusión y propaganda que permitan fortalecer los vínculos de comunicación del partido con todos los sectores
- Desarrollar estrategias de comunicación con los secretarios integrantes del Comité Directivo y con las coordinaciones de Información de los 16 comités delegacionales que contribuyan a una mayor difusión de las actividades que el partido realiza en las calles, colonias, barrios y unidades habitacionales
- Desplegar campañas informativas permanentes, por medio de elementos de propaganda, que fortalezcan la presencia del partido y de sus liderazgos en la estructura territorial; que difundan sus principios básicos y programas de trabajo

Estrategia de Comunicación

- Vinculación directa con directivos de medios de comunicación y una permanente interlocución con reporteros de la fuente que fortalezcan los canales de diálogo con representantes de todos medios de información
- Elaboración periódica de comunicados sobre los pronunciamientos y actividades de la dirigencia del partido y de las acciones que desarrollen las áreas del Comité Directivo, así como del trabajo de los comités delegacionales, de las organizaciones y los sectores
- Instrumentación de mecanismos en la sección de sala de prensa en el sitio web del partido que faciliten el manejo de información de los representantes de los medios de comunicación, para una correcta difusión de las actividades del PRI en el Distrito Federal
- Desarrollo de ideas y proyectos para la difusión veraz y objetiva de mensajes y conceptos en los principales medios de comunicación masiva como prensa, radio y televisión
- Elaboración de proyectos de propaganda que exalten las acciones de beneficio social que emprenda el partido
- Campañas que fortalezcan la relación entre la dirigencia y su militancia en la articulación de acciones concertadas
- Estructuración de una red de retroalimentación con las secretarías y coordinaciones delegacionales con el propósito de generar canales de comunicación con objetivos comunes
- Integración de un grupo de estrategias creativos que administren campañas y desarrollen los mecanismos para su implementación y evaluación

DISTRICTO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Síntesis informativa

- Recopilación diaria de la información difundida en medios de comunicación sobre las actividades del PRI en el Distrito Federal y de comentarios alusivos al partido
- Colocación diaria de la Síntesis informativa en la página web del PRI en el Distrito Federal

- Almacenamiento y evaluación de los impactos registrados en medios impresos y electrónicos de la información difundida del PRI en la ciudad

Fotografía

- Registro permanente de material fotográfico de las actividades de la dirigencia del partido y de los integrantes de su Comité Directivo, así como de las actividades programadas de sectores, organizaciones y militancia
- Almacenamiento de imágenes digitales

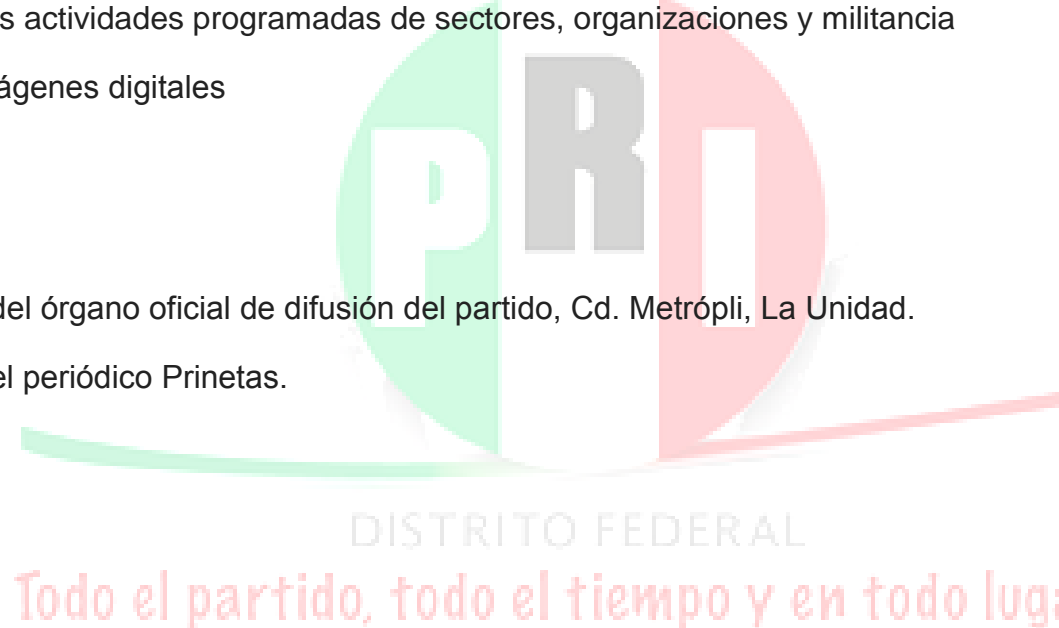
Publicaciones

- Publicación mensual del órgano oficial de difusión del partido, Cd. Metrópli, La Unidad.
- Publicación mensual del periódico Prinetas.

Página web

Rediseñar la página web del partido dándole prioridad a los espacios de interacción con los ciudadanos y su comunicación con las principales redes sociales

Implementación de estrategias y campañas en medios no convencionales para lograr un mayor impacto (Below the line)





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Coordinación de Afiliación y Registro Partidario

1- Razón:

El objetivo principal de la Coordinación de Afiliación y Registro Partidario y nuestra razón de ser es y ha sido para quienes creen en la ideología del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus orígenes nuestro instituto político ha aglutinado las voces que claman justicia social, para representarlas y trabajar por ellas en los diversos cargos de elección popular.

A través de la Coordinación de Afiliación y Registro Partidario del Comité Directivo del PRI DF, nos hemos dado a la tarea de saber cuántos y quiénes somos en la actualidad. Y seguir ofertando nuestra propuesta política entre los ciudadanos de nuestra Capital.

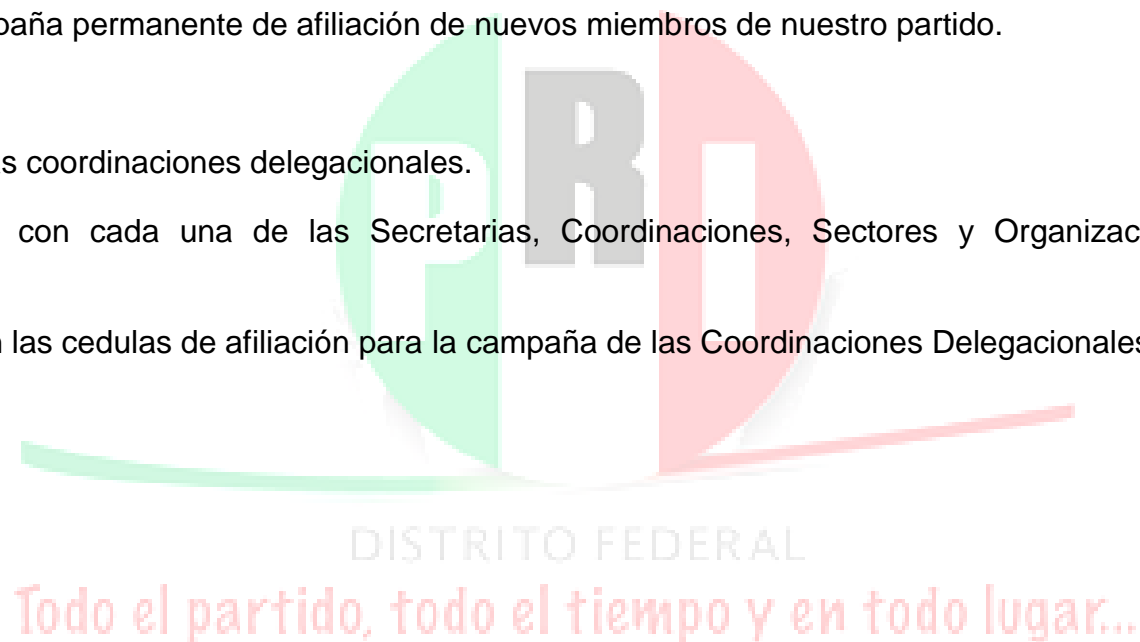
Es necesario que dentro de su estructura, nuestro instituto político cuente con un área que realice y actualice la contabilidad del universo de los simpatizantes, militantes, cuadros y dirigentes para tener un Registro Partidario veraz y ordenado.

2- Proyecto:

Dentro de la propuesta de Afiliación y Registro Partidario el Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre Presidente del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal, ha instruido a esta coordinación para que en el periodo de 12 meses a través de una campaña permanente de afiliación, nos comprometemos a ampliar nuestra base social y la participación de la misma en la toma de decisiones, para lo cual modernizaremos el funcionamiento de toda la estructura territorial, sectorial y de las organizaciones, valorando y reconociendo su peso específico es cada una de las delegaciones.

3- Objetivos:

- 1) Registrar a los dirigentes y cuadros, en el Registro Partidario, y emitir las constancias correspondientes.
- 2) Actualizar el registro de militantes, en el Registro Partidario, y emitir las constancias correspondientes.
- 3) Realizar una campaña permanente de afiliación de nuevos miembros de nuestro partido.
 - a. En cada una de las coordinaciones delegacionales.
 - b. En coadyuvancia con cada una de las Secretarías, Coordinaciones, Sectores y Organizaciones adherentes al PRI Capitalino.
 - c. Dotar a estas con las cédulas de afiliación para la campaña de las Coordinaciones Delegacionales.





Coordinación de Mercados y Pueblos de Abasto Popular

Coordinación de Mercados y Pueblos de Abasto Popular

Presentamos a ustedes, los siguientes puntos que realizaremos, con todos y cada uno de los mercados en el Distrito Federal.

- 1.- Se luchara a través de nuestros diputados en la asamblea del D.F. por crear un nuevo reglamento, referente a los mercados públicos.
- 2.- Se apoyara en regularizar cédulas de empadronamiento, a los locatarios de cualquier mercado, que así lo solicite a esta coordinación.
- 3.- Se tienen en puerta, previa aprobación, de nuestro Presidente del Partido se nos otorgue el permiso para tener un enlace por delegación
- 4.- Se realizara un tríptico, con la finalidad, de orientar y asesorar todas las directivas de los mercados públicos, que así lo soliciten.
- 5.- Se efectuaran reuniones con productores de diferentes delegaciones, para que salgan a vender, los productos que elaboran a través de nuestros comités delegacionales en cada demarcación.
- 6.- Se invita a la coordinación de afiliación, para que cuando sea pertinente, poner un modulo del partido, para la captación y afiliación de nuestros vecinos priistas, previo acuerdo con la directiva del mercado.
- 7.- Es de carácter urgente, que através de nuestro Presidente Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre solicite el apoyo de la coordinación de mercados, a nivel nacional de un presupuesto, ya que como todos sabemos, esta coordinación es totalmente operativa.
- 8.- Esta coordinación tiene programado, hacer reconocimientos, a todos nuestros compañeros priistas, que actualmente han estado en el olvido de los mercados, contando con la presencia de nuestro Presidente Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Coordinación de Diversidad Sexual

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Propuesta:

1. Justificación.

Frente a la importante, compleja, múltiple y diversa presencia y actividad de organizaciones y agrupaciones sociales que interactúan, participan y conviven en la vida social diaria y normal del Distrito Federal, integrando una comunidad de más de 18 millones de personas residentes y población flotante, conformando una realidad multifacética como entes con una propia naturaleza y problemática diversa y que en nuestra sociedad democrática debemos armonizar, coordinar y garantizar el goce y disfrute de todos y para todos sus Derechos Humanos, Sociales y Políticos.

Así, debemos comprender por igual e integrar a la vida participativa ciudadana y social a todo grupo y organismo, lo mismo se trate de jóvenes activistas deseosos de surgir a la vida comunitaria –como los novedosos # de las Redes Sociales, los “*ni-nis*” o las expresiones del Arte Urbano o

los “*grafitis*”, que las llamadas “*tribus urbanas*”, las legendarias “*etnias*” de nuestro antiguo México como las agrupaciones de “*Xochimilcas*”, “*Maza- huas*”, los entusiastas luchadores de la igualdad y respeto a preferencias sexuales, las agrupaciones de trabajadoras y trabadores sexuales; los Co- mités de Seguridad Escolar o Seguridad Turística; de los pueblos, barrios o vecinales, asociaciones deportivas, etc., etc. etc.

En todos los casos, la atención, la participación, la comunicación, la promoción y las acciones de apoyo de nuestro Partido PRI-DF, requieren de una eficaz y eficiente planeación y coordinación.

Y para que así sea, es fundamental partir de una Coordinación Honorífica, plena de responsabilidad ante el Comité Directivo y los órganos legislativos y de gobierno del Partido, sin ningún ánimo de lucro y absoluta transparencia y evaluación de resultados.

2. Objetivos:

La Coordinación de la Diversidad Sexual del Comité Directivo PRI-DF integrará y coordinará los programas, esfuerzos y acciones partidistas con la participación y actividad de los diversos grupos, asociaciones, organismos de la sociedad civil que de acuerdo con sus propios objetivos, problemáticas y medios de acción participan activamente en su integración, promoción y convivencia armónica para una mejor y más sana y democrática vida social, familiar y personal.

Por tanto, sus ejes de acción y objetivos específicos serán:

2.1. Estudio E Investigación.

2.2. Planeación.

2.3. Programación Y Plan De Acción.

2.4. Comunicación.

2.5. Promoción.

2.6. Evaluación

3. Plan de Acción:

Creación de subcoordinaciones honoríficas.

3.1. Enlace ciudadano.

Realizar acercamiento y reuniones con los representantes de los diferentes grupos sociales, tribus urbanas, colectivos, empresarios, etc.

3.3. Arte y cultura.

Promover las manifestaciones culturales de los grupos sociales de la ciudad de México, así como, incorporar las nuevas expresiones del llamado arte urbano.

Conferencias, pláticas y foros comunitarios sobre diversas problemáticas de los grupos sociales.

3.4. Salud.

Elaborar y transmitir cápsulas sobre medidas de prevención de enfermedades sexualmente transmisibles y consejos en general.

3.5. Comunicación social.

Asesorar, diseñar y revisar mensajes y material de difusión.

3.6. Asesoría y promoción legislativa y jurídica.

Programar reuniones con los diputados de nuestro partido con el objeto de aportar puntos de vista sobre las tareas legislativas y exponer las necesidades que afecta a los diversos grupos sociales.

3.7. Deporte y cultura física.

Reuniones con deportistas amateur, representantes de ligas y vecinos para analizar y proponer la regulación de los espacios deportivos públicos del D.F. y las delegaciones políticas

3.8. Empleo, autoempleo y capacitación para el trabajo.

Reuniones con representantes de las cámaras de comercio, transformación y empleadores del D.F. para analizar las condiciones del mercado de trabajo en nuestra ciudad

3.9. Entretenimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Asesoría sobre oportunidades y opciones culturales, paseos y actividades lúdicas.





COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Sector Agrario

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Acción Juvenil del Distrito Federal

Presentación

La palabra juventud se ha utilizado para referirse a la energía, vigor y frescura en la existencia de algo. Sin embargo la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso en el año 2000 una escala de edades para estratificación de la adolescencia y la juventud. La propuesta de la OMS se recoge en el documento. La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad, y es una consideración genérica en períodos de 5 años “Pubertad: adolescencia inicial o temprana de 10 a 14 años. Adolescencia media y tardía o juventud media de 15 a 19 años y Juventud plena de 20 a 24 años.”

Existen diferentes cambios en la juventud que pueden representar problemas de diferentes índoles, como los problemas fisiológicos propios del desarrollo que causan estrés, ansiedad, tristeza, depresión, acné, trastornos de sueño, sobrepeso u obesidad. También se encuentra el uso de drogas legales como bebidas alcohólicas y consumo de tabaco por otro lado un gran número de jóvenes que día a día va en aumento utilizan drogas ilegales (marihuana, heroína, metanfetamina, cocaína, entre otros). Los problemas de salud sexual que abarcan las infecciones de transmisión, uso de píldoras de emergencia de forma excesiva, falta de planificación familiar, embarazos no deseados a temprana edad que desencadenan una gestación o partos de alto riesgo y abortos que actualmente son la tercera causa de mortalidad juvenil. Otro aspecto importante es la deserción escolar ocasionada por factores socioeconómicos que actualmente forman un problema a nivel internacional, generando conflictos y movimientos estudiantiles muy importantes. También existen el acoso escolar y la violencia estudiantil (bullying) que afecta el desarrollo óptimo de la sociedad juvenil.

Las denominaciones generacionales para los jóvenes son:

La generación de los ni-nis

La generación pobre es aquella que dependiendo de los países, previsiblemente vivirá en peores condiciones económicas que sus padres

La generación dinky es llamada así por el significado que tiene sus siglas en inglés Doble Income No Kids Yet,(D.I.N.K.Y) son las parejas jóvenes que están casados y ambos trabajan, pero han decidido no tener hijos aún. La mayoría de las parejas Dinky no

han tenido hijos porque desean darles lo mejor a sus hijos, una mejor educación de la que ellos recibieron, mejores oportunidades, y de igual manera evitarles las crisis económicas, la vulnerabilidad, la violencia, entre otros factores.

La generación mileurista, referida a España y a la moneda euro, es la que no gana más de 1000 euros al mes por lo que no puede permitirse una independencia real a la vista del costo de la vida.

✓ Misión

Acción Juvenil del Distrito Federal emanada directamente de la Confederación Nacional Campesina, pretende iniciar una acción social relacionada con la población de entre 10 y 24 años de edad que vivan en alguna de las 16 delegaciones del Distrito Federal que permita el desarrollo de programas que favorezcan la equidad de género así como erradicar los problemas que causan la morbilidad y mortalidad juvenil.

✓ Visión

Acción Juvenil es una gestión social que mantiene un contacto cercano con los comités de las 16 Delegaciones en el Distrito Federal, propone programas encaminados a reducir los factores de riesgo biológicos, psicológicos y sociales para el desarrollo de una juventud plena y desarrollar una conciencia ciudadana.

Objetivos Del Área

- Acción Juvenil realizará diagnósticos del sector juvenil en el Distrito Federal para conocer los principales problemas que evitan el desarrollo del mismo.

- Acción Juvenil organizará un comité en cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal para mantener una constante comunicación con los jóvenes que viven en las mismas.
- Organizar reuniones mensuales con los comités delegacionales de Acción Juvenil para establecer una relación estrecha para conocer las necesidades de los jóvenes en el Distrito Federal.
- Crear diferentes talleres y cursos, así como debates para crear una conciencia ciudadana entre los jóvenes del Distrito Federal.
- Fomentar acciones sociales en el sector juvenil para mejorar la calidad de vida de la juventud del Distrito Federal.
- Acción Juvenil creará programas sociales con base al diagnóstico realizado para apoyar a los jóvenes del Distrito Federal.

Compromisos con el Sector Rural

Acción Juvenil emanada de la Confederación Nacional Campesina, creará programas que favorezcan al sector rural juvenil de Distrito Federal abarcando los niveles biológicos, psicológicos y sociales, favoreciendo la equidad de género y la diversidad cultural, mantendrá una actitud de apoyo para rescatar y conservar bosques, pastizales y territorio agrícola principalmente en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para lograr un retraso en el cambio climático del Distrito Federal.

Referencias :

1.- Organización Mundial de la Salud. La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad, 2000, Informe Salud para todos en el año 2000, pag. 12

Comisión General de Migrantes

Objetivos Generales

Activar la comisión de migrantes en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., CNC, con el fin de de brindar apoyo al migrante mexicano y sus familias, por medio de la capacitación, programas y eventos, que permitan la interconexión entre el migrante y sus familias dentro y fuera de la República Mexicana, además de ofrecerles asesorías jurídicas con el apoyo de otras asociaciones vinculadas a la CNC, para el cumplimiento de los objetivos.

Objetivos Específicos

1. La creación de un programa de radio, que permita la interconexión entre el migrante mexicano en Estado Unidos o en otros países y sus familias que se encuentran en la República Mexicana. Programa en directo con Asesoría Jurídica.

Tiempo de inicio: a confirmar se está negociando con varias emisoras de radio, se espera la próxima semana salir al aire.

2. Redes de apoyo de migrantes mexicanos: mediante la conformación de base de datos de migrantes, familias de migrantes, asociaciones y grupos de migrantes y otras redes de migrantes y derechos humanos, con el fin de afiliarlos a la CNC, se encuentren en la República Mexicana o en otros países.

Modus Operandi:

- Por vía electrónica como el facebook, twitter, google, entre otros.
- Cámara de Diputados y Senado
- Listado Oficial de entidades públicas
- Por medio de los oyentes de la emisora de radio
- Otros listados de migrantes en el Distrito Federal.
- Listado de otros programas de radio e internet.

Tiempo de inicio: Ya iniciamos

3. Asesoría jurídica al migrante: con la vinculación de asociaciones de abogados, despachos de abogados, que se sujeten al cumplimiento del objetivo y ofrezcan asesorías en temas de documentación migratoria, derecho civil, familiar, conyugal u otros que requieran los migrantes afiliados a la CNC.

Tiempo de inicio: Una vez se inicie el programa de radio, los asesores jurídicos resolverán inquietudes al aire de los oyentes. Si requieren asesoría permanente deberán contratar directamente con los abogados que tienen despachos jurídicos, de manera externa de la CNC.

4. Capacitación en temas migratorios, nueva legislación, derechos y obligaciones de los migrantes mexicanos y de sus familias.

Tiempo de inicio: Una vez se tenga una importante base de datos se concertara con los migrantes afiliados, para iniciar capacitaciones que satisfaga sus necesidades.

5. Programas educativos, de salud, culturales y productivos: que beneficie al migrante y sus familias y que permita la institucionalización del tema con el gobierno de México; con el fin de apoyar al migrante en estos temas.

Tiempo de inicio: una vez se tenga una importante base de datos se concertará con los migrantes afiliados a la CNC, para proponer programas al gobierno de México que satisfaga sus necesidades.

6. Incentivar el ahorro mediante el conteo de remesas familiares: motivar un ahorro de los migrantes mexicanos en el extranjero, con el fin de garantizar un seguro para su retorno a México.

Tiempo de inicio: una vez se tenga una importante base de datos se concertará con los migrantes afiliados a la CNC, para proponer el tema de remesas al gobierno de México que satisfaga sus necesidades.

7. Ferias de migrantes en México: incentivar el comercio del migrante en la república mexicana. Creando un espacio para que los migrantes muestren sus capacidades y destrezas, lo que permitirá promover la contratación de mano de obra, al retorno de migrantes a México, la importación de sus productos terminados o maquila y la apertura de relaciones comerciales internacionales. Vinculado además al migrante campesino.

Tiempo de inicio: una vez se tenga una importante base de datos se concertara con los migrantes afiliados a la CNC, para proponer la primera feria comercial del migrante en México.

8. Apoyo al migrante campesino: vinculándolo a programas del agro en México y a proyectos productivos y capacidades en tecnificación de productos.
9. Presencia como Comisión Nacional de Migrantes de la CNC, en eventos, reuniones, capacitaciones, foros, organizados por la sociedad civil, el PRI; pero además la secretaría de gobernación quien maneja el tema migratorio en el distrito federal.

Tiempo de inicio: DE INMEDIATO.

10. Otras actividades designadas por la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del DF...

Coordinador de Asuntos Políticos

- 1.- Elaborar diagnóstico por Delegación y Distrito.
- 2.- Desarrollar programas estratégicos dependientes a fortalecer los procesos políticos.
- 3.- Promover, supervisar y coordinar la adecuada integración y funcionamiento.
- 4.- Elaborar con los coordinadores, delegacionales y distritales los programas de activismo político, para ser incluidos en el programa de trabajo del Comité.
- 5.- Elaborar y coordinar con la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional un informe detallado por Delegación, Distrito Electoral Federal y Local como la elaboración de programas estratégicos de impacto en cada una de las áreas antes señaladas.
- 6.- Administrar con el secretario de organización, el registro de militantes pertenecientes a la Liga del Distrito Federal.
- 7.- Promover los programas de afiliación individual de militantes.
- 8.- Impulsar el cumplimiento de las disposiciones establecidas que sean de su competencia.
- 9.- Acordar con el presidente y secretario general el registro de las asociaciones que cumplan con los requisitos.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Coordinación Regional de Secretarios Regionales y Delegados en el Distrito Federal

- 1) Velar por que las estructuras delegacionales se fortalezcan, estando en contacto con ellas permanentemente.

- 2) Dar las herramientas necesarias para que la estructura de la CNC en el Distrito Federal pueda desempeñar mejor sus actividades, capacitando, resolviendo sus gestiones, etc.
- 3) Dar orden a las jurisdicciones delegacionales y canalizar a cada coordinador, ejidatarios, líderes, o personas que quieran participar en CNC Distrito Federal.
- 4) Buscar la unificación en el trabajo con los demás sectores y el PRI con el fin de fortalecer y poder competir realmente con las otras fuerzas políticas, haciendo actividades que logren relacionarnos como:
 - Actividades deportivas, ambientales, culturales, etc.
 - Estar al pendiente de que no queden rezagos en las delegaciones que después se vuelvan obstáculos en el éxito del sector campesino en el Distrito Federal.
 - Ser el enlace entre el Delegado Especial en Funciones de Presidente el Lic. Jesús García Luna y las estructuras delegacionales dando continuidad a cualquier mandato de la presidencia.
 - Conociendo que la Confederación Nacional Campesina nace para resolver las necesidades de los campesinos y sabiendo que en el Distrito Federal 7 de 16 delegaciones únicamente son parte rurales, la Coordinación General de Secretarios Regionales y Delegados en el Distrito Federal impulsara que en las 16 Delegaciones se trabaje por igual, ya que en todas hay grupos de personas vulnerables que necesitan de nuestra fuerza para resolver sus necesidades, adaptándonos a nuestro muy particular lugar de operar.
 - Buscar la participación de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Distrito Federal en foros, eventos académicos, eventos culturales, exposiciones artesanales, etc que ayuden a difundir, a defender las ideas y derechos del Sector Campesino en el Distrito Federal.

En resumen la Coordinación General de Secretarios Regionales y Delegados en el año 2014 tendrá como principal eje rector el fortalecimiento del sector campesino y ser la fuerza que se merece como la historia nos lo dice.

Secretaría de Ramas de Producción

Problemática a Atender

En la actualidad, los escenarios cambiantes y globalizadores en el campo, exigen que las organizaciones de campesinos realicen una revisión hacia su interior para dar orden lógico a sus acciones, y se establezcan responsabilidades que eficiente los recursos con la finalidad de realizar acciones que permita avanzar en los procesos de fortalecimiento y desarrollo.

Uno de los objetivos primordiales que tienen las organizaciones de la Sociedad Civil y los cuerpos técnicos en el campo es la colaboración con los productores, para sumar esfuerzos y unificar las acciones para el desarrollo sostenible y sustentable que derive en un mejor nivel de vida, bienestar y paz social para todos los productores rurales.

Asimismo, la gestión recursos ante diferentes dependencias federales para el fortalecimiento y desarrollo de dichas actividades.

Aun cuando se han hecho esfuerzos por resolver los problemas anteriores, y existen acciones de capacitación, organización y fortalecimiento productivo; no se ha logrado consolidar y articular los esfuerzos para que deriven en la integración de los productores y participen activamente en diferentes eslabones de sus cadenas productivas.

Misión

Ser un agente facilitador entre los productores, organizaciones de las sociedad civil y gobiernos de los tres niveles, que permita la utilización y usufructo de la propiedad social de la tierra, ejidos y comunidades indígenas, la producción y los recursos naturales: el agua, los bosques, la minería; una economía campesina que tenga como finalidad impulsar la producción de bienes, de alimentación y productos para satisfacer necesidades internas del D.F., que logre un crecimiento sostenido de la economía y este a su vez, genere el desarrollo de la economía nacional.

Visión

Ser un agente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos que dentro de sus trabajos, logre la integración de cadenas productivas que abarcan desde la fase inicial pasando por la transformación e industrialización y comercialización de los productos del campo, a través del impulso a proyectos productivos, de inversión e integración que propicien un impacto económico y social a favor de los productores y sus familias, por medio de la capacitación y educación de los mismos

Objetivo General

Generar las acciones que impulsen e incidan desde lo local hasta lo regional en forma escalada, la inclusión de los productores del sector social y el fortalecimiento de sus procesos organizacionales, empresariales y productivos en el medio rural que detonen en el desarrollo rural para la suficiencia económica, el bienestar social y la soberanía alimentaria para la fortalecimiento del capital social y productivo que derive en la formación capital cívico y político.

Estrategia Objetivo

La Secretaria de Ramas Productivas través de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del D.F. conducirán las acciones de gestión ante los programas que conforman el PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE (PEC) para la capacitación y fortalecimiento de los productores, y desarrollo de cadenas productivas en el sector rural.

Acciones

- Fortalecer la actividad productores de la productores agrícolas y pecuarios del sector social
- Formar y desarrollar capacidades productivas, empresariales y organizacionales actualizadas en los productores del sector social.
- Generar cadenas productivas que impacten el desarrollo regional de los estados.
- Formar capital humano y social altamente competitivo, autogestivo y autosostenible.
- Impulsar la aplicación de esquemas de producción que conserve y protejan el medio ambiente, el suelo y el agua.

- Generar empresas sociales en el sector rural
- Impulsar la generación flujos superavitarios en el medio rural
- Disminuir la dependencia hacia los acopiadores e introductores.
- Aumentar la rentabilidad y productividad de las actividades agrícolas y pecuarias en el sector social del medio rural.
- Establecimiento canales informales de comunicación y vinculación entre el gobierno en sus tres niveles y los productores del sector rural.
- Fortalecimiento de los canales formales ya existentes de comunicación
- Revalorización al ser humano como eje del desarrollo
- Acompañar y conducir a los productores en la gestión para el financiamiento de sus proyectos
- Canalizar proyectos productivos y sociales con un enfoque de desarrollo sustentable
- Impulsar la planeación participativa y la contraloría social en el sector rural

Compromisos

1. Gestionar los proyectos productivos que haya diseñado La Secretaria de Ramas Productivas, y que hayan sido validados por La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del D.F., ante los programas federales de apoyo para el fortalecimiento de las actividades productivas los recursos financieros para inversión en capital de trabajo y activos productivos.
2. Gestionar ante los programas federales de apoyo para la formación de capacidades y desarrollo de capital social los recursos necesarios para la realización de talleres de capacitación y formación de los productores del sector rural, así como para la manutención propia de Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del D.F.
3. Gestionar ante los programas federales de apoyo para las organizaciones de la sociedad civil los recursos financieros necesarios para la operación de la estrategia.

4. La Secretaría de Ramas de Producción desarrollará las propuestas de trabajo, proyectos productivos, planes de trabajo, etc. necesarios para la gestión de recursos para los productores y para la operación de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos del D.F.

Secretaría de Capacitación y Formación Política e Ideológica

Introducción

“La prosperidad se crea...no se hereda”
“La competitividad de una organización depende de las capacidades de sus integrantes”

Michael Porter

La situación actual de nuestra central campesina enfrenta 2 retos el primero, el abandono de que fue objeto en el Distrito Federal, segundo la propia naturaleza de nuestra ciudad capital, donde la conformación y vocación económica productiva de las 16 delegaciones políticas establecen el mantener un trato diferenciado de ellas.

Las delegaciones con perfil rural son 3; Tlahuac, Xochimilco y Milpa Alta; 6 Tlalapan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa, con sistemas mixtos donde existen todavía núcleos agrarios, las 7 restantes totalmente urbanas.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Señala el Dr. Pedro Guglielmetti Consultor de la OIT (1998), que: la capacitación es una de las funciones clave de la administración y desarrollo en las organizaciones sea cualquiera su especialización u objeto social, por consiguiente, debe operar de manera integrada con el resto de las funciones de este sistema otorgándole soporte dinámico. Lo anterior significa que la administración y el desarrollo del personal debe entenderse como un todo, en que las distintas funciones, incluida la capacitación, no como acento decorativo sino como elemento estratégico en que interactúan para mejorar el desempeño de las personas y la eficiencia de la organización.

Así la gestión de la capacitación demanda el considerarse como el conjunto de procesos y actos que están relacionados con:

1. Diagnóstico
2. Planificación
3. Desarrollo
4. Evaluación

De las actividades educativas llevadas a cabo en el ámbito de la construcción, consolidación y desarrollo de los recursos humanos y consta de cuatro etapas:

- 1) Análisis de las necesidades de conocimiento: se realiza para conocer los aspectos cognitivos que deben ser incorporados en los agremiados y trabajadores de una Institución, como la CNC AC, sea debido a problemas de desempeño manifiestos (enfoque correctivo) o cambios proyectados en el contenido y los requisitos de los puestos de trabajo, por innovaciones tecnológicas, cambios organizacionales y movimientos de personal como transferencias, promociones o bien derivados de procesos de expansión y consolidación (enfoque prospectivo). El producto de esta etapa es el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la Organización.
- 2) Planificación de la capacitación o la formación: relacionada con la capacidad de los Organización para identificar si las necesidades de conocimiento identificadas en la etapa anterior, deben o pueden ser resueltas a través de la capacitación o la formación. Además, es posible separar aquellas necesidades que pueden ser atendidas con recursos locales, regionales o centrales. El producto de esta etapa es el Plan de Capacitación del Centro de Trabajo.
- 3) Desarrollo y control de las acciones de capacitación: interviene la capacidad logística de los grupos responsables de la capacitación, para desarrollar, supervisar y retroalimentar las actividades educativas que se ejecutan en un Centro de Trabajo. El producto de esta etapa es el conjunto de acciones implementadas en el ámbito de la capacitación.
- 4) Evaluación de resultados e impacto de la capacitación: etapa final en la que se estima el mérito del desarrollo de las acciones realizadas en el ámbito de la capacitación o la formación de recursos humanos. También es necesario realizar una comparación de los costos de las acciones realizadas respecto a los beneficios que se reportan para la Institución. El producto de esta etapa es la Evaluación de Resultados e Impacto del Plan de Capacitación.

Por su misma esencia, la gestión de la capacitación y formación de recursos humanos debe aprovechar fundamentalmente:

1. Las descripciones y especificaciones de los puestos de trabajo.
2. Las especificaciones en los itinerarios de los puestos de trabajo en la organización.

3. Los manuales de la organización, procedimientos y métodos de trabajo.
4. El sistema de evaluación del desempeño del trabajador o de la unidad de trabajo.
5. Los expedientes del personal de la organización.

”Cambio Organizacional se define como: la capacidad de adaptación de las organizaciones a las diferentes transformaciones que sufra el medio ambiente interno o externo, mediante el aprendizaje.”

Alejandro Reeves

Justificación

La propuesta de los cursos a continuación tiene dos fuentes la primera los diagnósticos y señalamientos de los análisis basados en una “Planeación Estratégica y Prospectiva para el Desarrollo y Fortalecimiento” los que se sustentan en ejes estratégicos : Integración y Formación en la Organización, Educación y Mejora Continua, y Desarrollo de Productividad Empresarial,. Documento y programas que consignan inquietudes de los propios liderazgos regionales señalados al cuerpo técnico de CNC Nacional.

Indicando que este en sí, no es metodológicamente lo óptimo en el mejor desempeño y profesionalización de la CNC, se recomienda aplicar el método DNC (Diagnostico de Necesidades de Capacitación) con el rigor metodológico requerido.

La DNC permite obtener información sobre las áreas de oportunidad en cuanto a conocimientos y habilidades, de los cuadros tanto a nivel nacional como estatal, por lo que la información cualitativa y cuantitativa que se deberá disponer es de suma importancia para la futura toma de decisiones en las líneas de acción encaminadas al diseño del PAC (Programa Anual de Capacitación) el cual tiene como objetivo la formación, desarrollo y evolución del capital humano y social de la organización en estricta correlación y concatenación con los lineamientos antes ya señalados.

Del factor humano de la CNC, de sus conocimientos, habilidades y actitudes, para incidir en el mejoramiento del desempeño de sus funciones laborales y profesionales, depende el éxito, permanencia y renovación permanente de la organización, además de orientar sus acciones al cumplimiento de los objetivos de la misma.

La metodología que se propone a continuación que se denomina “modelo puesto / ocupante” y que se implementara si lo aprueba el CE del D.F, siendo el modelo propuesto para en un futuro sea aplicado de forma indistinta al tipo o nivel de asociado o miembro con el único fin de fortalecer la propia vida institucional de sus miembros y agremiados así como su desempeño y extensión social.

“Para crear ventajas competitivas a través del factor humano se debe buscar la especialización”

Michael Porter

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

El diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) es uno de los insumos de información para la elaboración del plan de capacitación y formación local. Se realiza para identificar posibles requerimientos de instrucción en los funcionarios, ya sea por des actualización o incorporación de nuevas políticas, técnicas o tecnología a los procesos de trabajo. En todos los casos será necesario jerarquizar las necesidades de acuerdo a criterios institucionales; se destacan la:

- a) Relación de estas con el plan estratégico local e institucional.
- b) Urgencia e impacto de la eventual capacitación.
- c) Relación con los productos o servicios finales brindados a los usuarios.

Dicho de otra manera sino lo puedes medir, no podrás administrarlo, porque no contarás con parámetros para saber si está bien o mal, por ejemplo cualquier docente de la universidad necesita medir el avance académico de cada universitario, esto a través de la calificación y/o los créditos, sin estos parámetros como podría administrar, controlar y evaluar a los alumnos.

Por eso cada objetivo estratégico (es decir las acciones concretas), debe contar con un indicador, en algunos objetivos estratégicos, se tiene la dificultad de saber cómo medirlos, este punto lo ampliaremos posteriormente.

Objetivo

Satisfacer en el mediano, plazo las demandas de capacitación de la organización, su socios agremiados así como de los agro negocios emanados de los procesos propios y generando una mayor incidencia social entre otros, permitiendo atender de forma precisa la peculiaridad de las circunstancias de cada delegación, distrito, región, y/o proyecto.

Sentando las bases de un Centro de Capacitación Institucional, como instrumento que no solo de capacitación sino que a su vez, articule y sustente académica y documentalmente la experiencia de la organización al nivel de investigación y desarrollo.

Estrategia De Reforzamiento

Como parte del revestimiento institucional y hacia la implementación de mejores prácticas operativas, asumimos que la creación de procesos de documentación y difusión son vitales, de forma tal que se genere la dinámica de adquisición y difusión de nuevos conocimientos, pero a su vez la capacidad para captar las experiencias y necesidades de los miembros y agremiados de la organización, permitiendo crear en un sentido un proceso de memoria institucional y de manera simultánea la difusión sistemática tanto de contenidos temáticos como de la postura y posicionamiento de la organización respecto de los temas de la agenda nacional e impacto de las acciones del marco internacional, en la búsqueda de la construcción de cuadros con firme sentido de pertenencia y alta capacidad operativa.

En este sentido se generan dos acciones:

1. La publicación de un boletín mensual.
2. A partir de compilación y edición de los manuales de capacitación de los talleres, seminarios, foros y congresos, así como de los talleres mencionados y previstos en el presente documento, crear la colección “MANUALES DE DESARROLLO HUMANO Y RURAL SUSTENTABLE”

Es importante en ambos casos nombrar un comité editorial, cuyas obligaciones consistirán en que el contenido de las publicaciones antes mencionadas se ajuste a los siguientes lineamientos:

1. Asegurar la oportuna y periódica publicación del Boletín (tanto impreso como electrónico) de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal

2. Verificar que los contenidos de lo publicado estén sujetos a la ética y praxis de la organización.
3. Verificar que los contenidos coadyuven al proceso no solo de información sino de formación, desarrollo y actualización humana, organizacional, técnica y financiera de los miembros de la organización
4. Verificar que los contenidos sirvan como fortalecimiento y documentación del proceso, evolución y memoria histórica de la organización.
5. En el caso de que se detecte alguna temática que sería importante nombrar o en su defecto contratar los servicios requeridos para subsanar dicha área de oportunidad.

Alcance

“Las áreas involucradas en este procedimiento son:

- Presidente y secretarios de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal
- Dirección Ejecutiva de Administración de las representaciones delegacionales.
- Secretaria de Capacitación Política y Formación Ideológica

Referencias Normativas y Metodológicas

1. Se propone utilizar el método para realizar la DNC es el denominado “Modelo Puesto Ocupante” (Reza Trocino, Jesús Carlos. 2006, México), que como su nombre lo indica, permite hacer la comparación entre el puesto de trabajo y la persona que lo ocupa.
2. Y las capacitaciones se ajusten la modelo Androgógica de: Evaluación del aprendizaje basado en competencias. Propuesto Marveya Villalobos Pérez-C. en el texto del mismo nombre Minos III Milenio S.A. de C.V. 2009
3. Greenberry, André. Diagnóstico de necesidades de capacitación. En web. www.ucccic.org/incl/dk2.html. Consulta hecha 07/08/200.
4. Hernández, R.; Fernández, C.; Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Interamericana. México D.F. 1998.
5. Hill, María Elena. Formación, Capacitación , Desarrollo de RR.HH. y su importancia en las organizaciones. 2003.

Anexo

Es importante considerar que la imagen de la CNC, incluso para muchos priistas no es conocida, por lo cual se tiene que generar toda una campaña de reposicionamiento de la organización, con énfasis en:

- ✓ Jóvenes
- ✓ Mujeres
- ✓ Productores pecuarios, agrícolas de los núcleos existentes todavía en el D.F.
- ✓ Productores de artesanías
- ✓ Indígenas migrantes y /o asentados en el D.F.
- ✓ Vinculación y cooperación de los grupos Guerrerenses, Oaxaqueños, Veracruzanos, etc. En el Distrito Federal
- ✓ A.C's y ONG's

Estrategias

1. Elaboración de Tríptico y su distribución en los módulos del partido
2. Platicas informativas en las 16 delegaciones 2 por semana al fin de 2 meses se tiene u recorrido base de las 16
3. Creación de un boletín tanto impreso como electrónico
4. Pagina web de la liga
5. Canal de tv por internet
6. Creación de incubadora de proyectos
7. Talleres para formación de cuadros
8. Talleres empresariales
9. Creación del instituto de sustentabilidad y cambio climático
10. Interlocución permanente con empresarios, universidades y academia, sociabilización de la innovación en lo relativo, productores ciudadanos AC's

11. Foros talleres, mesas redondas, encuentros, exposiciones
12. Concursos
13. Promoción y fomento de cultura ecológica
14. Impulso de acciones que se conviertan en beneficios por el conducto de servicios ambientales
15. Manejo sustentable y reconversión de los recursos naturales del D.F.

Secretaría de Concertación Social y Enlaces Institucionales

La formación de la concepción social en la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del D.F., es con la visión y para funcionar en la vida, en la política, en las relaciones institucionales.

Siempre enfocados en aumentar la capacidad del D.F., de la C. N. C. para producir resultados que fortalezcan la organización. La Dinámica: La aplicación de sistemas más equitativos y justos de distribución de las herramientas de la liga agraria se impulsa por medio de una concertación social revolucionaria.

¿Cómo puede enfrentar La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., ese cambio de sistema distributivo sin el apoyo de una Concertación Social seria? ¿Qué puede ocurrir si no se llega a un acuerdo de esta naturaleza?

La base de este programa de trabajo es de construcción social. Con enlaces institucionales serios, Es una cuestión social, cultural e institucional. Necesitamos a la C. N. C. como una organización social fortalecida.

Hay que apelar a la responsabilidad, hay que convencer a la ciudadanía de que contribuir a fortalecer la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D. F., beneficia a todos, impulsar las políticas de la C. N. C. promover y promocionar en todos los ámbitos sociales.

Ejercer la promoción del compromiso con instituciones de partido y de gobierno, de la aplicación de políticas de protección a las comunidades agrarias del D. F.

El programa de concentración y enlaces institucionales en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., unen la protección social con la promoción humana, es necesario involucrarse con las organizaciones sociales, acompañarlas en el proceso. En ese sentido la productividad de concentración será más completa. Los promotores sociales visitan a las organizaciones y hacen con ellas un plan de desarrollo institucional que garantiza a todos los miembros acceso a programas de capacitación y de desarrollo, esta experiencia demuestra que es posible la concentración social con desarrollo institucional en pro de La Liga y de las Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F., organizaciones sociales afines. Para empezar, produciendo con metodología que convenza a todos, que es lo que importa. Con metas definidas donde lo que importa son el impacto y los resultados. La tendencia es ayudando también a la modernización de las instituciones para que sean confiables y fuertes.

Estamos en un momento propicio de crecimiento, fortalecimiento y de avance institucional, en La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del D.F. tenemos que ejercer políticas de concentración social para dar resultados de productividad.

Secretaría de Educación y Capacitación Tecnológica

Un consenso tácito que tuvieron todos los partidos que participaron en las recientes elecciones, es que el país necesita un mayor crecimiento sostenido, estimado en no menos del 6 por ciento. Evidentemente, la discusión de cómo lograrlo viene ahora. Se trata de remover altas tasas de desempleo, sub-empleo y empleos de baja calidad; pero también de elevar la productividad y dar valor agregado a nuestros productos. ¿Cómo hacerlo si no se toma en serio invertir en la educación y capacitación tecnológicas?

Uno de los problemas principales que tiene la oferta de profesionales y técnicos en nuestro país es que se encuentra invertida, de acuerdo con las demandas naturales del mercado laboral. En los países que progresan económicamente se cuenta con muchos técnicos en quienes descansan los procesos productivos y tecnológicos, y con menos profesionales, quienes tienen la responsabilidad de conducir técnica y gerencialmente con calidad y visión estratégica los procesos productivos y empresariales.

De acuerdo con datos del CNU y del INATEC, nuestro sistema educativo reporta la presencia de 20 estudiantes universitarios por cada técnico en sus aulas de clases, mientras la Encuesta de Nivel de Vida 2009 reporta que se gradúan 5 profesionales por cada técnico medio o superior. Evidentemente, para el sector empresarial tampoco es prudente colocar a profesionales en puestos que por formación corresponden técnicos.

Obviando lo que la CEPAL llama un crecimiento espúreo, en donde crece solamente el sector empresarial grande, nacional y extranjero, a costa de mano de obra barata, las soluciones para un desarrollo humano sostenible en el país implican acciones sobre los siguientes aspectos:

Un crecimiento urgente del subsistema de formación y capacitación tecnológica. La asignación presupuestaria al INATEC debe incrementarse significativamente. De acuerdo con la estimación preliminar del estudio del FUNIDES “Agenda Educativa de Nación” se requiere un promedio de 4.9 millones de dólares anuales por 10 años para lograr que, junto con las universidades se egresen cantidades de técnicos medios y técnicos medios superiores que al menos lleguen a nivelarse con el número de profesionales. Aumento de la oferta de carreras técnicas medias superiores por parte de las universidades. Actualmente, estas carreras representan solamente el 4 por ciento de la matrícula universitaria. Ante la problemática de desempleo de tantos profesionales porque sus carreras no le son pertinentes al mercado laboral, y en el mismo marco de la asignación del 6 por ciento constitucional a las universidades adscritas al CNU, es conveniente una mayor concentración en carreras universitarias más pertinentes, con base en estudios de demandas y tendencias, y un incremento sustantivo de carreras técnicas medias superiores.

Evidentemente, se requiere de acuerdos y consensos entre el sector privado y el gobierno, entre otros, para aprovechar el potencial de la educación y capacitación tecnológica, con aportes que catapultarán sustantivamente la producción de los sectores.

Entre estos acuerdos y consensos están:

Definir las tendencias sectoriales y ramales de crecimiento y, por ende, los requerimientos de técnicos y profesionales que serán necesarios a corto y mediano plazo.

Establecer coordinaciones permanentes entre el sector empresarial y las instituciones educativas del sector tecnológico y profesional, para unificar sistemas de formación acordes con las dinámicas y tendencias.

Determinar las áreas de inversión privada en el marco de su responsabilidad social empresarial, con una lógica de aporte al desarrollo humano sostenible.

Unificar estrategias de empleabilidad para las y los jóvenes técnicos y profesionales en los sectores empresariales y productivos, con condiciones para adecuadas para el primer empleo, incentivos y promoción al desempeño.

Facilitar la formalización de empleos juveniles que actualmente se encuentran en la informalidad.

Facilitar condiciones a las diferentes iniciativas emprendedoras, individuales y colectivas, de jóvenes.

Muchos de los grandes déficits en educación, salud, trabajo y otros que hoy afronta el país, podrán gradualmente ir siendo solventados con apoyo de los resultados de estas inversiones en educación y capacitación tecnológicas.

También la población joven es de suma importancia para las estrategias de desarrollo humano sostenible de Nicaragua, no sólo por el potencial de ser jóvenes, sino porque es un segmento que ha crecido significativamente en los últimos 20 años y continuará haciéndolo en los próximos 30 años, como resultado del llamado bono demográfico.

Por lo tanto, crecer y mejorar la calidad de la educación y capacitación tecnológicas serán un excelente camino para el desarrollo humano sostenible.

Secretaría de Finanzas y Administración

Objetivo

Implementar una nueva estructura organizacional con miras a ser eficientes en la administración de los recursos humanos y los seguros, así como en las distintas actividades de finanzas, contabilidad y servicios generales a fin de facilitar el desarrollo de las actividades de la Organización.

Proyectos

Recursos Humanos

Se desarrollan actividades para proveer de recursos humanos a la organización, brindándoles los beneficios estipulados en sus contratos de trabajo y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Actividades

1. Administrar los recursos humanos.

Finanzas

Se desarrollan actividades relacionadas con el manejo de los fondos de la Liga, incluidos los de la Cooperación Técnica. Asimismo, se administran los activos de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal.

Actividades

1. Controlar y administrar las operaciones financieras de la Liga, incluidas las de la Cooperación Técnica.
2. Registrar, controlar y administrar los activos de la Liga.
3. Elaborar los presupuestos e informes sobre la ejecución presupuestal.
4. Ejecutar acciones relacionadas con los viajes de servicio.

Contabilidad

Se adelantan acciones relacionadas con los Estados Financieros y las actividades contables.

Actividades

1. Preparar los Estados Financieros.
2. Hacer el seguimiento de los aportes y adeudos.
3. Ejecutar acciones contables referidas a la emisión de cheques y transferencias de pagos, los pagos a proveedores, las conciliaciones bancarias, los adelantos relacionados con operaciones de proyectos de cooperación técnica, etc.

Servicios Generales

Se adelantan acciones referidas a las adquisiciones, los almacenes y el mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Actividades

1. Adelantar acciones relacionadas con las adquisiciones, almacenes, mantenimiento y seguridad.



DISTRITO FEDERAL
Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar...

Secretaría de Fomento Productivo

Objetivos Generales

- Para reactivar el proyecto económico-empresarial de la liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del Distrito Federal, se identificarán las principales cadenas productivas, con la finalidad de generar un proyecto estratégico para el fortalecimiento y desarrollo de cada una de estas.
- Proporcionar a la Liga como la principal incubadora de negocios en la ciudad impulsando el emprendimiento de nuevos negocios por medio de capacitación, asesoría técnica empresarial y gestión de recursos gubernamentales.
- Se construirán alianzas con las organizaciones y organismos no gubernamentales nacionales y transnacionales dedicadas a la promoción del desarrollo, para otorgarle mayor impulso a las unidades de negocio impulsadas a través de la liga.
- Consolidar un grupo de legisladores amigos locales y federales, con la finalidad de realizar una gestión eficaz de recursos y apoyos ante las instancias gubernamentales correspondientes.
- Crear un proyecto de voluntariado juvenil con la finalidad de realizar acciones de mejora a la comunidad y de desarrollo local.
- Consolidar una red de empresarios amigos que tengan la función primordial de asesorar y guiar a los compañeros productores en la mejora continua de sus proyectos productivos.
- Dar prioridad al uso de las redes sociales para informar, documentar sobre nuestras actividades, documentos básicos, avances y logros programáticos, resoluciones y para acercar nuestra propuesta de manera masiva a más jóvenes, asegurando de esta manera su integración.

- Crear dentro de la estructura operativa un centro de formación y consultoría técnica y empresarial, con el fin de mantener una constante capacitación, asesoría y actualización técnica-empresarial de los temas relevantes a nivel nacional e internacional.
- Impulsar un acercamiento con universidades, institutos y centros académicos, con el fin de crear acuerdos que permitan impulsar el desarrollo académico y técnico de nuestra organización.
- Lanzar una convocatoria interna para seleccionar los mejores proyectos productivos con la finalidad de mostrar los casos de éxito, otorgándoles mayor reconocimiento e impulso.
- Promover un programa de agricultura urbana en las delegaciones del distrito federal no rurales, por medio de la producción en traspatio, azoteas verdes y jardines verticales.
- Fomentar la realización de ferias y exposiciones donde los productores tengan la posibilidad de vender directo al consumidor sus productos, eliminando intermediarios.

Secretaría de Organización y Acción Política

Misión

Articular los trabajos políticos de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal, sus cuerpos directivos y militantes, alineados con los objetivos de nuestro Presidente de la República un campo justo, productivo, rentable y sustentable, criterios que serán estigmas de la gestión cuidando la naturaleza diferida entre los núcleos eminentemente agrarios y urbanos, que integran el D.F

Visión

Dinamizar e impulsar la conformación y acreditación de cuadros del sector en las 16 delegaciones del D.F., los cuales organizados de manera institucional y estatutaria nos permitan ser en el corto plazo el referente del reconocimiento y respeto a la militancia y activismo, y que de cara a la ciudadanía abandere la gestión de las causas, luchas y demandas conforme a la prosapia histórica de nuestro sector.

Objetivo

Reposicionar la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal, como vigoroso actor de la vida política y de la representación de las causas ciudadanas tanto al interior de nuestro partido como la vida política económica del D.F.

Actividades

1. Conformar los 16 comités de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, en las delegaciones del D.F.
2. En lo referente de los recursos hídricos y dado que 4 de cada 10 ciudadanos en el D.F. padecen de la carencia del mismo, Abanderar bajo el criterio de sustentabilidad, la búsqueda y CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA promoción de mejores prácticas e incluso revertir las practicas anacrónicas en el manejo de cañadas, barrancas, arroyos, escorrentías y ríos en general
3. Asesorar y representar los interese de comuneros, ejidatarios y ciudadanos en general en los temas de tenencia de la tierra, pago de indemnizaciones
4. Reactivación de los núcleos de producción agraria, con especial énfasis en el desarrollo humano sus capacidades organizativas, productivas y empresariales así como la transferencia e innovación tecnológica de los productores del sector social, aprovechando los programas de financiamiento que tanto a nivel estatal como federal existen para tales fines

5. Fomentar por medio de ferias itinerantes y esquemas de comercio justo el impulso de los productos del D.F. y en beneficio de los consumidores.
6. Coadyuvar conservación, recuperación de los humedales de Tlahuac Milpa Alta y Xochimilco, su flora y fauna endémica
7. Impulsar cambios normativos en la reforestación de los espacios públicos del D.F. por especies que aporten servicios ambientales
8. Establecer calendario para la realización de foros temáticos en que se vinculen las instituciones académicas, productores, comerciantes, artesanos sus asociaciones, asociaciones civiles y todos aquellos interesados con la sustentabilidad ambiental, el cambio climático y seguridad alimentaria como temas trascendentes en materia del campo y el ordenamiento urbano
9. Con principal atención en la conformación de cuadros y liderazgos juveniles y femeniles, en el reconocimiento de la valía de sus aportaciones, militancia y activismo político en la construcción de una sociedad justa, incluyente y democrática.
10. Coadyuvar mediante campañas de divulgación y ferias itinerantes la reconvención de costumbres de consumo que permitan potenciar la comercialización de los productos de los núcleos agrarios del D.F.
11. La capacitación tanto en temas de ciencias y artes relacionadas a lo político como a lo económico y empresarial serán base esencial de la conformación y creación de cuadros.

Secretaría de Organizaciones Sociales

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

- 1.- Llevar a cabo reuniones con Organizaciones Sociales del Distrito Federal de forma mensual.
- 2.- Llevar a cabo la afiliación de las Organizaciones Sociales que tengan afinidad con la CNC.
- 3.- Hacer la invitación a los diferentes eventos de la CNC que se lleven a cabo, a estas Organizaciones Sociales en tiempo y forma.

4.- Informar en Tiempo y Forma de los Programas Sociales y Actividades que realice la CNC a las Organizaciones Sociales.

5.-Se realizarán asambleas y recorridos de trabajo en las 16 Delegaciones.

6.- Se realizará una Minuta de Trabajo de acuerdo a las Actividades que se tengan, para mantener informado de dichos acontecimientos al Lic. Jesús García Luna, Delegado Especial en Funciones de Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Distrito Federal.

Secretaría De Proyectos Estratégicos Programa De Trabajo

Antecedentes

Como lo menciona la declaración de principio del proyecto de reforma del consejo político y desarrollo rural, llevaremos a cabo acciones encaminadas a disminuir la desigualdad social y económica en la población, así como, la reivindicación campesina por medio de proyectos estratégicos y prioritarios para el mejoramiento económico y el avance de las familias que viven en zonas rurales.

Misión

Fomentar el desarrollo integral de los campesinos aprovechando sus recursos en proyectos sustentables, con un crecimiento sostenido que propicie el fortalecimiento del medio rural, aumentar la productividad y promover la competitividad para penetrar en nuevos mercados.

Visión

Establecer una sociedad rural con diversidad de oportunidades para su desarrollo, contar con un sector agroalimentario sustentable, justo, que provea a sus habitantes y optimice su calidad de vida.

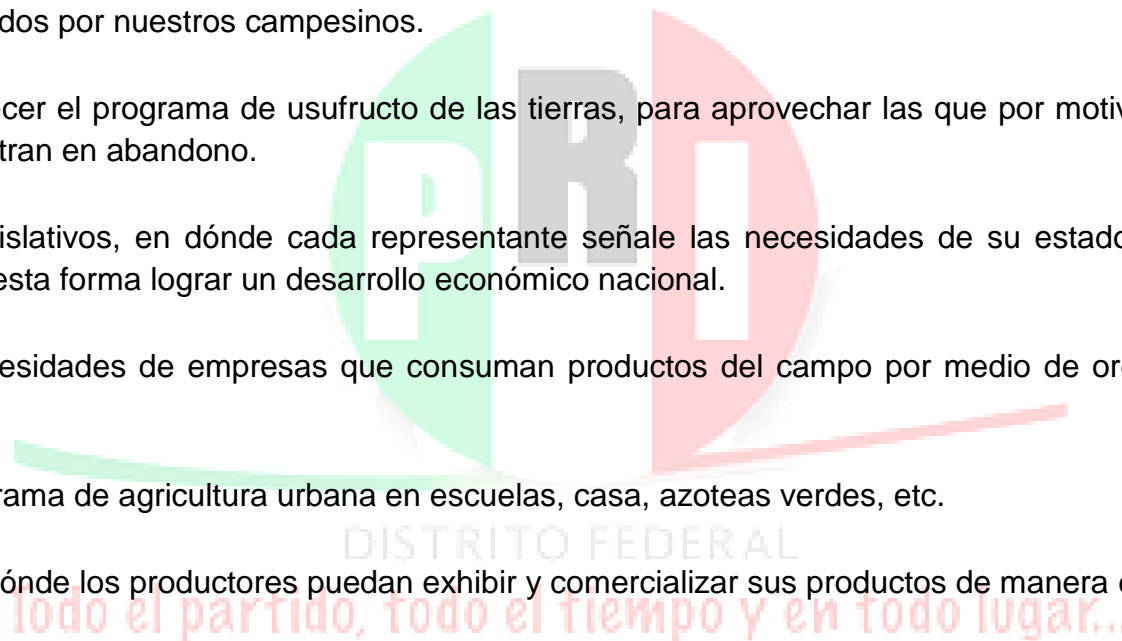
Objetivos

La secretaria de proyectos estratégicos tiene como objetivo contribuir a desarrollar y gestionar proyectos que fortalezcan el sector campesino para mejorar la calidad de vida de las familias, así mismo aumentar la competitividad.

Para ello, impulsará proyectos sustentables y el desarrollo de metodologías propias de comercialización, desarrollo de nuevos productos o líneas alternas incluyendo las orgánicas, programas de capacitación, renovación de tecnologías y cuidado del medio ambiente, por medio de las siguientes acciones:

- Identificar y gestionar proyectos estratégicos para equilibrar la desigualdad entre campo y ciudad con recursos financieros de programas oficiales.
- Impulsar la organización y el desarrollo económico del sector rural mediante el cierre de la cadena productiva de pequeños productores, producción-comercialización.
- Elevar el nivel de vida en las zonas rurales.

- Capacitar a los campesinos para profesionalizar las actividades en los proyectos estratégicos en temas como: comercialización, mejoramiento en los procesos productivos, administración, aplicación de nuevas tecnologías y el cuidado del medio ambiente, etc.
- Consolidar un equipo experto en planificación estratégica.
- Alcanzar el abastecimiento alimentario a nivel nacional con productos de alta calidad y accesibles para el mercado mexicano, producidos por nuestros campesinos.
- Fomentar y fortalecer el programa de usufructo de las tierras, para aprovechar las que por motivos de migración o falta de apoyos se encuentran en abandono.
- Crear enlaces legislativos, en dónde cada representante señale las necesidades de su estado para darle soluciones de productividad, de esta forma lograr un desarrollo económico nacional.
- Satisfacer las necesidades de empresas que consuman productos del campo por medio de organizaciones de pequeños productores.
- Fomentar un programa de agricultura urbana en escuelas, casa, azoteas verdes, etc.
- Buscar espacios dónde los productores puedan exhibir y comercializar sus productos de manera directa con el consumidor.



Secretaría de Salud

Presentación

Con el propósito de establecer y dar a conocer, las características, los objetivos y las perspectivas de la labor que desarrolla la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal en materia de salud, esta Secretaría presenta su documento básico que constituye la propuesta del marco rector, de la acción que deberá desarrollarse en beneficio de los campesinos en el Distrito Federal en materia de salud y mejoramiento de su nivel de vida.

En el documento se enmarcan las funciones y atribuciones y el programa de actividades para el periodo 2012 – 2016.

Se considera que la importancia y el valor del documento básico, está en la posibilidad de difundir su contenido, para propiciar un mejor conocimiento de los servicios que en la materia ofrece la C. N. C. del D.F., así como motivar el acercamiento, la participación consiente, la cooperación y la solidaridad de los colaboradores y militantes en las tareas que se emprendan en el futuro.

La Secretaría de Salud emana del Congreso Constituyente de la Confederación Nacional Campesina en el año de 1938, sin embargo, se funda de manera conjunta con la Secretaría de Educación, denominándose Secretaría de Educación, Salubridad y Servicios Sociales.

Con lo anterior, la Confederación Nacional Campesina se propone promover la intensificación de la política encaminada a acrecentar el bienestar social de la familia campesina, principalmente, por medio del mejoramiento de la alimentación, el establecimiento de Centros de Salud, la realización de Campañas Sanitarias y la multiplicación de lugares de recreo y esparcimiento.

Permanecerá con su nombre original el Congreso Nacional de 1942, en que se denomina Secretaria de Acción Educativa y Servicios Sociales, manteniéndose así hasta el año de 1962, en que por primera vez se le llama Secretaría de Salubridad y

Servicios Sociales. Posteriormente, existieron otras modificaciones como Secretaría de Promoción de la Salud, y actualmente Secretaría de Salud.

Objetivo General

Coadyuvar al logro del Desarrollo Integral de la clase campesina del Distrito Federal a través del acceso al Sistema Nacional de Salud y disfrute de Servicios Sociales.

Funciones Generales

- Asistir y participar en representación del Comité Central Ejecutivo, en los diversos foros y eventos políticos que promueva en materia de salud.
- Fomentar el mejoramiento y la modernización de la Administración de los Servicios de Salud Pública en las Comunidades Ejidales del Distrito Federal.
- Pugnar por que se utilicen racionalmente los Recursos Financieros destinados a la Salud Pública en lo que corresponde a las Comunidades Campesinas.
- Organizar el Servicio Social de los profesionistas interesados en presentarlo a través de la C.N.C.

Llevar a cabo las demás funciones que le confiere el Presidente del Comité Central Ejecutivo del D.F.

Atribuciones

- Representar en forma permanente al Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal en lo que en materia de salud se refiere.
- Emitir la política y líneas de acción que deben observar en materia de salud los Comités Regionales y Comités de Base Campesinos en el Distrito Federal.
- Coadyuvar al logro del Desarrollo Integral del Campesino y Comunero del Distrito Federal a través del Sistema Nacional de Salud.
- Promover acciones que permitan que la totalidad de la población campesina del D.F. tenga una relación formal de trabajo y se incorpore al Sistema de Seguridad Social.
- Fomentar el mejoramiento de las Condiciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo y ampliar la cobertura de los Servicios de Salud.
- Realizar las demás tareas que le confiera el Presidente del Comité Central Ejecutivo.

Funciones Específicas

- Concentrar acuerdos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, Secretaría de Salud, y Gobierno del D.F. para la Atención de los Servicios Médicos que deban brindarse en el Sector Rural en concordancia con el Secretario de Salud de la Confederación Nacional Campesina.
- Gestionar ante la autoridad médica correspondiente, la autorización de médicos y enfermeras en servicio social para apoyar a las Comunidades Rurales del D.F.
- Promover la participación femenina en cursos de Higiene y Primeros Auxilios impartidos por las Instituciones de Salud.

- Participar a través de los Comités Regionales Campesinos en el D.F., en las campañas de Vacunación y Cruzadas Médicas promovidas por el Sector Salud.
- Mantener en las instalaciones de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos un Consultorio Médico que preste servicio a los compañeros que así lo soliciten.
- Gestionar el Internamiento y Atención Médica Especializada en los Hospitales del Sector Salud a los campesinos que así lo requieran.
- Gestionar la donación de material y medicamentos ante la Secretaría de Salud para los Consultorios de Atención Médica.
- Ser enlace con la Secretaría de Salud para llevar a los campesinos del Distrito Federal los beneficios del Seguro Popular.
- Promover como salud en materia de Medicina Preventiva el Cultivo y Consumo de Alimentos Orgánicos libres de químicos, pesticidas y hormonales que resultan un grave peligro para la salud del Ser Humano.

Secretaría de Vivienda y Regularización de la Tenencia de Predios Urbanos

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Misión

Impulsar la reforma profunda al campo a la Liga de C.A. y S.C. del D.F. para buscar el bienestar de los integrantes, en las principales Delegaciones con mas número de campesinos en el D.F. Creando vivienda digna con subsidios y créditos accesibles para poder adquirir la misma, así como regularizar los terrenos ejidales y comunales para que alcancen el estatus de predios urbanos.

Visión

Organizar y fomentar un diálogo formal y respetuoso con cada uno de nuestros integrantes, para alcanzar los objetivos que nos marcan los estatutos y la dirigencia de la Liga de C.A. y S.C. del D.F.

Objetivos

Crear los mecanismos para poder acceder a los créditos y subsidios necesarios, para que los integrantes, además de contar con una vivienda, sus predios regularizados, tengan un patrimonio real y formal.

Activar Inmediatas A Realizar

- Realizar recorridos en las principales delegaciones con mayor número de campesinos y conocer los problemas de los mismos, para poder regularizar, desarrollar y llevar a cabo nuestra misión en los ejidos.
- De manera conjunta con los comisionados ejidales, realizar los censos tanto de los terrenos que sean factibles de regularizar como la de los integrantes de la Liga en cada comisaria para integrarlos a los programas de vivienda y regularización de la tierra.

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Secretaría de Gestión y Acción Social

A lo largo del tiempo la palabra “gestión” y “autogestión”, han estado presente en la vida de las sociedades organizadas; ambas palabras implican las prácticas y acciones que los individuos u organizaciones ponen en marcha para hacer realidad los proyectos;

es decir, son las acciones sociales que están encaminadas a conseguir un bien o servicio para beneficio de una colectividad o de su comunidad.

En este sentido es necesario establecer compromisos con los individuos y grupos que interactúan en el D.F.

Compromisos del Sector Rural

Las características y necesidades de la población que existe en la ciudad de México va cambiando, no toda esta dedicada a cuestiones agrícolas, y ante el problema de empleo, alimentario, violencia, seguridad, pobreza y salud; el compromiso que debe establecer esta secretaria debe de ser con un enfoque Ecológico, es decir integral, para que jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, A.C. y expresiones políticas puedan tener una opción flexible que puede abanderar sus demanda y necesidades.

La percepción Ecológica, es importante porque creemos que el ser humano está involucrado en diversos ámbito, que les permite lograr un equilibrio y es donde intervienen las diversas aspectos como son: espiritual (humanismo), mental (psicología), cultural (antropología), social (sociología), laboral (economía), entre otros.

La Secretaria de Gestión y Acción Social de La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos Del D.F. debe de dirigir sus esfuerzos para propiciar que sus agremiados de las 16 Delegaciones que integran el D.F. fortalezcan sus herramientas de liderazgo para que las gestiones se desarrollen de una manera más eficaz.

En el caso de las Delegaciones que cuentan con núcleos agrarios, como son: Cuajimalpa, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y Álvaro Obregón; es necesario que se les involucre en proyectos que les permita producir, comercializar y darles difusión a sus productos en todo el D.F. Mediante *Ferias Culturales* en donde se promuevan sus productos.

Estas Ferias también permitirían que artesanos tengan una opción para presentar sus trabajos; además se puede hacer promoción de los alimentos y actividades que son características de los diversos estados de la República; también se puede involucrar a grupos académicos que puedan ir a dar breves conferencias sobre algún tema en específico; invitar a grupos de baile regionales o artistas que conviertan la Feria en un espacio atractivo que mientras las personas compran puedan disfrutar de un espectáculo de calidad.

Misión

Nuestra misión es capacitar, asesorar, difundir y vincular desde un enfoque ecológico los procesos de gestión para contribuir al desarrollo integral de en las comunidades del D.F.

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Visión

La Visión que tenemos es llegar a ser una Secretaria que desarrolle, promueva y ejecute acciones afirmativas incluyentes que incidan en la vida cotidiana de las comunidades del D.F.

Líneas de acción

Corto Plazo

- 1.- Construcción de la estructura que represente a la C.N.C en el D.F.
- 2- Vinculación con diversos grupos capitalizando sus demandas
- 3.- Convenios con escuelas, secretarías del gobierno del D.F., Delegaciones y Asociaciones Civiles para el intercambio de información, actividades y servicio social.
- 4.- Diseño del proyecto de las Ferias Culturales

Mediano Plazo

- 1.- fortalecimiento de Estructura con demandas específicas por sector poblacional.
- 2.- Capacitación sobre temas de gestión, liderazgo, ecología, proyectos productivos, entre otros.
- 3.- Identificación de actores políticos afines que puedan impulsar y resolver a la brevedad los proyectos de los agremiados.
- 4.- Realización de las Ferias culturales.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Sector Obrero

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Encabezada por la Confederación de Trabajadores de México la Coordinación del Sector Obrero en el Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal, sostiene como complemento fundamental la acción sindical, su acción política por ello destaca su actuar dentro de sus objetivos particulares, todo aquello que permita lograr condiciones de mayor bienestar para los trabajadores, todos, y sus familias.

La participación política, se da en este marco ya que atendiendo las demandas y necesidades de la ciudadanía, se logra mayor presencia social y en consecuencia una mayor relevancia del Partido Revolucionario Institucional, que tiene origen y destino ya que su desarrollo histórico siempre ha buscado alcanzar el establecimiento de plena justicia social para las mayorías.

La tarea de carácter electoral es sumamente competitiva, por lo que hemos sumado nuestro apoyo para que el partido actualice estructuras y emprenda programas y acciones para alcanzar mayor capacidad de representación social.

La CTM, con su Federación de Trabajadores del Distrito Federal, sus sindicatos nacionales y otras organizaciones que conforman el Congreso del Trabajo, como la CROC, la CTC, la CROM, etc., ratifica nuevamente su militancia, compromiso y lealtad con nuestro Partido y su dirigencia.

Como Sector, aporta lo mejor de sí; ejemplo de ello, es la puesta en práctica (con recursos propios, humanos, económicos y materiales), de programas que cuentan con objetivos alcanzables y que tienen el propósito de involucrar con mayor dinamismo a la clase trabajadora en tareas políticas y sociales.

Sostenemos como premisa, que la unidad sindical es la mejor garantía para tener presencia y espacios.

Esto nos permite señalar que como Sector Obrero habrá de fortalecerse la tarea política estableciendo un programa de operación y activismo que tenga como objetivo promover el actuar de los trabajadores a través de su estructura sindical, en todos los niveles, que permitan avanzar en la identificación territorial de nuestros afiliados, capacitándoles a fin de acrecentar la promoción de votantes a favor de nuestro partido y desde luego, coadyuvar en la toma de decisiones.

De manera específica, se continuara con:

- . Involucrar una mayor participación obrera en procesos electorales.

- . Ubicar a los trabajadores y sus familias en el ámbito territorial, es decir domicilios, seccionales partidistas, distritos electorales, delegaciones políticas, etc.
- . Promover una mayor vinculación de las acciones y compromisos del partido con las demandas y defensa de los derechos de todos los trabajadores.
- . Canalizar el actuar de la mujer trabajadora, así como promover la participación de los jóvenes.
- . Participar ampliamente en acciones que señale el consejo político y participar en los espacios que le corresponden en los consejos políticos delegacionales.

Otro esquema de trabajo que se evaluará y se mejorará es la creación de comisiones de asuntos políticos, como órganos coadyuvantes a las propias agrupaciones sindicales, en sus tareas de vinculación a las actividades que lleve a cabo el Partido en los campos educativo, cultural, de bienestar y de capacitación y desarrollo de nuevos cuadros para la lucha político-social.

El Sector Obrero estará presto a sumarse a las acciones de activismo político que se emprendan, así como a coadyuvar en las orientaciones que refieran aspectos legislativos de carácter federal y local.

No dudamos que en coordinación con nuestro dirigente del Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal, Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, se alcanzaran las metas del quehacer político.

Tenemos confianza en que se avanzará llevando a cabo acciones básicas y realizado un amplio trabajo con la clase trabajadora darán resultado y lograr mayores espacios para los priistas

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..



Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Sector Popular

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Fundamento Estatutario

Con fundamento en los **artículos 25, 30, 108, 120, 121, 122 y 123** de los **Estatutos** que rigen la vida interna del **Partido Revolucionario Institucional**, y con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 119 fracción XXI**; la **Confederación Nacional de Organizaciones Populares Distrito Federal** constituida en **Sector Popular**, presenta de conformidad con el **artículo 97 fracción I** del mismo ordenamiento, su **Programa de Trabajo 2014**.

Presentación

En cumplimiento del Artículo 97 fracción I de nuestros Estatutos, así como con bases en las disposiciones emanadas de nuestros órganos de dirigencia local del Partido y del Sector, presentamos a consideración del Pleno del Consejo Político del Distrito Federal, el PROGRAMA GENERAL ANUAL DE LA CNOP EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL 2014. También, se fundamenta en los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, así como en la Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos y Código de Ética de la CNOP.

Este programa se nutre de todas las opiniones, sugerencias y propuestas de la estructura orgánica y territorial del Sector, así como de todas aquellas que sus miembros, en lo individual, han hecho llegar; en él se plasman las inquietudes y propuestas de las mujeres, de los jóvenes, de los profesionales y técnicos, de las agrupaciones productivas y de servicios, de los trabajadores sindicalizados, los colonos urbanos, de los grupos vulnerables y de la tercera edad, las asociaciones ciudadanas de los líderes gremiales y vecinales, y en sí, de todos los grupos populares de la capital.

Presentamos este Programa, firmemente conscientes de los retos que en el 2014 se tiene que afrontar y una vez alcanzada la condición suprema es tener una dirigencia electa democráticamente en D.F.

Por eso, nuestro compromiso de renovación permanente de nuestra organización a través del afianzamiento de toda nuestra rica tradición e historia política que ha demostrado su utilidad a nuestra Ciudad Capital.

La CNOP es una corriente de ciudadanos con una visión integradora que aprecia a la unidad como la fuente de la fuerza política y la representación auténtica y se apoya en la firmeza de su carácter y convicción revolucionaria para defender las posiciones políticas y sociales que se han alcanzado legal y legítimamente

Para ello, tenemos que estar conscientes del papel que el Sector Popular, como pilar fundamental del PRI en la capital de la República, que se ha asumido como oposición prepositiva y responsable al gobierno de la ciudad, pero sobre todo con la firme convicción que será el camino confiable que nos ha de llevar hacia el logro exitoso de nuestros propósitos: **Recuperar el Gobierno de la Ciudad en el 2018 a partir de un reposicionamiento efectivo en las elecciones intermedias de 2015, como ya recuperamos la conducción del Gobierno de la Republica en el 2012.**

Es compromiso esencial de la CNOP DF servir como promotora del desarrollo integral de la sociedad, contribuyendo a elevar el nivel de vida y el bienestar de sus integrantes, por lo que impulsaran y cumplirán proyectos específicos de carácter político, social y económico, dentro del marco del siguiente planteamiento general:

Los proyectos de desarrollo político tendrán como objetivos principalmente.

La superación de los integrantes del sector popular, en la vida cotidiana, como ciudadanos de la más grande y poblada urbe de la republica mexicana, con el propósito de que se conozcan mejor sus derechos y obligaciones, amplíen su participación y cobren conciencia de la gran nación en que viven.

Lograr una militancia efectiva como miembros y dirigentes, del sector popular y del PRI.

Elevar en todos los ámbitos y niveles su calidad política para la participación en los procesos electorales tanto internos, como locales y federales, como representantes o auxiliares, como candidatos y en la función pública.

Continuaremos impulsando un ambicioso programa de credencialización de todos los movimientos que se integran en el sector popular para actualizar nuestros registros de militantes y contar con un padrón de afiliados confiable y al día.

Los proyectos de desarrollo social comprenderán.

Mantener y mejorar las conquistas sociales logradas.

Alcanzar nuevas metas sociales, tales como la ampliación y mejoramiento de la seguridad social para que les llegue a todos nuestros miembros y a sus familias.

El mejoramiento de la seguridad pública y la procuración y administración de justicia en general.

El respeto a los derechos humanos y el combate a la discriminación en todas sus formas.

La protección y promoción de las exigencias específicas de los menores, las personas con capacidades diferentes y otros grupos vulnerables.

El reconocimiento e impulso de los derechos de las mujeres y de los jóvenes.

La educación laica y gratuita para todos. El mejoramiento de los elementos necesarios para la subsistencia de los seres humanos, como la calidad del aire, agua, suelo, espacio, alimentación y salud, apoyados en la ciencia y la tecnología, así como pugnar por una vivienda digna y decorosa, la formación de asociaciones de mutuo apoyo para obtener, defensa y servicios y la activación de políticas públicas de población y de migración.

Promover lo necesario a fin de fortalecer las instituciones de seguridad social, ampliando su cobertura y mejorando la calidad y calidez de sus servicios.

Los proyectos de desarrollo económico tenderán a:

Impulsar el desarrollo interno para lograr la creación de mayores fuentes de empleo permanente y bien remunerado, así como la multiplicación de empresas productivas, familiares o en sociedades cooperativas.

El impulso y la promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas ya establecidas y propugnar por la creación de empresas sociales con el apoyo de los programas sociales del gobierno federal tendientes a fomentar el autoempleo productivo y la incubación y desarrollo de proyectos del sector popular socialmente pertinentes.

El aprovechamiento de la inversión y conversión privada, tanto nacional como extranjera en asociación con nuestros agremiados.

La capacitación para una óptima productividad y el aprovechamiento pleno de las corrientes innovadoras a nivel internacional.

El enlace permanente entre el sector productivo popular y el sistema educativo público en su nivel superior.

Para lograr estos propósitos, el sector popular y en específico la CNOP DF deberá mantener una permanente interlocución con todos los órganos de gobierno, cuya obligación es atender y dar respuesta a los justos reclamos de su militancia.

Se diseñarán para ello mecanismos que permitan sumar e impulsar las aspiraciones e inquietudes de los movimientos que la integran, para luchar denodadamente por una vida más digna y justa, así como fortalecer la capacidad de gestión social del sector y sus organizaciones, retomar las causas de las nuevas formaciones sociales y dar un mayor impulso a actividades culturales, deportivas, recreativas, y de bienestar social, entre otras.

Tradicionalmente, el sector popular ha expresado su presencia a través de una intensa labor de gestión social, apoyada en la representatividad política y en la necesidad y el interés de sus representados. Para complementar esta acción, que debe fortalecerse y profundizarse, es necesario instrumentar actividades de asesoría y defensa jurídica, las que comprendan la puntual respuesta a las peticiones y demandas individuales y colectivas de los militantes del sector popular.

Es necesario igualmente establecer nuevas formas de comunicación para el análisis y tratamiento de demandas, la atención y gestaría y el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios que se efectúen con los órganos de gobierno de los poderes de la unión, del gobierno del distrito federal y de las delegaciones, así como con los responsables de los organismos descentralizados y autónomos.

La coordinación de acciones debe constituir un método permanente de trabajo. En este sentido, el sector popular deberá avanzar en el perfeccionamiento de los mecanismos que permitan instrumentar organizadamente los acuerdos, las estrategias y los proyectos específicos que se establezcan para atender las demandas de sus agremiados.

Por otra parte, se considera de la mayor importancia contar con mecanismos permanentemente establecidos que permitan exigir mayores responsabilidades a los miembros del sector que ostentan cargos de elección popular, con el fin de que, en el marco de las disposiciones estatutarias, cumplan la obligación de realizar visitas periódicas para la captación de las demandas de la

población en las demarcaciones en las que hayan resultado electos. Los representantes populares propuestos y apoyados por el sector popular deben de cumplir, de manera puntual, una calendarización de acciones para satisfacer los compromisos adquiridos durante sus campañas y rendir con transparencia, cuentas sobre las gestiones que realicen en beneficio de sus representados.

La cohesión interna del sector popular.

Resulta de vital importancia mantener la cohesión organizativa del sector popular y para el logro de sus objetivos políticos, sociales y económicos, definidos en nuestra Declaración de principios, nuestros estatutos y demás documentos básicos y acuerdos internos, se trata de armonizar y encauzar los propósitos de nuestra militancia a través de una estrategia que la involucre plenamente, buscando la unidad y la fuerza acumulada del conjunto, corrigiendo los elementos o fenómenos de dispersión o desintegración, con una fuerte interacción con eficientes formas de evaluación y comunicación .

Es particularmente importante el compromiso de alentar los flujos de nuevos cuadros y liderazgos, esenciales para mantener una retroalimentación con nuestros afiliados y con la sociedad en general. Dentro de la estrategia, la comunicación bilateral es el instrumento fundamental para captar la opinión de las ramas sociales del sector popular y poder así compatibilizar el discurso, con la oferta política y las acciones con lo que se demanda o se requiere.

Para ello, el sector popular está organizado y podrá cubrir, asistido de la política y la técnica necesarias todos los ámbitos de la presencia y acción de nuestros miembros y sus comunidades.

La planeación y programación permanentes en el sector popular.

La acción política de la CNOP DF se basará en los lineamientos establecidos en el programa 2014 y en los documentos básicos de la Confederación, mismos que serán reformados en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 28 de febrero de 2014. Constituyen el plan general de trabajo de donde se deriven los proyectos específicos previstos por los estatutos, para responder a las necesidades del propio sector y cumplir sus objetivos.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Movimiento Territorial

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

El Movimiento Territorial de acuerdo a sus estatutos, trabaja desarrollando actividades de organización, promoción y participación social para hacer prevalecer las aspiraciones e ideales de la sociedad y en este caso de los ciudadanos del Distrito Federal.

Todo enfocado en la pluralidad, la diversidad y la participación de la sociedad, en que el nivel de vida de los distintos sectores y las regiones menos favorecidas tenga las mismas facilidades que otras poblaciones.

Objetivos Generales:

Desarrollar una estrategia de unidad y participación.

- Coadyuvar con el Partido en la lucha por el derecho, un entorno de justicia, la igualdad, derecho a la vivienda, a los servicios públicos.
- Trabajar en la participación social en los asuntos colectivos relativos a nuestro territorio.
- Luchar por una campaña permanente de relación corresponsable entre el gobierno y la sociedad.

Objetivos particulares para el 2014:

1. Fortalecimiento del programa anual del Comité Directivo del PRI – DF.

El Movimiento Territorial, conforme a sus estatutos está en plena concordancia de la actividad partidista, social y de desarrollo comunitario, de ahí que nuestra preocupación se enfoque en el trabajo de campo y de acuerdo a los lineamientos y directrices que nos ha girado nuestro Presidente el Lic. Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, redoblabemos esfuerzos para llevar un programa fuerte y nuestros integrantes serán dignos representantes Emetistas y sobre todo Priístas.

2. Elaboración de una carpeta de gestión social y ciudadana.

Siempre preocupados por el trabajo social y de gestión ante las instancias locales, del Distrito Federal y Federal, elaboraremos quincenalmente una carpeta de gestión la cual contendrá los aspectos sociales necesarios y básicos que la ciudadanía y militancia reclamen, estaremos en constante coordinación con las instancias pertinentes que nuestro Partido disponga para la resolución y apoyo de dichas gestiones.

3. Capacitación a nuestros militantes.

El M.T. siempre ocupado en que nuestros cuadros, militantes y simpatizantes estén capacitados en el acontecer diario de nuestro partido, es por tal que se desarrollará un calendario oportuno para dar los cursos necesarios de acuerdo a la demanda que surja de nuestras filas.

4. Elaboración de la imagen de la organización en concordancia con el manual de identidad del Comité Directivo.

Se elaborará y diseñará la imagen del M.T. siguiendo los estándares que marque el Comité Directivo del PRI-DF, en concordancia con los emitidos por el Movimiento Territorial Nacional, buscando enaltecer el trabajo partidista, mismo que nos ayude a colocar al PRI en la mente de los capitalinos.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

5. Campaña permanente de afiliación y credencialización.

El M.T. no solo trabaja en temporada electoral, esta siempre con las causas y movimientos sociales que de manera espontánea se generan en las colonias, barrios, pueblos, fraccionamientos y comunidades, a fin de ofrecer a la ciudadanía una oferta política que se convierta en su voz. Por lo tanto estaremos trabajando en campo afiliando y credencializando a los compañeros que decidan acercarse al partido.

6. Elaboración de un programa de actividades sociales y culturales.

La organización del MT puede servir para distintos propósitos pues su estructura es adaptable y flexible, sirviendo a diferentes fines y programas tales como actividades sociales y culturales que sirvan al programa de trabajo comunitario.

7. Coadyuvar a la propuesta legislativa.

Somos facilitadores de la sociedad, pues nuestra función de interlocución nos da la oportunidad de la gestión ante diferentes instancias de gobierno.

8. Movilización y participación política.

Estaremos presentes y acompañaremos siempre a la sociedad en la búsqueda de la resolución de sus demandas.

9. Difusión del Pensamiento y logros del Proyecto que como Partido Revolucionario Institucional se tiene.

Desde su fundación en 1993, el Movimiento Territorial ha sustentado el propósito de ser una organización social que vincula la participación ciudadana con las tareas de combatir la desigualdad y pobreza. El M.T. integra liderazgos, organiza y gestiona la demanda más sentida y genera una nueva cultura social basada en el reclamo popular. Es por ello que siempre buscara que la sociedad conozca los objetivos, logros y trabajo que el Partido Revolucionario Institucional tiene y obtiene para beneficio de los habitantes de nuestro País.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Frente Juvenil Revolucionario

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Introducción.

El Partido Revolucionario Institucional hoy en día tiene la gran responsabilidad histórica de consolidar la transformación de México iniciada desde la Presidencia de la República por el Lic. Enrique Peña Nieto, quien ha impulsado las grandes reformas constitucionales que son el primer y más importante paso para lograr el desarrollo que el país necesita y que durante los últimos doce años que no gobernó el partido, no se pudieron llevar a cabo por la falta de capacidad política de los gobiernos panistas, teniendo estancado durante ese periodo a un país que pedía a gritos ese cambio que hoy es posible.

Después de más de un año de gobierno y de lograr estas reformas, es el momento de dar el siguiente paso realizando un trabajo serio y comprometido como priistas, para que la sociedad tenga la certeza de que esta transformación está en marcha y que no se detendrá. Por eso es necesaria la participación de todos los sectores que conforman el Partido Revolucionario Institucional y que son su fortaleza para poder enfrentar ese gran reto que hoy como partido tenemos ante una sociedad tan lastimada y desilusionada de la clase política.

Por tal motivo, se requiere que el Frente Juvenil Revolucionario del Distrito Federal impulse los ideales por los que luchamos, logrando que los jóvenes vuelvan a creer en la política y en especial en este Partido; promuevan los derechos sociales básicos, a través de jóvenes que propugnan la participación de la Sociedad con políticas, estrategias y acciones que contengan sensibilidad humanitaria, involucrando diversos sectores como el deportivo, cultural, ambiental, artesanal, educativo, empresarial, entre otros; acciones con las que se fortalece de manera institucional la imagen, estructura partidaria y organizativa, presentándose en definitiva como un Partido sólido y unificado que puede conducir el cambio político que la Sociedad Mexicana reclama y merece.

Objetivo General.

Lograr que los jóvenes que forman parte del Frente Juvenil Revolucionario del Distrito Federal, tengan la capacitación y un seguimiento en la formación de sus cuadros políticos cuya mentalidad sea para alcanzar objetivos claros y precisos, y que no solo sirvan de apoyo a nuestro partido, sino que se involucren de manera directa en las labores que se realizan en el partido para el fortalecimiento de los trabajos que realiza el Comité Directivo Nacional y el Comité del Distrito Federal tanto en materia política como electoral.

Objetivos Particulares

El Frente Juvenil Revolucionario en el Distrito Federal, continuara con la tarea de promover los ideales del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de tener mayor presencia, buscando la aceptación de más población joven y de la conquista de su voto, con el propósito de afiliarlos a la militancia de nuestro Partido y de acercarlos a la vida política dentro de nuestros cuadros partidistas, en ese contexto se contribuye de manera eficaz al desarrollo del PRI; además de contribuir con la unidad, vinculando acciones de trabajo con los diversos sectores, siempre apegados a los Estatutos y Reglamentos Internos, fortaleciendo a los Comités, activando la participación política, fomentando actividades deportivas, culturales, educativas, ambientales, etc., sin dejar de escuchar e impulsar sus propuestas y necesidades como la falta de empleo.

Metas

En el año 2014, el Frente Juvenil Revolucionario del Distrito Federal tiene como meta fortalecer ésta Organización en el incremento de su militancia, brindando la oportunidad a más jóvenes de incursionar en la vida política, formando una alianza con los sectores Agrario, Obrero y Popular; construyendo un espacio de

formación permanente en la que los jóvenes puedan interactuar y practicar política, abriendo las puertas a todos los jóvenes del Distrito Federal con intereses en la generación de ideas y talento, que luchen por la democracia como sistema de vida, con un profundo respeto a los derechos humanos, promoviendo la cooperación, la participación constante y convivencia pacífica entre los diversos sectores de la población; y de esa formar los jóvenes Priistas que podremos tener un Liderazgo tanto en el interior como en el exterior del Partido, toda vez, que surgirán jóvenes líderes-políticos, empresarios, profesionistas, estudiantes, trabajadores, humanistas en la comunidad para su servicio.

Es importante señalar que estas metas podrán lograrse siempre y cuando entre los jóvenes existan los principios de Solidaridad, Comunicación, Confianza, Responsabilidad, Respeto, Integridad, Seguridad, Creatividad y Disciplina; por lo que deberemos actualizar algunas acciones que nos permitan desarrollar de mejor manera nuestras metas.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

1. Fortalecimiento de la estructura de los Comités Delegacionales del FJR.
2. Establecer un calendario para realizar cursos de capacitación para nuestros cuadros en materia electoral.

3. Sentar las bases para la constitución de una asociación civil adherente al FJR, misma que puede ser de varios gremios, o en su caso individualizarlos precisamente por el tipo de actividad que ejerzan como en el área de deporte boxeadores, luchadores, karatekas; en el ámbito económico empresarios, artesanos, medicina alternativa; en el sector educativo maestras de preescolar; o unidades habitacionales.

- El motivo principal de la creación de estas asociaciones civiles es poder bajar recursos de materia federal, y de esta forma conseguir beneficios a los jóvenes emprendedores en todo el Distrito Federal y sus familias, con ello pretendemos fortalecer e incentivar a estos jóvenes para lograr que tengan una vida digna.

4. En la actualidad las redes sociales en Internet (Facebook, twitter, youtube entre otras) han permitido que los navegantes interactúen en comunidades con un interés en común, por lo que se deberá dar el seguimiento en estas redes de los trabajos que vienen realizando los 16 comités delegacionales del FJR, así como el Comité del Distrito Federal y su estructura, ya que esto permite llegar a más población joven para que se interesen en estas tareas y se acerquen a los comités para poder incorporarlos y afiliarlos.

5. La calendarización de la Gira de Trabajo del 2014 en el Distrito Federal, con el propósito de mantener vigente la presencia del FJR en cada una de las Delegaciones, misma que tendrá como objetivos principal:

- Continuar con la Campaña permanente de credencialización por Delegación, con el fin de afiliar a nuevos miembros.
- Realizar reuniones de evaluación de manera mensual para mantener el vínculo con cada Comité Delegacional.
- Repartir calcomanías, trípticos así como publicaciones del partido.
- Organización de eventos sociales, deportivos y culturales.

6. Brindar capacitaciones, talleres, cursos, diplomados, seminarios, encuentros etc., (los cuales también se pueden impartir a través de la internet) con formación doctrinaria, política y electoral que permita a los jóvenes trabajar con mayor facilidad, desarrollando un liderazgo y espíritu de servicio, o en su caso brindar mayores oportunidades para cubrir las necesidades de los afiliados para tener un mejor entorno, impulsando el aprendizaje con apoyo de Instituciones Educativas, Fundaciones, Centros de Estudio, ya que esto se traduce a una inversión en el que se benefician ambas partes, porque se fortalece la generación de los jóvenes al estar mejor preparados para desenvolverse y tener una vida digna y productiva, y como partido impulsamos la profesionalización de futuros candidatos, funcionarios públicos, dirigentes con una ética que enriquece las propuestas de políticas públicas.

7. Fomentar una alianza de nuestros jóvenes con sus familias, o con jóvenes que no sean militantes, pero que de alguna manera se encuentren involucrados con actividades que aporten beneficios a la comunidad, ello con el objetivo de inculcar valores cívicos-políticos, y en consecuencia aumentar la penetración aceptación de la comunidad por el Revolucionario Institucional, a través de una dinámica sencilla, confiable y creciente.

8. Promover los valores de las personas y de la sociedad, así como asegurar las actividades que promuevan el desarrollo del espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de la solidaridad.

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

9. Dirigir las acciones necesarias para el desarrollo de programas encaminados a la atención de los niños, mujeres y jóvenes con un enfoque de desarrollo humano y de convivencia social, equidad y servicios de educación, salud, deporte y apoyo familiar.

10. Operar eventos deportivos comunitarios en las colonias, unidades habitacionales, pueblos, barrios dentro del Distrito Federal, orientados a niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, para integrarlos en la práctica de la actividad física, desarrollo del deporte y recreación enfocada al desarrollo humano y convivencia social.
11. Difundir los valores culturales y las manifestaciones artísticas de las 16 Delegaciones.
12. Diseñar estrategias y acciones encaminadas a la superación del analfabetismo y rezago educativo de la población y asegurar la coordinación y concertación con instituciones públicas y privadas.
13. Promover y fomentar programas de turismo en las 16 Delegaciones.
14. Formular acciones relacionadas con la preservación y mejoramiento del equilibrio ecológico, y restauración del equilibrio ecológico en el Distrito Federal.

Todas las actividades mencionadas se realizan en total apego a la normatividad que regula a nuestro Partido, en función a los intereses y necesidades de los jóvenes de ser productivos en beneficio de una sociedad que requiere de nuestro apoyo.

La población joven del Distrito Federal requiere de un seguimiento puntual en su desarrollo personal y profesional y que como institución política tenemos esa gran responsabilidad de brindar las herramientas necesarias para fortalecer estos dos rubros, este sector poblacional puede marcar la gran diferencia en el desarrollo de esta gran ciudad, pero no ha sido posible por la pérdida de valores y principios, pero sobre todo la falta de oportunidades de desarrollo que el gobierno local no ha brindado ya que solo promueve acciones de entretenimiento y recreación para los jóvenes, pero que no ha invertido en el desarrollo laboral y profesional de los mismos; por eso es el momento formar jóvenes comprometidos y con ambición de triunfo primero en lo personal y luego como motor de cambio.



COMITÉ DIRECTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria

DISTRITO FEDERAL

Todo el partido, todo el tiempo y en todo lugar..

Visión:

Vemos una Unidad Revolucionaria que como uno de los pilares fundamentales del PRI, se encuentra fortalecida, capacitada, nutrida en su capital político, recuperando a los líderes priistas y cuadros dirigentes que se alejaron por no congeniar con sus dirigentes, o por que dejaron de creer en nuestro partido. Una Unidad Revolucionaria que coadyuva con el PRI para recuperar la Capital del País y una militancia Unida.

Misión:

Llegar a los cuadros dirigentes, militantes, simpatizantes que actualmente no convergen con nosotros, convencerlos de nuestra capacidad política para gobernar y capacitar a toda nuestra Unidad Revolucionaria dentro de los principios que rigen a nuestro Partido.

Objetivo:

Fomentar y dar difusión a la democracia y la participación política de la sociedad a través de la investigación, el estudio de los principios del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Mexicana, así como ser la instancia formal del Partido Revolucionario Institucional para el desarrollo y participación política de sus cuadros militantes que hayan ocupado responsabilidades de gobierno y de representación popular.

Para esto realizaremos los siguientes puntos estratégicos:

1. Cursos de Capacitación política, en cuanto a “Historia del PRI”, “Revolución Mexicana: sus principios y su legado”, “Conocimiento de Documentos Básico del PRI”, hacer del conocimiento de nuestros compañeros priistas, los principios que rigen el actuar actual del legislador priista en las diferentes cámaras.
2. Curso de Capacitación a los Cuadros Dirigentes de Unidad Revolucionaria de cada demarcación, con la finalidad de que estos sean principalmente los promotores de los principios de la Revolución Mexicana.

3. Mesa de debates frente a temas actuales y de impacto nacional, Reforma Energética, Reforma Política, Reforma Fiscal y Hacendaria, Referéndum, Revocación de mandato, etc... haciendo de esta forma a Unidad Revolucionaria, fuente de opinión capitalina.

4. Hacer la promoción del libro “Perfiles del México Institucional” de la autoría del Lic. Humberto Roque Villanueva, por medio de una gira delegación por delegación, en la cual se pretende que los compañeros partidistas conozcan otro lado importante de los principales actores políticos del México Contemporáneo.

5. Entrevistas con Cuadros Dirigentes, militantes o ex servidores públicos para contarnos sus experiencias, puntos de vista respecto a temas de interés actual, así como estrategias políticas.

Debemos tener bien en claro que esta organización nos da la facilidad de acercarnos a líderes que se han creído olvidados, cuadros que no han estado de acuerdo con nuestros intereses, pero que no por ello han dejado de ser parte del partido. Es decir es la posibilidad de acercarse a los resistidos, e inclusive a involucrar a líderes que no son parte de ninguna otra organización pero que responden a los ideales revolucionarios.

